

**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

**DISEÑO DE UN EDIFICIO PARA EL PODER  
JUDICIAL IMPLANTADO EN EL PLAN  
MAESTRO DE REUBICACIÓN URBANA  
DEL MUNICIPIO JOSÉ LAURENCIO SILVA,  
Y POBLADOS ADYACENTES, ESTADO  
FALCÓN**

**Autor:Reinaldo Imre Gimón Bodo**

Urb. Yuma II,



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA  
CARRERA DE ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL IMPLANTADO EN EL  
PLAN MAESTRO DE REUBICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO JOSÉ  
LAURENCIO SILVA, Y POBLADOS ADYACENTES, ESTADO FALCÓN**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
**Arquitecto**

**Autor: Reinaldo Imre Gimón Bodo**

**Tutor Académico: Arq. Obardo Chávez**

**Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron**

San Diego, Junio de 2017

## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Obardo Chávez, portador de la cédula de identidad N°4.131.331 y MSc. Hortensia Ron, portadora de la cédula de identidad N° 8.556.129, en nuestro carácter de Tutor Académico y Tutora Metodológica del Trabajo de Grado presentado por el ciudadano **Reinaldo I. Gimón Bodo**, portador de la cédula de identidad N° 24.423.792, titulado: **DISEÑO DE UN EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL IMPLANTADO EN EL PLAN MAESTRO DE REUBICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO JOSÉ LAURENCIO SILVA, Y POBLADOS ADYACENTES, ESTADO FALCÓN**, presentado como requisito parcial para optar al Título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 29 días del mes de Junio del dos mil diecisiete.

---

**Tutor Académico**  
Arq. Obardo Chávez  
C.I: 4.131.331

---

**Tutora Metodológica**  
Msc. Hortensia Ron  
C.I:8.556.129

## **DEDICATORIA**

A quien interpreta oportunidades en vez de problemas. A quien concibe ideas para el bienestar común. A quien manifiesta repudio por el caos y el desgobierno. Y por último al que persevera, a quien emprende y al líder que apuesta incondicionalmente por la reconstrucción del país a pesar de cualquier mal presente que impida el crecimiento. Creo en las buenas intenciones, pero creo más en el trabajo diligente y con esfuerzo que nos permitirá desarrollar una nación quimérica para las generaciones pasadas.

A todos ellos y los que vendrán.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis padres, quienes en todo momento han depositado su esfuerzo y dedicación en instruirme como una persona íntegra y capaz de cumplir primero como ciudadano, y luego como profesional. Ningún tropiezo ni observación fueron en vano, todos me permitieron lograr esta meta.

A mi hermosa hermana Gisela, quien con su personalidad tan elocuente me ha demostrado mucho e ilustrado mucho más. Su opinión, tan sincera y valiosa como ella, nunca está de mas.

A mi querida novia Lisette, quien constantemente me esta enseñando a ser mejor persona, a crecer y confiar en los demás. La carrera hubiese sido muy abrumadora sin ella.

A mis familiares más allegados quienes de una u otra manera siempre han estado presente para manifestar cualquier tipo de ayuda que yo necesitase.

A mis amigos más cercanos, quienes con consejos y sugerencias me han permitido considerar nuevas soluciones.

A todos ellos, una vez más, les agradezco por demostrar el cariño incondicional y la paciencia que tantas veces les fue necesario para tolerar cualquier ocurrencia relacionada con la carrera. ¡Son grandiosos!

## ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
LISTA DE CUADROS .....		vii
LISTA DE FIGURAS .....		ix
LISTA DE GRÁFICOS.....		xi
RESUMEN INFORMATIVO .....		xii
INTRODUCCIÓN.....		1
<b>CAPÍTULO</b>		
<b>I. EL PROBLEMA</b>		
I.1. Planteamiento del Problema.....		3
I.2. Formulación del Problema .....		7
I.3. Objetivos .....		8
I.4. Justificación.....		8
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>		
2.1. Antecedentes .....		10
2.2. Bases Teóricas.....		18
2.3. Bases Legales .....		22
2.4. Definición de Términos.....		26
<b>III. MARCO METODOLÓGICO</b>		
3.1. Tipo de Investigación.....		31
3.2. Población y Muestra.....		32
3.3. Instrumentos de Recolección de Datos .....		35
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....		41
3.5. Fases de la Investigación.....		49
3.6. Recursos .....		50
<b>IV. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA</b>		

4.1. El sitio Urbano .....	53
4.2. El Plan Urbano .....	63
4.3. El Proyecto .....	70

**V. REPRESENTACIÓN GRÁFICA**

5.1. Listado de Planos .....	111
------------------------------	-----

**REFERENCIAS**

Impresas.....	125
Electrónicas .....	126

## LISTA DE CUADROS

CUADRO	CONTENIDO	pp.
1.	Lista de Cotejo.....	37
2.	Encuesta.....	39
3.	Cronograma de Actividades .....	52
4.	Coordenadas de la poligonal objeto de estudio .....	55
5.	Condiciones de diseño anuales .....	56
6.	Límite para enfriamiento y calefacción .....	57
7.	Vegetación existente en el sector objeto de estudio .....	60
8.	Vegetación existente en el sector objeto de estudio .....	61
9.	Vegetación existente en el sector objeto de estudio .....	79
10.	Variables de construcción correspondiente a la Zona Administrativa- gubernamental .....	81
11.	Determinantes de construcción correspondiente a la Zona Administrativa-Gubernamental .....	82
12.	Programa de funciones de un Edificio para el Poder Judicial .....	83
13.	Materiales y acabados exteriores.....	99
14.	Materiales y acabados para paredes interiores .....	100
15.	Materiales y acabados para cielo raso interno .....	101
16.	Materiales y acabados para suelos exteriores .....	102
17.	Materiales y acabados para suelos interiores.....	103
18.	Mobiliario en áreas de espera y esparcimiento.....	105
19.	Mobiliario en áreas de reuniones.....	106
20.	Mobiliario en áreas laborales y de oficina.....	107

## LISTA DE FIGURAS

FIGURA	CONTENIDO	pp.
1.	Complejo de edificios Masdar Abu Dhabi .....	11
2.	Flexibilidad en la distribución de los nuevos usos .....	13
3.	Fachada principal donde se demuestra la calidez del volumen .....	15
4.	Acceso principal del Palacio de Justicia.....	17
5.	Ubicación de los sectores objeto de estudio .....	53
6.	Poligonal de el sector objeto de estudio .....	54
7.	Hidrografía de el sector objeto de estudio .....	59
8.	Vialidad de el Municipio José Laurencio Silva.....	62
9.	Zonificación de el Municipio José Laurencio Silva .....	63
10.	Reubicación urbana de los diferentes sectores ubicados en la costa .....	64
11.	Movilidad urbana .....	65
12.	Vialidad urbana propuesta .....	66
13.	Perfil vial de la Av. Principal .....	67
14.	Perfil vial de las Av. Colectoras .....	68
15.	Perfil vial de las Calles Locales.....	68
16.	Perfil vial de la Cinta Costera.....	69
17.	Zonificación.....	70
18.	Ubicación de la parcela dentro del contexto inmediato.....	72
19.	Hitos presentes en la Ciudad Costa Unión .....	73
20.	Alturas de las edificaciones ubicadas en el Parque Central.....	74
21.	Topografía actual del sector.....	75
22.	Orientación de la parcela objeto a intervención .....	76

23.	Accesibilidad a la parcela .....	77
24.	Usos de suelo en la periferia a la parcela objeto a intervención.....	80
25.	Accesibilidad peatonal a la parcela objeto de intervención.....	83
26.	Respuesta formal al tema de accesibilidad y movilidad.....	93
27.	Respuesta formal para el lenguaje judicial .....	94
28.	Propuesta estructural.....	108

## LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	CONTENIDO	PP.
1.	Respuesta Ítem 1.....	42
2.	Respuesta Ítem 2.....	42
3.	Respuesta Ítem 3.....	43
4.	Respuesta Ítem 4.....	43
5.	Respuesta Ítem 5.....	44
6.	Respuesta Ítem 6.....	44
7.	Respuesta Ítem 7.....	45
8.	Respuesta Ítem 8.....	45
9.	Respuesta Ítem 9.....	46
10.	Respuesta Ítem 10.....	46
11.	Dirección, velocidad e incidencia de los vientos.....	58
12.	Dirección, velocidad e incidencia de los vientos.....	76
13.	Esquema de relaciones de un Tribunal .....	88
14.	Esquema de relaciones de el área de abogados y procuradores.....	89
15.	Esquema de relaciones de el área de jurados.....	90
16.	Esquema de relaciones de el área de testigos .....	90
17.	Esquema de relaciones de el área de juzgados .....	91
18.	Organización funcional Planta Baja Nivel + 0,00 .....	96
19.	Organización funcional Planta Nivel + 4,50 .....	96
20.	Organización funcional Planta Nivel + 9,00 .....	97
21.	Organización funcional Planta Nivel + 13,50 .....	98

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA  
CARRERA DE ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL IMPLANTADO EN EL  
PLAN MAESTRO DE REUBICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO JOSÉ  
LAURENCIO SILVA, Y POBLADOS ADYACENTES, ESTADO FALCÓN**

Autor: Reinaldo Imre Gimón Bodo  
Tutores Académicos: Arq. Obardo Chávez  
Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron  
Fecha: Junio 2017

**RESUMEN INFORMATIVO**

Esta investigación tuvo como objeto el diseño de un Edificio para el Poder Judicial implantado en el plan maestro de la reubicación urbana del Municipio José Laurencio Silva y poblados adyacentes, Estado Falcón; que pretende arropar y dar cabida a las diferentes poblaciones ubicadas en las inmediaciones del mismo, que se podrían ver afectadas en un posible escenario en el que el cambio climático estimule el incremento del nivel del mar. Para esto, el planteamiento concibe, dentro de diferentes principios, teorías y propuestas urbanas, generar una solución a diferentes problemas que presentan los sectores incorporados dentro de la propuesta; para luego concebir e incorporar un Edificio para Poder Judicial, que se encargará, en esencia, de velar por la justicia e igualdad de la sociedad. Para este fin el proyecto se llevó a cabo por medio de la modalidad proyecto factible apoyado de una investigación documental y una investigación de campo descriptiva la cual permitió conocer la situación actual de la ciudad, encontrar las características importantes y los problemas que presenta, permitiendo hallar, asimismo, una solución viable y asequible para la ciudad. Este se realizó a través de diferentes fases, las cuales son: Fase I: Diagnóstico del lugar y de los problemas; Fase II: Análisis de los diferentes problemas y búsqueda del más relevante; Fase III: Propuesta, donde se plasma la idea y la propuesta que va a resolver los problemas anteriormente diagnosticados; y Fase IV: Diseño y desarrollo de la propuesta. El desarrollo de este proyecto brindará al sector una imagen de bienestar y seguridad legal que ampara sus derechos.

**Descriptor:** Cambio climático. Reubicación. Urbanismo. Institución. Justicia...

## INTRODUCCIÓN

Las ciudades, todas aquellas urbes que cuentan con una determinada población y con diferentes servicios indispensables para el bienestar común, tienden a surgir de la concentración de diferentes núcleos sociales que manifiestan, en función a su idiosincrasia, un estilo de vida característico que se puede ver condicionado en función a su ubicación y otros aspectos demográficos.

Por lo que, para objetos de esta investigación, se procura generar una solución a aquellos poblados ubicados en la cercanía del Municipio José Laurencio Silva, Estado Falcón; que, debido a su escasa altitud, se encuentran amenazados de quedar sumergidas debido al inminente aumento del nivel del mar producto del calentamiento global. Diferentes investigaciones estiman que las variaciones climáticas van a estar estrechamente ligadas al recorte de la huella de carbono establecida. Por lo cual este planteamiento asume un escenario en el que el nivel del mar aumenta cerca de 50 metros, sobre la cota marina actual, generando un desplazamiento masivo de toda urbe y poblado que se encuentre en las inmediaciones.

Este motivo incentiva al desarrollo de un plan de reubicación urbana de diferentes poblados costeros, de tal manera que permita el futuro bienestar común de la ciudad. El desarrollo de nuevas teorías y propuestas coinciden en establecer en primer orden un punto de refugio ante el inminente aumento del nivel del mar y, a su vez; nuevas soluciones para los diferentes problemas urbanos de las ciudades. Para esto, se ahonda en nuevas teorías que entre sus principales objetivos están la conectividad eficiente y la flexibilidad espacial del entorno. Asimismo, el desarrollo específico de ciertos edificios constituyen un punto elemental que podrían garantizar el éxito de la propuesta urbana o el declive de la misma. Para este caso se concibe el desarrollo de un Edificio para el Poder Judicial que se encargará de velar y garantizar la justicia dentro de la ciudad. Para finalizar, la estructura del trabajo mencionado, se describe a continuación:

**CAPÍTULO I. El Problema:** Se realiza la descripción situacional en el cual se

ejecuta una plan detallada sobre el contexto que conduce al establecimiento de los objetivos de la investigación. Igualmente, se justifica y delimita la investigación, asimismo los aspectos técnicos metodológicos.

**CAPÍTULO II. Marco Teórico:** Se presentan antecedentes relativos al proyecto, la normativa legal utilizada, la reseña histórica, las determinantes y la definición de términos básicos y las bases teóricas y legales.

**CAPÍTULO III. Marco Metodológico:** Se describe toda la metodología requerida para abordar la problemática, así como la muestra estudiada, técnicas e instrumentos para recabar y analizar la información. También se hace una descripción de las fases del método a seguir para el diseño del complejo cultural. Y por último, se establece un cronograma de actividades que permitió llevar a cabo de manera organizada las diferentes tareas que competen para la elaboración del proyecto y, a su vez, describe a cabal los diferentes instrumentos.

**CAPÍTULO IV. Propuesta Arquitectónica:** Se identifican los diferentes procesos que conllevaron a la elaboración de la propuesta de reubicación urbana y, a su vez, la propuesta arquitectónica de un Edificio para el Poder Judicial.

**CAPÍTULO V. Representación Gráfica:** Incluye los diferentes planos que corresponden al resultado de la elaboración del proyecto arquitectónica, haciendo mención a los planos de plantas, fachadas o alzados, y secciones; que permiten una mayor comprensión del proyecto.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del Problema

El calentamiento global, reconocido ampliamente por la comunidad internacional científica como un hecho factico e ineludible, resulta de un efecto adverso a la incesante emisión de diferentes gases producto del desarrollo industrial a nivel mundial. Lo cual, luego de décadas de producción y masificación de bienes materiales, energías y demás; en un ritmo acelerado en búsqueda de alcanzar la superación y modernidad, han conllevado a quizás el problema más grande de la humanidad con el que deberá lidiar y a su vez solventar esta y las futuras generaciones del siglo XXI.

Para lo anterior amerita mencionar que, de acuerdo a lo establecido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2015 (COP21) (2015), organizado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); se establecen cuatro posibles escenarios que dependerán del comportamiento humano en los próximo 25 – 50 años. De esta manera, se plantea como una solución excepcional el

a una cifra sorprendente de RCP (Vías de Concentración Representativas, por sus siglas en ingles) 2.6 e implica 840 GtC(Gyatonelada de Carbono) neto en polución de carbono, lo cual implicaría un aumento de las temperaturas globales a 1.1 °C que, a su vez, resulta en un aumento de 2.40 metros del nivel del mar.

Un segundo escenario, , corresponde a la reducción de RCP 4.5 e implica 1.266GtC neto en polución de carbono, lo cual implicaría un aumento de las temperaturas globales a 1.7 °C que, a su vez, resulta en un aumento de 2.60 metros del nivel del mar.El tercer escenario, , estima que para una reducción RCP de 6.0, implicaría 1.678 GtC neto en polución de carbono, lo cual estima un aumento de las temperaturas globales a 2.3 °C que, a su vez, resulta en un aumento de 5.00 metros

del nivel del mar. Y por último, el cuarto escenario, , estima que de mantener el mismo ritmo que llevamos en los próximos años, correspondería a un RCP 8.5 lo cual implica un total de 2.430 GtC para el año 2.100. De esta manera, de estima un incremento eventual de la temperatura mundial en 3.3 °C y en un aumento del nivel del mar en 7.1 metros.

El futuro que se avecina genera mucha intriga y preocupación, en especial en aquellas poblaciones que se encuentran establecidas en las costas que posiblemente ameriten de una reubicación en plazos relativamente cortos. Pero desplazamiento y reubicaciones de este índole han ocurrido con un efecto muy positivo. Especialmente si se posee una planificación formal que permita el refugio de los afectados y la posterior movilización hasta un nuevo destino que los acoja como propios para desenvolverse en la rutina cotidiana.

Tal es la situación de la República de Kiribati la cual, extendiéndose 3.5 millones de Km<sup>2</sup> en el océano, consiste en varias islas desperdigadas en un territorio similar a India en tamaño ubicada en el continente Oceánico. Este país, con un gran valor turístico, se encuentra continuamente amenazada por el incremento del nivel del mar, en gran parte debido a que la isla se alza a no más de 2 metros sobre el nivel del mismo, razón por la que el agua creciente puede ser devastadora. Y es tal la magnitud que, para finales del año 2015, un gran porcentaje, cercano al 15% del territorio, se encontraba debajo del agua. Para esto el pequeño país de Oceanía, en una continua lucha contra el cambio climático, ha empleado un plan de acción que consiste en la compra de territorio a diferentes países, en especial Taiwán, para proveer refugio a la población cuando el incremento del mar destruya todo a su paso. Así, se prevé la futura reubicación y a su vez planificación urbana sobre el nuevo emplazamiento.

De igual manera, el archipiélago de la República de Vanuatu, resulta ser otro de los pequeños países insulares que sufren devastadores desastres naturales como consecuencia del cambio climático. El pasado mes de marzo del 2015, surgió del océano una tormenta tropical de categoría 5 denominada “Pam” que arrasó con la vida de al menos una

cuarentena de personas y que a su vez devastó cerca del 90% de las edificaciones.

De acuerdo a Baldwin Lonsdale, el presidente de Vanuatu, el cambio climático está detrás del poder destructor del ciclón. Por si fuera poco, el exhaustivo aumento del nivel del mar va ganando terreno en los arrozales del Delta del Ebro, cada vez más salinizados. La sal penetra por el subsuelo y se acerca cada vez más a la raíz del arroz, un hecho por el que ya se están sufriendo las consecuencias. Masía (2.016) describe el suceso como "el nivel del mar ha subido ya seis centímetros. Van a las raíces y al final se muere el cultivo". (p. 36) Generando de esta manera un colapso, no solo en el ecosistema del sector, si no del sistema productivo de alimentos y económico.

En este orden de idea, en Venezuela se conoce la Tragedia de Vargas, como un desastre natural que cobró con la vida de más treinta mil personas (dependiendo de la fuente), y que generó un plan de acción de reubicación urbana en todo país; este destaca por la principal intervención de la madre naturaleza. El rescate de los sobrevivientes se inició de manera relativamente tardía unos días después del evento ante la sorpresiva situación. La coordinación estuvo a cargo del gobierno nacional, en la misma participaron soldados de los cuatro componentes de las fuerzas armadas del país, la organización Defensa Civil, la Policía Metropolitana, la comunidad nacional e internacional, entre otros. Se usó como base de operaciones al Aeropuerto Internacional de Maiquetía Simón Bolívar, ubicado en la ciudad de Maiquetía en la costa de litoral central, desde la cual eran transportados los sobrevivientes hasta los distintos refugios organizados por el gobierno siendo el principal de éstos el ubicado en el Poliedro de Caracas en la ciudad capital.

Asimismo, Genatio (2.015) acota que "diferentes proyectos para la reconstrucción de la estructura urbana del Estado Vargas fueron acometidos por investigadores de las universidades venezolanas en una iniciativa de la Autoridad Única de Área del Estado Vargas (AUAEV) en el año 2.000". (p. 89) El objetivo de esta iniciativa era planificar la recuperación urbana e impulsar el crecimiento económico y social de la región en una zona con gran potencial turístico, con atención a las amenazas ambientales y a la lucha contra la

pobreza. De acuerdo a esto, en el año 2.001 fueron culminados los estudios que se mencionan a continuación.

El Instituto de Urbanismo (IU) y el CENDES de la UCV(2.000) realizaron un análisis socio-económico del Estado Vargas y una propuesta de una Red Vial, que toma en cuenta las condiciones económico-sociales y las restricciones naturales de la región. La Red Vial es el elemento central para organizar la reconstrucción de la estructura urbana del Estado Vargas y en casos de emergencia permitir la evacuación de la población.

La Universidad Metropolitana a través de la Maestría de Desarrollo Urbano (2.001) y con el apoyo de la Escuela de Diseño Urbano de la Universidad de Harvard, elaboraron propuestas de diseño urbano para las zonas de Macuto, El Cojo, Teleférico, Camurí Chico, Los Corales, Caraballeda, Tanaguarena y Carmen de Uria.El Instituto de Estudios Regionales y Urbanos (IERU) de la Universidad Simón Bolívar (2.001) ejecutó propuestas para la reconstrucción urbana de las áreas de Camurí Grande y Naiguatá.

Considerando previamente lo anterior mencionado, el foco de esta investigación se emplaza en el Municipio José Laurencio Silva, Estado Falcón; y demás sectores adyacentes que, debido a su cercanía con la costa, se ven afectados por el leve pero sustancioso aumento del nivel del mar que amenaza con inundar todo a su paso. Por los momentos, se visualiza como las crecidas de la marea han erosionado, modificado y alterado el lecho marino y el litoral costero hasta dejarlo casi irreconocible cuando se compara con los últimos 50 años.

De igual manera se encuentran cambios en los patrones de evolución tanto en la fauna como la vegetación, todo derivado de factores climatológicos acaecidos a manos del hombre.Es por esto que el objeto de este estudio promueve la futura reubicación de las poblaciones adyacentes al sector Tucacas como una solución a los inminentes desafíos que atesoran el futuro de las próximas generaciones.

Por lo antes expuesto, se hace necesario plantear la propuesta de un urbanismo que consolide, dentro ella, las nuevas teorías y tratados urbanísticos sobre ciudades compactas y de usos flexibles, interconectadas con una movilidad de personas, bienes y servicios

eficientes; que permita la organización territorial y distribución adecuando los espacios que permitan y promuevan el desarrollo integral de los habitantes de la zona, a través de la adecuada posesión de sitios destinados a la recreación y esparcimiento cultural, deportivo y de salud, a la par que contribuyen con el desarrollo humano ecológicamente sostenible, especialmente armónico y socialmente justo.

Por esto, y otras consideraciones previas, se establecen dentro del nuevo desarrollo urbano, una serie de edificaciones que cumplen con el equipamiento básico indispensables de cualquier comunidad para lograr un desarrollo sostenible y eficiente. De entre ellos, se establecen edificaciones que cumplan la función de recreación, esparcimiento y desarrollo cultural; educación, médico asistencial, administración pública, sedes de infraestructura y edificios comerciales.

Para objeto de esta investigación, se propone el desarrollo de una edificación de tipo institucional que se encargue de velar por la justicia y el bienestar común. Asimismo, resulta de esta proyecto un conjunto de instalaciones que albergan diferentes organismos, en las cuales actúan magistrados, abogados y jueces que practican la aplicaciones de leyes para la procuración de ecuanimidad y el combate a la delincuencia, es decir, un Edificio para el Poder Judicial.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿Cuál sería el beneficio que conlleva el desarrollo de un Edificio para el Poder Judicial dentro del nuevo desarrollo urbano de la Ciudad de Costa Unión, que responda a las exigencias y creciente demanda de la sociedad?

### **1.3. Objetivos de la Investigación**

#### **Objetivo General**

Diseñar un Edificio para el Poder Judicial implantado en el plan maestro de reubicación urbana del Municipio José Laurencio Silva, y poblados adyacentes, Estado Falcón; integrado a las diferentes instalaciones urbanas que se encuentran en la periferia del proyecto, logrando así, inclusión entre la edificación propuesta y el desarrollo urbano.

#### **Objetivos Específicos**

1. Diagnosticar los diferentes aspectos sociales, económicos, culturales y naturales que inciden y a su vez afectan en las inmediaciones del terreno objeto de intervención para el desarrollo del proyecto; a través de las técnicas de recolección de datos.
2. Analizar las distintas leyes y normativas que rigen la zona. Determinando así, las variables urbanas y bases legales sobre la cual se regirán los diseños propuestos.
3. Desarrollar una propuesta urbana que permita la inclusión directa de toda su población mediante el desarrollo compacto, de usos flexible e interconectada.
4. Proponer un Edificio para el Poder Judicial integrado al desarrollo urbano y demás cualidades para mejorar la vida diaria de la población.

### **1.4. Justificación**

El desarrollo de este proyecto consiste en un razonamiento de tipo experimental que busca generar una solución a los diferentes problemas que convergen dentro de los poblados actuales objeto de estudio, aunado al inminente aumento del nivel del mar y de temas de índoles urbanos que achacan y disminuyen la productividad en las ciudades del siglo XXI. De esta manera, el planteamiento encuentra preocupación esencialmente en

temas de movilidad y conectividad urbana, cómo es la distribución de bienes, servicios y personas; congestión vehicular, producción y distribución de alimentos y energía, asentamientos marginales; así como otras cuestiones que definen el éxito o no de una ciudad.

De esta manera, considerando las premisas anteriores, se mantiene latente la preocupación de generar un bienestar común a través de estrategias, teorías y propuestas de diseño, dentro del urbanismo propuesto, que mantengan como objetivo común y primordial el de generar condiciones favorables para la realización de todas las actividades humanas de la manera más eficiente y productiva posible. Para esto, resulta necesario e indispensable procurar ampliamente en investigación sobre nuevos criterios que han demostrado ser efectivo en diferentes ciudades, logrando estimular la economía del sector como a su vez la calidad de vida de todos aquellos quienes la residen.

Sin embargo, el objeto de estudio concentra gran importancia en definir un Edificio para el Poder Judicial que se encargue de velar por las diferentes leyes y normativas que regulan el sector. Esto implica ahondar en detalle y en todas las cualidades por las que se define un edificio de esta envergadura, y como su emplazamiento afectaría el día a día de las personas. Asimismo, los edificios institucionales han de representar los valores e ideales de la sociedad en la que se inscriben, siendo el orden uno de los pilares básicos de ésta. No hay sociedad que pueda prosperar y desarrollarse sin orden. El orden es estructura, es ley, es justicia; sin orden hay caos. Por ello, es extremadamente importante que el Edificio para el Poder Judicial refleje estos principios básicos.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes**

A continuación, se presenta una serie de proyectos que guardan cierta relación con el objetivo planteado y que sirvieron como punto de apoyo para el desarrollo del tema y, a su vez, para la extracción de aspectos fundamentales inherentes a la investigación. De esta manera, se logra profundizar en diferentes propuestas que incrementan el sustento de apoyo técnico para su probable elaboración.

**Autor:** Norman Foster + Partners

**Título:** Masdar City

**Ubicación:** Abu Dhabi– EAU

**Año:** 2.016

Vega (2.016) manifiesta que:

La ciudad de Masdar combina tecnologías vanguardistas con los principios urbanísticos de los asentamientos árabes tradicionales y crear una comunidad en el desierto que aspira a ser neutra en carbono y no generar residuos. El proyecto, de 640 hectáreas, es un componente esencial de la iniciativa de Masdar, concebida por el Gobierno de Abu Dhabi con el objetivo de investigar soluciones de energías renovables y tecnologías limpias para un futuro sin petróleo.

La ciudad se convertirá en un centro para el fomento de nuevas ideas de producción energética, con el objetivo de atraer a los expertos de más alto nivel. Los conocimientos adquiridos ya han ayudado a desarrollar el sistema «Estidama» de Abu Dhabi para la calificación de edificios sostenibles. La ciudad de Masdar, un proyecto de usos mixtos, baja altura y alta densidad, incluye la sede de la Agencia Internacional de Energías Renovables y el Instituto Masdar, recientemente concluido. Estratégicamente situada con respecto a la infraestructura de transportes de Abu Dhabi, Masdar está conectada con las comunidades vecinas y el aeropuerto internacional por las rutas existentes de

carretera y ferrocarril. La ciudad será la primera comunidad moderna del mundo por cuyas calles no circulen vehículos propulsados por combustibles fósiles. A una distancia máxima de 200 metros con respecto a las instalaciones y los nexos de transporte rápido más cercanos, Masdar se ha concebido para impulsar los desplazamientos a pie, y sus calles y patios brindan un atractivo entorno peatonal protegido de las condiciones climáticas extremas.

En los alrededores de la ciudad se instalarán parques eólicos y fotovoltaicos, plantaciones y campos de investigación para que la comunidad pueda ser completamente autosuficiente en materia energética. La urbanización se divide en dos sectores, conectados por un parque lineal, y se va a construir por fases, comenzando por el sector de mayor tamaño. (Ver figura 1)

El resumen del proyecto se ha concebido con una gran flexibilidad, de modo que pueda beneficiarse de las tecnologías emergentes y responder a las lecciones aprendidas durante la ejecución de las fases iniciales. Se ha contemplado su ampliación desde el principio, lo que permitirá un crecimiento sin la dispersión urbana que acosa a tantas ciudades. Si bien el diseño de Masdar constituye una respuesta específica a su ubicación y su clima, los principios subyacentes son aplicables a cualquier lugar del mundo. En este sentido, la ciudad constituye un modelo de ciudad sostenible del futuro.(p.: <https://goo.gl/4O65VN>)



**Complejo de edificios Masdar Abu Dhabi - Emiratos Árabes**

**Unidos.**Fuente:

El proyecto de la Ciudad de Masdar posee ciertas cualidades y aspectos de una gran importancia en temas urbanísticos, sociales, ambientales y técnicos, que ameritan su estudio

y evaluación, dado que su fisionomía urbana y condiciones ambientales resultan muy parecidas al nuevo sector de desarrollo urbano. De igual manera, no deja de asombrar las diferentes técnicas que conciben dentro de la propuesta urbana, que permite hacer de la misma, una ciudad más humana y productiva. Esto, estimulando el crecimiento compacto y a su vez, desarrollando diferentes estrategias de movilidad que permiten la interconectividad de todos sus habitantes de una manera más eficiente y agradable que el sistema común que se aplica en diferentes ciudades occidentales.

**Autor:** Javier Larraz + Ignacio Olite

**Título:** Plan Maestro de uso mixto en Pamplona

**Ubicación:** Pamplona – España

**Año:**2.016

Porter (2.016) manifiesta que:

El plan debe entenderse necesariamente desde la especificidad de su entorno: Se trabaja en una zona de la trama urbana del 2º Ensanche que ha quedado diluida en su intensidad formal. En este sentido, el proyecto explora la condición de borde o límite del lugar, y busca una solución sensible y permeable que refuerce la relación entre la ciudad y el magnífico perímetro de espacios libres y recorridos peatonales que caracterizan el límite de la meseta de Pamplona.

Al mismo tiempo, se pretende configurar un espacio público de calidad, que alcanza casi el 50% de la superficie neta del ámbito de actuación, dentro del cual las dotaciones programadas ayudan a definir una nueva centralidad, un lugar de encuentro atractivo.

Bajo esta premisa, se enlazan los recorridos peatonales existentes y futuros previstos en el PERI del Ensanche tanto como se descubren nuevas conexiones que abren esta parte de la ciudad hacia el parque de la Media Luna.

Los volúmenes de la edificación propuesta se organizan según un esquema de trazas paralelas a la dirección noreste-suroeste dentro de la traza básica de las manzanas del ensanche, de modo que se acentúa el sentido de transparencia o profundidad desde la ciudad hacia el paisaje, sin perder la referencia de la escala de la manzana.

Se introduce, además, una diagonal peatonal para organizar los espacios intermedios, que cobran con ello un sentido dentro del sistema de espacios públicos de la ciudad, con una escala intermedia, diferenciando una plaza de invierno al sur, presidida por el nuevo centro cívico, y un jardín de verano al

norte.

El plan propone una reflexión tipológica respecto de las viviendas existentes en el ensanche consolidado que sea capaz de solucionar las carencias del modelo de manzana tradicional y garantice las imprescindibles condiciones de habitabilidad de las viviendas del siglo XXI. (Ver figura 2)

La variedad tipológica no es consecuencia de la simple suma de tipos, sino que tiene un carácter estructural: La crujía propuesta permite la organización de la planta en base a una estructura modulada que, apoyándose en la racionalización de los elementos comunes y la agrupación de los servicios e instalaciones, permite generar una gran diversidad tipológica dentro de cada edificación.

Las crujías propuestas permiten dar distintas respuestas en función de la orientación y altura en que se encuentre cada vivienda: En los niveles inferiores (hasta B+7) se posibilita que todas las viviendas cuenten con orientación sur y/o sean viviendas de esquina. En los niveles superiores, una vez superada la “cota del ensanche” (alturas a partir de B+8), se propone que todas las viviendas cuenten con la posibilidad de ubicarse en esquina.(p.: <https://goo.gl/b5apHZ>)



**Flexibilidad en la distribución de los nuevos usos. Fuente:**

Nuevos conceptos y teorías urbanas apuestan por el desarrollo de urbes con una elevada densidad, espacios compactos y a su vez, flexibilidad en la organización espacial de los diferentes usos. Y este pasa a ser el caso de la reestructuración urbana a de la ciudad de Pamplona – España – quien, en un intento de lograr movilidad urbana y esfuerzo laboral

dentro de la ciudad, ha puesto en marcha un nuevo plan maestro que se percibe con gran entusiasmo por los habitantes. Son estas y otras teorías del desarrollo urbano las que tienden a hacer de las diferentes actividades cotidianas, una tarea más amena y social dentro de la comunidad.

**Autor:** BaumschlagerEberleArchitectes, Atelier Pierre Champenois

**Título:** Nuevos Tribunales de Justicia

**Ubicación:** Caen – Francia

**Año:** 2.015

Uribe (2.016) manifiesta que:

Los tribunales de justicia de Caen redefine un nuevo dominio de planificación urbana en el centro de la ciudad. El diseño original de la oficina de Cristiano Hauvette&Associés fue revisada por BaumschlagerEberleArchitectes junto con el Atelier Pierre Champenois, ex socio de Cristiano Hauvette.

Viene con una geometría simple que comprende varias funciones y responsabilidades: el cubo subraya la importancia de la jurisprudencia en su forma arquitectónica. La necesidad fundamental de la justicia y los métodos elementales de la arquitectura se corresponden entre sí siguiendo una larga tradición en Europa. El cubo también refleja claramente su ubicación y el entorno. El edificio y sus espacios públicos constituyen un distrito seguro en sí mismo dentro de una zona que se encuentra en desarrollo.

Un patrón ortogonal constituye la base para la organización interna de los tribunales de justicia. Los salones principales son adyacentes a las fachadas; los corredores en todo el edificio siempre terminan en las fachadas. Esto se traduce en una buena iluminación y áreas de trabajo confortables. Pero este patrón implica algo más que una organización pragmática y optimizada del edificio – se trata de una experiencia del espacio interior. El centro circular se extiende por los 5 pisos; es el corazón de los tribunales de justicia, un punto de referencia y también un parámetro para la zona interior. Una banda horizontal resalta la primera planta donde se encuentran las salas de los tribunales. De este modo, los nuevos Tribunales de Justicia de Caen, en el norte de Francia comunican un mensaje tanto a sus usuarios como a los peatones: transparencia, de forma rigurosa y medios arquitectónicos esenciales. Por lo tanto, no se aleja de lo que una civilización europea espera de jurisdicción. Pero nuestra civilización actual espera aún más de un edificio – simplemente debe sumar a la longevidad de nuestro mundo. (Ver figura 3)

La estrategia sostenible del edificio tiene dos ejes: el proyecto ofrece un alto

confort tanto para los usuarios como para el rendimiento energético óptimo. Las estrategias pasivas y activas aseguran que el edificio logre un bajo consumo de energía: un volumen muy compacto, un sistema de doble fachada de la piel y un atrio bioclimático que ayuda a reducir la pérdida de calor al tiempo que aumenta la inercia térmica. Este proyecto forma parte de los objetivos del Ministerio de Justicia para proporcionar a los tribunales un entorno contemporáneo, que corresponde a las exigencias actuales de funcionalidad, seguridad y serenidad, al tiempo que proporciona las condiciones óptimas de recepción pública.(p.: <https://goo.gl/7a0AFD>)



**Fachada principal donde se demuestra la calidez del volumen.**Fuente:

Este edificio es uno de los resultados específicos y debe entenderse como parte de un sistema, desarrollado siguiendo las siguientes premisas. Sistematización del proceso proyectual para sistematizar la construcción. La oportunidad de diseñar estos edificios para la función Judicial se aprovecha para hacer énfasis en la necesidad de optimizar la eficiencia constructiva en la obra pública, mediante un modelo de planificación basado en la modulación de los elementos constructivos, en la estandarización de los procesos de producción y ensamblaje liviano en seco, y en la sistematización de la metodología del

proyecto arquitectónico, para lograr un modelo genérico capaz de flexibilizarse, modificarse y adaptarse de acuerdo al contexto y necesidades específicas de cada caso.

Se sistematizan los programas de acuerdo a las relaciones funcionales dadas por el modelo de gestión, generando módulos programáticos según la lógica de uso del edificio: uso público, semi-público y privado, con dimensiones determinadas por la modulación estructural-espacial definida por la optimización de la construcción. Las relaciones funcionales de estos módulos programáticos además se basan en el sistema de doble circulación determinado por las necesidades del Consejo de la Judicatura, y en una distribución vertical de los espacios, priorizando el uso público en planta baja y concentrando el uso privado estrictamente en las plantas más altas. Así, se generan una serie de matrices de los subsistemas del proyecto, que permiten evaluar y tomar decisiones simultáneas para los diferentes casos a partir del peor escenario, es decir siempre tomando decisiones para un proyecto y aplicándolas a los veinte.

**Autor:** Ateliers 2/3/4/

**Título:** Palacio de Justicia

**Ubicación:** Béziers, Francia

**Año:** 2.013

Rojas (2.014) manifiesta que:

Para proporcionar un diseño monumental urbano se requiere de una institución judicial y una serenidad necesaria para manejar casos delicados que afectan la vida de las personas. La nueva Corte Béziers es vista como un montón de rocas, con extracciones en cada nivel. Estas masas escalonadas permiten el ingreso de luz natural, creando paisajes internos, como un oasis. Ellas protegen el edificio desde cualquier punto de vista y como tal, la seguridad y confidencialidad se obtiene con facilidad.

La transparencia de los vestíbulos brinda destellos a la sombra del patio central plantado con helechos arborescentes, el cual une las zonas de espera y salas de audiencia pública. Los muebles incorporados dentro de las áreas públicas y el mobiliario de oficina han sido diseñados para garantizar la comodidad y para encajar perfectamente con los volúmenes en las áreas de recepción y de trabajo. (Ver figura 4)

Monocromático, a través de las irregularidades del hormigón con chorros de

arena y aspecto martillado, da resistencia y grosor. El altozano es aquí una antecámara, un símbolo de la justicia, dando protección a la institución; abierta a la vida urbana da la bienvenida, calma, protege. (p.: <https://goo.gl/tEh4rG>)



**Acceso principal del Palacio de Justicia.**Fuente:

Los edificios institucionales han de representar los valores e ideales de la sociedad en la que se inscriben, siendo el orden uno de los pilares básicos de ésta. No hay sociedad que pueda prosperar y desarrollarse sin orden. El orden es estructura, es ley, es justicia; sin orden hay caos. Por ello, es extremadamente importante que el edificio del Palacio de Justicia de Béziers refleje estos principios básicos. Una de las preguntas fundamentales a la hora de diseñar un edificio público es cómo se muestra este ante la población.

Se entiende el buen funcionamiento del edificio desde las ideas que configuran el espacio público: los patios actúan como referencia para la organización funcional, circunscribiendo alrededor de los mismos las circulaciones del público general. Un área de trabajo (planta libre) se conecta con la circulación privada (anillo interno). Las oficinas despachos se ubican en el borde de la planta. Un desarrollo estratégico de los núcleos en la

planta permite distribuir en forma ordenada las circulaciones verticales, escaleras de emergencia y baños, logrando la máxima optimización posible de la planta libre generando un entramado de gran flexibilidad.

## **2.2. Bases teóricas**

Las bases teóricas, son un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado permitiendo así, la comprensión del proyecto. De esta manera, termina siendo una manera de relacionar el problema en un contexto más amplio donde se explican los conceptos de cada tema empleado en el proyecto que se propone.

### **Planificación Urbana**

Iniciando con una perspectiva general, es preciso indicar el basamento de la planificación por sí misma, la cual es definida por la Real Academia Española (2017) como “plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria”, observando entonces la puntualización de lo armónico en el desarrollo de una ciudad. En este mismo orden ideas, Rogers (2013) sostiene que la planificación es “el proceso metódico diseñado para obtener mejores resultados con los recursos disponibles en plazos o etapas. Define objetivos y metas, diseña estrategias para alcanzarlos y establece las prioridades” (p. 10); según lo visto anteriormente se precisa entonces de organización, planteamientos de objetivos, utilización de técnicas y estrategias para alcanzar una meta.

Ahora bien, la planificación urbana se torna concreta al momento de proponer los objetivos a cumplir y las actuaciones que se ejecutan para llegar a tal fin, así lo expresa Peralta(2017) “tiene como objetivo la ordenación del desarrollo urbanístico en todo el territorio nacional, con el fin de lograr el crecimiento armónico de poblados” (p.13),

estableciendo lineamientos de las inversiones públicas y privadas y adaptándose a las necesidades sociales. La planificación urbana está relacionada con la arquitectura y la ingeniería civil en la medida en que ordena espacios, debe asegurar su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos.

### **Ciudad compacta**

Rogers (2013) el defensor de esta tipología de ciudad explica que: “la ciudad compacta es la ciudad tradicional que conocemos. El problema es que cuando las ciudades traspasan su anillo verde, su cinturón, se empieza a invadir el exterior y se producen vacíos en el interior”. (p. 33) Ejemplos claros de ciudades compactas son las ciudades tradicionales como Atenas, Sevilla, Granada...en esencia, las ciudades históricas. Las ciudades deben ser sitios donde los usos estén mezclados y el hombre pueda trabajar, habitar o residir y donde pueda tener unos espacios de ocio y esparcimiento. En un modelo ideal los traslados deben realizarse siempre a pie y como máximo con transporte público, la segregación de la urbe logran es aumentar injustificadamente sus costos y el aumento de las distancias de los recorridos.

Se quiere incentivar al peatón, a la bicicleta y al transporte público y desincentivar el vehículo privado, que lo único que hace es generar polución. Las ciudades tienen una importante razón para existir: ser lugar de encuentro de la gente. El modelo de “ciudad compacta” brinda soluciones ecológicas y sociales que se mezclan y donde las consideraciones medioambientales mejoran la calidad de vida de sus habitantes. Se propone que las mayores densidades se mantengan a lo largo de un paseo central o espina verde y de las plazas para que generen un marcado carácter urbano. Se van degradando a medida que se alejan hacia el perímetro de la actuación y se mezclan entre las calles peatonales que confluyen al paseo verde, consiguiéndose de esa forma una diversidad urbana que fomenta la integración de los diferentes tipos de edificación.

## **Equipamiento**

Los equipamientos desempeñan una función importante de consolidación en el desarrollo urbano y como apoyo a su población. Por dicha razón Gehl (2013), manifiesta: “la agrupación de estos equipamientos tiene una ventaja para las ciudades grandes, dado que facilita que la población recurra a los servicios que tiene más próximos evitándole con ello largos recorridos a otros lugares”(p. 23). Dicho de otra manera, un núcleo de servicio ayuda a definir funcionalmente la zona de la ciudad en que se encuentra y darle identidad propia, más aún, si en tratamiento arquitectónico es diferente y conforme con las características físico – espaciales del entorno. De esta manera, los índices para equipamiento se aplican para calcular las áreas necesarias para usos comunales urbanos en los ámbitos primarios e intermedios y son constantes para todas las ciudades.

## **Densidad y eficiencia**

Rudlin, Thompson, y Jarvis (2016) dictan “un modelo de crecimiento de ‘ciudad compacta’ con satélites de crecimientos densos e igualmente compactos en contra de esta ‘ciudad difusa’ hacia la que actualmente tienden nuestras ciudades.”(p. 40) Una nueva ciudad densa e híbrida cuyo desarrollo sostenible se basa en: minimizar el coste energético (ligado al transporte), mejorar el funcionamiento urbano (comunicaciones y accesos), las ventajas que se consiguen con la ciudad densa a son: funcionamiento óptimo de los transportes colectivos (densidades superiores a 30 hab/Ha), distancias fácilmente transitables a pie (150 a 500 m.) movilidad vertical para trayectos cotidianos a través de un ascensor es 40 veces más eficaz energéticamente.

## **Estrategias de movilidad y acceso**

La estrategia de movilidad apunta a reducir la dependencia del transporte privado y la tasa de crecimiento de los viajes en automóvil, fomentando la movilidad sostenible: el

transporte público, los recorridos peatonales y el uso de la bicicleta. Linda Bailey (2012) en su guía de diseño urbano describe el que modelo de movilidad “se basa en la premisa de proteger los barrios del tráfico de paso externo a ellos, de modo que el tráfico interior queda reservado a residentes, comerciantes y transporte público.” (p. 31) De esta manera, se plantean arterias de comunicación rodada que discurren perimetralmente en torno al desarrollo y de las que parten circuitos internos hacia cada barrio. En España se propone una plataforma segregada de autobuses que conecte eficientemente el centro de Valladolid con toda la zona Este del municipio, extensible al municipio de Renedo por el Valle del Esgueva, lo que supondría atender la demanda de los futuros desarrollos de la zona.

Dentro del ámbito, la plataforma segregada discurre por el llamado ‘paseo verde’. Este espacio público-peatonal constituye la columna vertebral de cualquier ciudad a proyectar ya que enlaza los principales centros urbanos del desarrollo mediante un sistema de transporte interno, limpio y eficiente. El objetivo de estrategia es la racionalización de los desplazamientos para conseguir reducir las emisiones de CO2 y fomentar el uso de medios alternativos de transporte.

El esquema de desarrollo compacto y denso, sumado a la conveniente mezcla de usos residenciales, de equipamientos, de trabajo y de ocio, consigue reducir, en gran medida, los criterios de diseño empleados son: reducción de necesidad de movilidad mediante coche, ordenación urbana densa, mezcla de usos minimizando la necesidad de viario, eficiente accesibilidad, canalización de movimientos, eficiente transporte público, eficientes rutas a pie y en bicicletas, dificulta los movimientos en coche entre barrios, fomentar la sostenibilidad, minimización de impacto acústico, minimización de emisiones

## **Poder Judicial Venezolano**

El Poder Judicial de Venezuela es ejercido por el Tribunal Supremo de Justicia y

otros tribunales que se subdividen en Tribunales de Jurisdicción ordinaria: Las Cortes de Apelaciones, Tribunales Superiores, Tribunales de Primera Instancia y Tribunales de Municipio, y especial como la Corte Marcial, esto se fundamenta en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia y en la Ley Orgánica del Poder Judicial Artículo 253.

La potestad de administrar justicia emana de los ciudadanos y ciudadanas y se imparte en nombre de la República por autoridad de la ley. Corresponde a los órganos del Poder Judicial conocer de las causas y asuntos de su competencia mediante los procedimientos que determinen las leyes, y ejecutar o hacer ejecutar sus sentencias. El sistema de justicia está constituido por el Tribunal Supremo de Justicia, los demás tribunales que determine la ley, el Ministerio Público, la Defensoría Pública, los órganos de investigación penal, los o las auxiliares y funcionarios o funcionarias de justicia, el sistema penitenciario, los medios alternativos de justicia, los ciudadanos o ciudadanas que participan en la administración de justicia conforme a la ley y los abogados autorizados o abogadas autorizadas para el ejercicio.

### **2.3. Bases legales**

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, Gaceta oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, no 36.860. En la cual están establecidos en el capítulo IX los “Derechos Ambientales” de los ciudadanos, la cual se hacen importantes mencionar las siguientes:

**Artículo 127:** Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar

que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

**Artículo 128.** El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

**Artículo 129.** Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas. En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que afecten los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley.

**Artículo 253.** La potestad de administrar justicia emana de los ciudadanos y ciudadanas y se imparte en nombre de la República por autoridad de la ley. Corresponde a los órganos del Poder Judicial conocer de las causas y asuntos de su competencia mediante los procedimientos que determinen las leyes, y ejecutar o hacer ejecutar sus sentencias.

El sistema de justicia está constituido por el Tribunal Supremo de Justicia, los demás tribunales que determine la ley, el Ministerio Público, la Defensoría Pública, los órganos de investigación penal, los o las auxiliares y funcionarios o funcionarias de justicia, el sistema penitenciario, los medios alternativos de justicia, los ciudadanos o ciudadanas que participan en la administración de justicia conforme a la ley y los abogados autorizados o abogadas autorizadas para el ejercicio.

**Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 20 de mayo de 2004. No. 37.942

### **Disposiciones Generales**

**Objeto Artículo 1.** La presente ley tiene por objeto establecer el régimen, organización y funcionamiento del Tribunal Supremo de Justicia.

### **Rectoría del Poder Judicial**

**Artículo 2.** El Tribunal Supremo de Justicia constituye parte del Sistema de Justicia, es el máximo órgano rector del Poder Judicial, y goza de autonomía

funcional, financiera y administrativa. En su carácter de rector del Poder Judicial y su máxima representación, le corresponde la dirección, el gobierno y la administración del Poder Judicial, incluyendo la elaboración y ejecución de su presupuesto, así como la inspección y vigilancia de los tribunales de la República y de las defensorías públicas, de conformidad con la Constitución y las leyes.

#### **Máxima Instancia**

**Artículo 3.** El Tribunal Supremo de Justicia es el más alto tribunal de la República; contra sus decisiones, en cualquiera de sus Salas, no se oirá, ni admitirá acción ni recurso alguno, salvo lo que se dispone en la presente Ley.

#### **Supremacía Constitucional**

**Artículo 4.** El Tribunal Supremo de Justicia garantizará la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales. Será el máximo y último intérprete de la Constitución de la República y velará por su uniforme interpretación y aplicación. Las interpretaciones que establezca la Sala Constitucional sobre el contenido o alcance de las normas y principios constitucionales son vinculantes para las otras Salas del Tribunal Supremo de Justicia y demás tribunales de la República.

#### **Justicia gratuita**

**Artículo 5.** El Tribunal Supremo de Justicia no podrá establecer tasas, aranceles, comisiones, ni exigir pago alguno por sus servicios.

#### **Sede**

**Artículo 6.** Caracas es el asiento permanente del Tribunal Supremo de Justicia, sin perjuicio de que, en Sala Plena, resuelva ejercer provisionalmente las funciones del Tribunal en otro lugar de la República.

**Ley Orgánica del Poder Judicial.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 11 de septiembre de 1998. No. 5262

**Artículo 60.** El Poder Judicial se ejerce por la Corte Suprema de Justicia, los tribunales de jurisdicción ordinaria y los tribunales de jurisdicción especial. Los tribunales pueden ser colegiados y unipersonales y se organizarán en Circuitos en cada Circunscripción Judicial.

**Artículo 61.** Son tribunales de jurisdicción ordinaria: Las Cortes de Apelaciones, los Tribunales Superiores, los Juzgados de Primera Instancia y los Juzgados de Municipio.

**Artículo 62.** Cada Corte de Apelaciones estará constituida por tres jueces profesionales. Por razones de servicio el Consejo de la Judicatura podrá crear, en una Circunscripción Judicial, una Corte de Apelaciones constituida por varias Salas de tres miembros cada una.

Los jueces que integran la Corte de Apelaciones elegirán de su seno un Presidente, que durará un año en el ejercicio del cargo y podrá ser reelegido.

**Artículo 67.** Los jueces de primera instancia penal actuarán como jueces unipersonales, como presidentes de los tribunales mixtos y como presidentes de los tribunales de jurados en la forma y con la competencia establecida en la ley procesal penal y demás leyes.

**Artículo 68.** Los jueces de primera instancia civil actuarán como jueces unipersonales en la forma y con la competencia establecida en el Código de Procedimiento Civil y en las demás leyes; o como presidentes de los tribunales integrados con participación ciudadana que se establecieren.

**Ley Orgánica del Ambiente.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 22 de diciembre de 2006. No. 5.833 Extraordinario.

**Título I. Cap I.**

**Art. 5.** Se declara de utilidad pública y de interés general la gestión del ambiente.

**Título III. Cap I.**

**Art. 24.** La planificación del ambiente forma parte del proceso de desarrollo sustentable del país. Todos los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, sean de carácter nacional, regional, estatal o municipal, deberán elaborarse o adecuarse, según proceda, en concordancia con las disposiciones contenidas en esta Ley y con las políticas, lineamientos, estrategias, planes y programas ambientales, establecidos por el ministerio con competencia en materia de ambiente.

**Título III. Cap II.**

**Art. 29.** “Constituyen otros instrumentos para la planificación del ambiente la ordenación del territorio, las normas técnicas ambientales, las evaluaciones ambientales, la gestión integral de todas las áreas”

**Título IV. Cap II.**

**Art. 36.** Las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, responsables en la formulación y ejecución de proyectos que impliquen la utilización de los recursos naturales y de la diversidad biológica, deben generar procesos permanentes de educación ambiental que permitan la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sustentable.

**Ley Orgánica de Ordenación Urbanística.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas. No. 33.868 de fecha 16 de diciembre de 1987.

**Título IV. Cap I.**

**Art. 18.** La ausencia de planes de ámbito territorial superior no será

impedimento para la formulación y ejecución de planes de ordenación urbanística. En el caso de los planes de desarrollo urbano local, los mismos podrán igualmente ser formulados y puestos en vigencia aun en ausencia de los planes de ordenación urbanística, siempre y cuando se ajusten a las normas y procedimientos técnicos previstos por el Ejecutivo Nacional.

En ambas circunstancias, una vez que los planes de ámbito territorial superior entren en vigencia, aquellos que estén jerárquicamente supeditados a los mismos, deberán revisarse y adaptarse a las previsiones correspondientes.

#### **Título IV. Cap II.**

**Art. 29.** Las actuaciones de la administración urbanística nacional previstas en los planes de ordenación urbanística se realizarán a través de los programas de actuaciones urbanísticas, en los cuales se precisarán las prioridades, los objetivos, los medios y las acciones necesarias para alcanzarlos, el plazo de ejecución y los organismos de la Administración Central y Descentralizada que participarán en estos programas, con señalamientos de los gastos e inversiones que les corresponda realizar.

Los entes privados que tengan a su cargo la prestación de servicios estarán en la obligación de informar al Ministerio del Desarrollo Urbano y coordinar con éste sus actividades en materia urbanística.

**Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas. No. 3.238 de fecha 11 de agosto de 1983.

#### **Título IV. Cap I.**

**Art. 41.** La ejecución de los planes de Ordenación del Territorio podrá llevarse a cabo por los organismos públicos directamente o mediante entidades creadas al efecto, y por los particulares, actuando éstos bajo la dirección y control de aquéllos.

#### **Título IV. Cap II.**

**Art. 66.** Los planes de ordenación urbanística delimitan el contenido del derecho de propiedad, quedando éste vinculado al destino fijado por los mismos. Las actuaciones que se realicen en el suelo con fines urbanísticos, requieren la previa aprobación del respectivo plan de ordenación urbanística, a los fines de la asignación de uso y su régimen correspondiente, así como de la fijación de volúmenes, densidades y demás procedimientos técnicos, sin que puedan otorgarse autorizaciones de uso del suelo en ausencia de planes. Serán nulas, las autorizaciones de uso otorgadas en contravención del plan.

## **2.4. Definición de términos básicos**

**Apelación:** Recurso que la parte cuando se considera agraviada por In resolución de un juez o tribunal, eleva a una autoridad judicial superior: para que, con el consentimiento de la cuestión debatida, revoque, modifique o anule la resolución apelada. Pueden apelar, por lo general, ambas partes litigantes.

**Calentamiento global:**se refieren al aumento observado en los últimos siglos de la temperatura media del sistema climático de la Tierra y sus efectos. Múltiples líneas de pruebas científicas demuestran que el sistema climático se está calentando. Aunque a menudo la prensa popular comunica el incremento de la temperatura atmosférica superficial como medición del calentamiento global, la mayor parte de la energía adicional almacenada en el sistema climático desde 1970 se ha usado en calentar los océanos. El resto ha fundido el hielo y calentado los continentes y la atmósfera. Muchos de los cambios observados desde la década de 1950 no tienen precedentes en décadas, aun milenios.

**Ciudad compacta:**es aquella que presenta una estructura y trama urbana de cierta compacidad, está cohesionada socialmente, genera espacios de sociabilidad, crea un territorio con cercanía a los servicios, propicia el encuentro de actividades y permite el desarrollo de la vida en comunidad.

**Conservación ambiental:** distintas formas de preservar el futuro de la naturaleza, el medio ambiente o, específicamente, algunas de sus partes: la flora y la fauna, las distintas especies, los distintos ecosistemas, los valores paisajísticos, entre otros. Con el nombre de conservacionismo se designa al movimiento social que propugna esa conservación. Una de sus vertientes es el movimiento ecologista.

**Crecimiento inteligente:**es una teoría que propone concentrar el crecimiento en centros compactos y caminables para evitar la dispersión. Así mismo incentiva usos de suelo de alta densidad, con transporte público y vías adecuadas para los ciclistas, incluyendo escuelas vecinales, calles completas y desarrollo de usos mixtos con variedad de oportunidades de vivienda.

**Cortes de Apelaciones y Tribunales Superiores:** son los tribunales de máxima jerarquía en el Poder Judicial venezolano, solo con excepción del Tribunal Supremo de

Justicia. Las Cortes de Apelaciones se encuentran únicamente en materia penal, mientras que los Tribunales Superiores se encuentran en el resto de las ramas del derecho, aunque éstos, esencialmente, cumplen la misma función. Estos tribunales están distribuidos en todo el país y asignados a ciertas zonas geográficas denominadas circunscripciones judiciales.

**Distritos:** se refiere a cada una de las demarcaciones en que se subdivide un territorio o una población, ya sea en forma administrativa, estadística o jurídica con la finalidad de obtener una distribución adecuada de sus servicios administrativos y organizar el ejercicio de su gobierno. La definición de Distrito a nivel mundial es ambiguo y el tipo de poder difiere entre países.

**Edificio para el Poder Judicial:** resulta de un conjunto de instalaciones que albergan diferentes instituciones en las cuales actúan magistrados, abogados y jueces que practican la aplicación de leyes para la procuración de justicia y el combate a la delincuencia.

**Energías renovables:** se denomina de esta manera a la energía que se obtiene de fuentes naturales virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen, o porque son capaces de regenerarse por medios naturales.<sup>1</sup> Entre las energías renovables se cuentan la eólica, geotérmica, hidroeléctrica, mareomotriz, solar, undimotriz, la biomasa y los biocarburantes.

**Juez:** persona que tiene a su cargo la aplicación de leyes, con autoridad y potestad para juzgar y sentenciar.

**Jurisdicción:** En sentido amplio, próximo al de la misma palabra en inglés, competencia y poderes conferidos a una autoridad pública. Se dirá, por ejemplo, en este sentido, que un individuo depende de la jurisdicción de tal o cual Estado.

**Jurado:** tribunal formado por sorteo cuya comisión consiste en determinar el hecho justiciable o la culpabilidad del acusado, dejando a tentativa de los magistrados la culpabilidad o inocencia del acusado. || Sitio donde se juzga.

**Magistrados:** superiores en el orden civil, en especial, miembro de la judicatura. Dignidad o empleo de juez o ministro de justicia superior.

**Manejo del recurso tierra:** se identifican algunos de los problemas críticos y

conceptos claves que deberían tenerse presentes al examinar los impactos ambientales de proyectos de desarrollo que impliquen la modificación del contorno de la superficie de la tierra o que abarquen o comprometan cantidades significativas de agua subterránea o superficial para varios usos humanos.

**Medios de transporte:** es una actividad del sector terciario, entendida como el desplazamiento de objetos, animales o personas de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte).

**Movilidad sostenible:** es un concepto nacido de la preocupación por los problemas medioambientales y sociales ocasionados por la generalización, durante la segunda mitad del siglo XX, de un modelo de transporte urbano basado en el coche particular.

**Propuesta urbana:** planeamiento urbanístico o planificación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación.

**Sala de audiencia:** son espacios donde se reúne el juez, el acusado, los testigos, abogados, familiares y oyentes, para impartir justicia. Las salas deben cumplir con las necesidades de los diversos participantes. En general, se considera el número de acusados (que están o no bajo custodia) o apelantes; público en general y el jurado (si existe o no).

**Sostenibilidad ambiental:** en ecología, describe cómo los sistemas biológicos se mantienen diversos, materiales y productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno.

**Transporte intermodal:** es la articulación entre diferentes modos de transporte utilizando una única medida de carga (generalmente contenedores), a fin de realizar más rápida y eficazmente las operaciones de trasbordo de materiales y mercancías.

**Tribunales de Primera Instancia:** Se dividen en lo civil, mercantil, del trabajo, penal, laborales, etc. También pueden acumular varias de estas jurisdicciones, inclusive las especiales, como ocurre en algunos estados, por la escasa densidad de población u otra circunstancias.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Antes de el desarrollo de la investigación, resulta indispensable determinar el tipo de metodología próxima usar para de esta manera garantizar con exactitud los resultados y/o nuevos conocimientos obtenidos. De igual manera, definir un procedimiento ordenado que establecerá el significado de los hechos y fenómenos hacia los cuales está encaminado el interés de la indagación que la constituyen, como bien lo cita Sabino (2013): “La metodología constituye la médula del plan; se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos, y las técnicas de análisis”. (p. 36)De esta manera, se permitirá ahondar en detalles sobre la investigación, y hacer de la misma, una mucho más eficiente y completa.

El tipo de investigación es enmarcada bajo la modalidad de proyecto factible, cuyo propósito es el de un estudio que consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales. En este sentido, según el manual de trabajos de grado de especialización y maestría tesis doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)(2007), se puede entender que la modalidad de proyecto factible:

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de modelo operativo variable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales, puede referirse a la formulación de políticas, logros, tecnología y métodos de proceso. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. Comprende las siguientes etapas generales: planteamiento y fundamentación teórica de una propuesta; procedimiento metodológico actividades y recursos necesarios para la ejecución; análisis y conclusiones sobre la realidad y elaboración del proyecto; y en caso de su desarrollo, a ejecución de la propuesta y la evaluación tanto del

proceso como de sus resultados. (p. 12)

De esta manera, el diseño de un Edificio para el Poder Judicial implantado en el plan maestro de reubicación urbano del Municipio José Laurencio Silva, y poblados adyacentes, Estado Falcón; pasa a ser un proyecto viable para solucionar parte de las problemáticas y deficiencias que presenta actualmente las personas que residen en el sector, brindando así, una respuesta concreta a las necesidades sociales para un óptimo desarrollo de las labores y actividades que se ejecutan a lo largo del nuevo sector objeto a intervención.

### **3.1. Tipos de Investigación**

Este proyecto factible, tiene su apoyo en una investigación de tipo documental que se define como un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un tema determinado. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos.

Igualmente podemos definir la investigación documental según el Manual de Trabajos de Grados de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (2007) de la UPEL, como “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”. (p. 16) En este caso, la investigación se enfocará en una revisión de tipo documental escrito, ya que se enfocará en la recopilación de archivos, informes, trabajo de grados relacionados con el tema a estudiar, entre otros, que permitan nutrir y ampliar la investigación, así como planos y mapas.

De igual manera, se considera la investigación de campo, la cual, según Pérez (2015) “Es un análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos o enfoques de investigación conocidos”. (pág. 6) Es por ello que se considera esta investigación como un

trabajo de campo puesto que se requerirá de la recopilación de datos del área urbana en estudio, además del análisis sistemático de la problemática encontrada, precisando los elementos que la componen y aportando alternativas de solución, por lo tanto, los datos de interés se recopilarán de forma directa por el investigador.

Tamayo (2012), presentan la siguiente definición sobre la investigación: “es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”. (p. 37) Al relacionar la investigación, el método científico y citando a Sabino, (2010) se considera la investigación de tipo:

Descriptiva: Su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes.

Así mismo, esta investigación resulta caracterizarse de tipo descriptiva, ya que se ocupa de una investigación detallada para alcanzar unos fines. En relación con los objetivos específicos, es un proceso sistemático de búsqueda e indagación que requiere la descripción, el análisis y l

## **3.2. Población y Muestra**

### **Población**

Según Pérez (2015), “La población es el conjunto finito o infinito de unidades de análisis, individuos, objetos o elementos que se someten a estudio; pertenecen a la investigación y son la base fundamental para obtener la información”. (p. 65) De esta manera, considerando como objeto de estudio a la zona costera que se desarrolla entre Boca de Aroa y Tocuyo de la Costa en el Estado Falcón, Venezuela; se establece, de acuerdo a estimación y proyección del INE, una población que se aproxima a los 105.000 habitantes.

Asimismo, se estima un ritmo de crecimiento del 46% para el 2050, lo que implica una población que rozaría los 150.000 habitantes.

---

POB: Población en tiempo particular

POBc: Población conocida

Nº años: Estimación de la población

Ka: Tasa de cambio de la población

d: diferencial

d (POB): Diferencial de la población

dt: Diferencial de tiempo

Se obtiene que:

---

## **Muestra**

De igual manera, Pérez (2.015) describe a la muestra como “una proporción, un

subconjunto de la población que selecciona el investigador de las unidades en estudio, con la finalidad de obtener información confiable y representativa”. (p. 65) En esta sección se describirá la población, así como el tamaño y forma de selección de la muestra, es decir, el tipo de muestreo, en el caso de que exista. Para objeto de esta investigación, se optó por un Muestreo Probabilístico que de acuerdo a Méndez (2013) “resulta un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra”. (p. 49) Que concluye en identificar, de acuerdo a la clasificación de Méndez, en un Muestreo por Conglomerados, que es el aquel que se basa en la división del universo en unidades menores, para determinar luego las que serán objeto de investigación, o donde se realizará la selección.

Se tiene entonces que:

---

Dónde:

$n$  = tamaño de la muestra

$N$  = Número de elementos de la población

= Zeta crítico: valor determinado por el nivel de confianza adoptado, elevado al cuadrado

= Error de muestreo

$p$  = probabilidad de éxito

$q$  = probabilidad de fracaso

---

---

---

En concordancia con los resultados obtenidos, se puede concluir que la muestra será aplicada a 383 habitantes de los Municipios José Laurencio Silva y Monseñor Iturriza en el Estado Falcón. Los resultados que se originen de esta muestra, serán estudiados y analizados para obtener conclusiones en relación a las necesidades que presentan estos sectores en la actualidad.

### **3.3. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos**

Para continuar, son descritas las diferentes operaciones a las que fueron sometidas los datos obtenidos, de entre ellas la clasificación, el registro, análisis y diagnóstico. De esta manera, Rodríguez (2.013) definen que “Tras recoger la información y previo a la presentación de los resultados, continúa el proceso de análisis de los datos que consiste en convertir los textos, encuestas y otro medios originales en datos manejables para su interpretación”. (p. 58) Los instrumentos para la recolección de datos utilizados, resultan de la observación y de la aplicación del formulario o encuesta.

A manera de observación, se puede determinar y apreciar las diferentes variables que se desarrollan en el sector. Veliz (2.012) comenta que la “observación científica es planificada y controlada, está sujeta a parámetros de validez y fiabilidad, utiliza medios e instrumentos propios. Según los medios utilizados: se clasifica en observación no estructurada y observación estructurada”. (p. 66) En consecuencia, al procesar la información recabada y agrupada por variables, los mismos permiten la representación en cuadros y gráficos que reproducen la información para determinar y constatar análisis y conclusiones del estudio; es decir una breve y completa descripción de los datos, valores y la puntuación obtenida para cada variable con la finalidad de poder generar resultados precisos y de mayor exactitud.

La Observación directa de acuerdo a Sánchez (1.992) “es un método para la


recolección de información que tiene como característica principal la utilización de los sentidos, a fin de identificar lo que está sucediendo en un determinado proceso”. (p. 122) Esta técnica permitió observar el espacio físico del terreno urbano del sector El Parque: dimensiones de las aceras, dimensiones de las calles, tipo de vegetación, orientación del urbanismo, aprovechamiento de los vientos y la incidencia solar. Para ello se utilizó como instrumento, una lista de cotejo, cubriendo con esta técnica el primer objetivo específico planteado en el capítulo uno de este trabajo.

### **Lista de Cotejo**

La lista de cotejo es utilizada como herramienta para analizar los factores comprendidos en la investigación para, de esta manera, al recolectar información del lugar se pueden plantear observaciones redundantes sobre las diferentes características que afectan la poligonal. Para el autor Pérez (2015) la lista de cotejo “es un instrumento que sirve para registrar la observación estructurada que permite al que la realiza, detectar la presencia o ausencia de elementos esenciales donde se realiza el estudio y observación del problema”. (p. 25) Básicamente, este instrumento debe partir de un propósito específico y consiste en una lista de palabras con oraciones que pueden señalar aspectos negativos o positivos, referidos por lo general a la zona de estudio y su contexto. Por lo tanto, destacan aquellas características visibles del área en cuestión. Es importante para la construcción del mismo, realizar un análisis secuencial de las características a cotejar.

La misma presentó aspectos importantes para la verificación de las características urbanas del Municipio José Laurencio Silva – Estado Falcón. El propósito de esta fue detectar a través de un monitoreo, los problemas existente en la zona con el fin de aportar las soluciones necesarias. En este sentido, se presenta la lista de cotejo o verificación utilizada por el investigador para determinar las características de la zona. (Ver cuadro 1)

**Cuadro 1.**  
**Lista de cotejo**

 <b>Universidad José Antonio Páez</b> <b>Facultad de Ingeniería - Escuela de Arquitectura</b>			
<b>Variables</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Acceso Peatonal</b>		<b>x</b>	Actualmente no presenta accesibilidad peatonal
<b>Contexto</b>	<b>x</b>		Ubicado a nivel del mar, presenta un clima tropical y paisaje de montaña
<b>Costas</b>	<b>x</b>		Borde costero delimita el sector por el norte, este y sur
<b>Equipamiento urbano</b>		<b>x</b>	No presenta las condiciones mínimas de equipamiento
<b>Servicios de infraestructura</b>		<b>x</b>	No presenta los servicios básicos de infraestructura: agua potable, tratamiento de aguas servidas, electricidad, vialidad
<b>Terreno</b>	<b>x</b>		Amplio espacio donde establecer la poligonal para el nuevo desarrollo nuevo
<b>Topografía</b>	<b>x</b>		Relieve muy accidentado
<b>Vialidad</b>		<b>x</b>	Actualmente no presenta accesibilidad
<b>Vegetación</b>	<b>x</b>		Densa masa vegetal característica del trópico

### **Encuesta**

En cuanto a la encuesta, Veliz (2012) establece que “Consiste en obtener

información, opiniones, sugerencias y recomendaciones, mediante las técnicas como: la entrevista y el cuestionario”. (p. 65) Considerado como un método de recolección de datos, ya sea de forma oral o escrita, el cuestionario consiste en una serie de preguntas cerradas que arrojen respuestas tales como si o no, para determinar la opinión común de la población objeto de estudio.

Arias (2012) sobre la encuesta “se define como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación con un tema particular”. (p. 72) De esta manera, el cuestionario establece previamente las opciones de respuestas que puede elegir el encuestado. Estas se clasifican en: dicotómicas: cuando se ofrecen solo dos opciones de respuesta: y de selección simple, cuando se ofrecen varias opciones, pero se escoge solo una.

Mediante la encuesta se obtienen datos de interés sociológico interrogando a los miembros de un colectivo o de una población. Se utiliza este método ya que es uno de los instrumentos de recolección de datos en donde el investigador plantea las preguntas sobre el hecho en el que se desea indagar, y se caracteriza porque dicho instrumento es transcrito por el mismo encuestador. Arias (2012) define la encuesta como aquellas preguntas: “que establecen previamente las opciones de respuestas que puede elegir el encuestado. Estas se clasifican en: dicotómicas cuando se ofrecen solo dos opciones de respuesta; y de selección simple, cuando se ofrecen varias opciones pero se escoge solo una”. (p.26) En función a los requisitos del cuestionador, se pueden plantear diferentes tipos de preguntas que aporten identificar un problema común.

Para este caso, la encuesta estuvo dirigida a conocer la apreciación de los habitantes del Municipio José Laurencio Silva – Estado Falcón, respecto a la problemática que afecta al sector con el propósito de aportar soluciones a través de la propuesta de esta investigación. La misma constó de un conjunto de preguntas que se desarrollan con formato dicotómico y a su vez de selección simple dependiendo del caso. (Ver cuadro 2)

## Cuadro 2.

### Encuesta

---



**República Bolivariana de Venezuela**

**Universidad José Antonio Páez**

**Facultad de Ingeniería - Escuela de Arquitectura**

### Encuesta

---

#### 1. Indique principal fuente de ingreso familiar

- a) Actividades agrícolas (Caza y Pesca)
- b) Industria manufacturera
- c) Construcción
- d) Turismo
- e) Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- f) Establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles
- g) Servicios comunales, sociales y personales
- h) Explotación de hidrocarburos, minas y canteras
- i) Electricidad, gas y agua

#### 2. Factores importantes para escoger un lugar de reubicación permanente

- a) Servicios públicos
- b) Oportunidades de empleo
- c) Condiciones para la agricultura
- d) Clima favorable
- e) Oportunidades para la pesca

#### 3. Actualmente, ¿Qué medio de transporte utiliza para movilizarse?

- a) Automóvil particular
  - b) Transporte público
-

## **Cuadro 2. (Cont.)**

---

- 4. ¿Está usted de acuerdo en hacer un cambio a nivel urbano?**
    - a) SI
    - b) NO
  
  - 5. ¿Qué actividades le gustaría realizar con su familia en su tiempo libre?**
    - a) Actividades de Aventura (Visitar Montañas, Hacer Campings, Caza y pesca)
    - b) Actividades Culturales (Visitar Museos, Teatros, Bibliotecas)
    - c) Actividades Socio-Culturales (Visitar Plazas, Parques recreacionales)
  
  - 6. ¿Cómo nuevos edificios de carácter institucional podrían afectar a la población?**
    - a) Crecimiento de la economía
    - b) Estabilidad social
    - c) Promoción de la seguridad y el bienestar común
  
  - 7. ¿En qué medida Ud. siente confianza en las instituciones gubernamentales?**
    - a) Mucha confianza
    - b) Algo de confianza
    - c) Poca confianza
    - d) Ninguna confianza
  
  - 8. ¿Qué factor considera clave para el éxito de las instituciones gubernamentales?**
    - a) Proximidad y cercanía entre ellas
    - b) Diseño coherente y apropiado
    - c) Espaciosas y grandes
    - d) Ubicadas equidistante a cualquier punto del sector
  
  - 9. ¿Qué funciones cree Ud. que cumple un Edificio para el Poder Judicial dentro del municipio ?**
    - a) Velar por el bienestar social
    - b) Implementar normativas
    - c) Coordinar actividades festivas
  
  - 10. ¿Qué tipos de criterios conoce sobre la sostenibilidad ambiental en la construcción?**
    - a) Eficiencia en el consumo de energía
    - b) Eficiencia en el consumo de agua
    - c) Eficiencia en el uso en materiales
    - d) otros
    - e) Ninguno
-

### **3.4. Técnicas de Análisis**

En este punto se describen las distintas operaciones a las que resultan sometidos los datos obtenidos: clasificación, registro, análisis y diagnósticos. Es decir como indican Rodríguez(2013): “Tras recoger la información y previo a la presentación de los resultados, continúa el proceso de análisis de los datos, que consiste en convertir los textos, encuestas y otro medios originales en datos manejables para su interpretación”. (p. 58)

En consecuencia, al procesar la información recabada y agruparla por variables, los mismos permiten la representación en cuadros y gráficos que reproducen la información para desarrollar los análisis y conclusiones del estudio; es decir, se describen los datos, los valores y la puntuación obtenida para cada variable con la finalidad de poder generar resultados precisos y de mayor exactitud.

#### **Gráfico del resultado**

Gráfico y gráfica son las denominaciones de la representación de datos, generalmente numéricos, mediante recursos gráficos (líneas, vectores, símbolos), para que se manifieste visualmente la relación matemática o correlación estadística que guardan entre sí de acuerdo con lo establecido con el Manual UPEL (2007).

Gran parte de la utilidad que tiene la estadística descriptiva es la de proporcionar un medio para informar basado en los datos recopilados. La eficacia con que se pueda realizar tal proceso de información dependerá de la presentación de los datos, siendo la forma gráfica uno de los más rápidos y eficientes aunque, también, uno de los que más pueden ser manipulados o ser malinterpretados si no se tienen algunas precauciones básicas al realizar las gráficas. Existen también varios tipos de gráficas, o representaciones gráficas, utilizándose cada uno de ellos de acuerdo al tipo de información que se está usando y los objetivos que se persiguen al presentar la información. (p. 6)

Los gráficos de análisis de resultados obtenidos de esta investigación se basan en los resultados arrojados por medio de gráficos y tablas, desarrollados gracias a los ítems que presenta la encuesta realizada a la población habitante de la zona o muestra a

estudiar. Considerando para la interpretación aquellos porcentajes más relevantes para la investigación, teniendo siempre como basamento los objetivos planteados en el estudio.

**Ítem 1.** Indique principal fuente de ingreso familiar

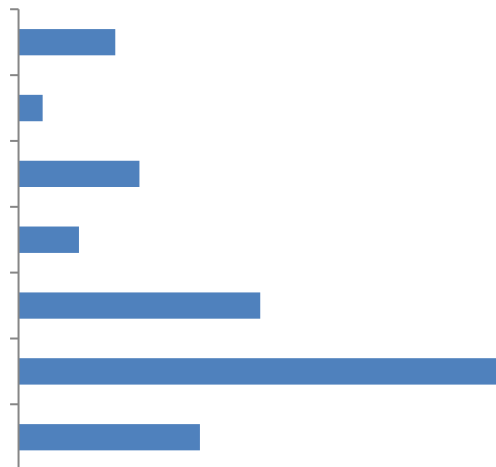


Gráfico 1. Respuesta al Ítem 1

**Interpretación:** en el gráfico se puede observar cómo, a pesar de haber un amplio abanico de opciones laborales, un amplio margen del sector se encuentra incursionando en cualquiera de las ramas relacionadas al turismo (40%), mientras que unas otras se decantan en transporte (20%) y almacenamiento; y construcción (15%).

**Ítem 2.** Factores importantes para escoger un lugar de reubicación permanente

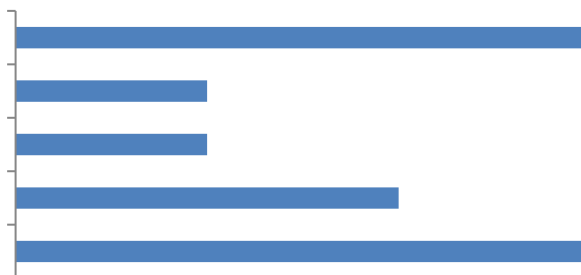


Gráfico 2. Respuesta al Ítem 2

**Interpretación:** resulta característico de poblaciones cercanas a la costa, que al momento de optar por una reubicación, consideran determinante como factor clave tanto oportunidades para la pesca (30%), en el área laboral, como una respuesta eficiente de los servicios públicos (30%).

**Ítem 3.** Actualmente, ¿Qué medio de transporte utiliza para movilizarse?



Gráfico 3. Respuesta al Ítem 3

**Interpretación:** una amplia mayoría de las personas residente en el sector objetos de estudio, tiene la tendencia de desplazarse continuamente mediante un transporte particular (70%), mientras que el resto de la población (30%) se moviliza bien en transporte público o caminando.

**Ítem 4.** ¿Está usted de acuerdo en hacer un cambio a nivel urbano?



Gráfico 4. Respuesta al Ítem 4

**Interpretación:** un pequeño sector (40%) se encuentra en desacuerdo al momento de proponer un desarrollo urbano, mientras que el resto de la población (60%) sí se encuentra a favor.

**Ítem 5.** ¿Qué actividades le gustaría realizar con su familia en su tiempo libre?

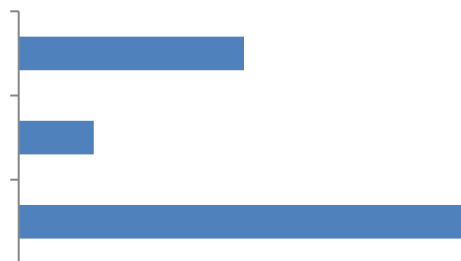


Gráfico 5. Respuesta al Ítem 5

**Interpretación:** el gráfico identifica que un sector mayoritario de la población (60%) preferiría disfrutar de su tiempo libre en actividades al aire libre para el disfrute en familia, mientras que un reducido 30% y 10% en actividades socioculturales y culturales respectivamente.

**Ítem 6.** ¿Cómo nuevos edificios de carácter institucional podrían afectar a la población?



Gráfico 6. Respuesta al Ítem 6

**Interpretación:** la mayoría de la población (50%) coincide en que la construcción de nuevos edificios institucionales beneficiarían en gran medida el desarrollo y crecimiento económico del municipio, y a su vez un 30% y un 20% consideran que la promoción de la seguridad y el bienestar social, así como la estabilidad social son factores de gran relevancia.

**Ítem 7.** ¿En qué medida Ud. siente confianza en las instituciones gubernamentales?



Gráfico 7. Respuesta al Ítem 7

**Interpretación:** el gráfico demuestra que la confianza en las instituciones que se encargan de velar por el bienestar social, económico y cultural, no solo del municipio, sino del país; se encuentra sumamente deprimida debido a las diferentes políticas implementadas que en suma solo generan caos y malestar entre los habitantes, a pesar de ello, un 10% deposita total confianza en las instituciones gubernamentales.

**Ítem 8.** ¿Qué factor considera clave para el éxito de las instituciones gubernamentales?



Gráfico 8. Respuesta al Ítem 8

**Interpretación:** el gráfico demuestra que la población no coincide exactamente en cuales son las estrategias que garantizan el éxito de una institución gubernamental. Pero, a pesar de ello, un sector (30%) estima que un factor clave es la equidistancia de la edificación con cualquier otro punto del municipio; mientras que por otra parte (30%) estima que es la proximidad y cercanía entre las instituciones el componente clave. Asimismo, un 25% y restante 15% establecen que factores claves son el diseño coherente y apropiado; y espacios grandes respectivamente.

**Ítem 9.** ¿Qué funciones cree Ud. que cumple un Edificio para el Poder Judicial dentro del municipio ?



Gráfico 9. Respuesta al Ítem 9

**Interpretación:** gran parte de la población (65%) estima que un Edificio para el Poder Judicial se encarga, básicamente, de velar por el bienestar social; mientras que el restante de la población (30%) estima que se encarga de implementar normativas.

**Ítem 10.** ¿Qué tipos de criterios conoce sobre la sostenibilidad ambiental en la construcción?



Gráfico 10. Respuesta al Ítem 10

**Interpretación:** resultado muy característico en este gráfico, que la amplia mayoría de la población (90%) desconoce totalmente sobre en que consiste las sostenibilidad ambiental y cuales son los criterios para su implementación dentro de la construcción. A pesar de lo anterior anunciado, un 5% del sector dice conocer sobre la eficiencia en el consumo de agua y energía.

### **Análisis de los resultado**

Fernández (2.014) define, “El propósito del análisis es establecer los fundamentos para desarrollar opciones de solución al factor que se estudia, con el fin de introducir la medidas de mejoramiento en las mejores condiciones posibles”. (p. 58) Para esto, resulta el proceso

a través del cual ordenamos, clasificamos y presentamos los resultados de la investigación en cuadros estadísticos, graficas elaboradas y sistematizadas a base de técnicas estadísticas con el propósito de hacerlos comprensibles. El análisis de la información documental debe estar orientada a probar la hipótesis. En cambio, la Interpretación como proceso mental-sensorial da un significado más general a los referentes empíricos investigados, relacionándolos con los conocimientos considerados en el planteamiento del problema y en el marco teórico y conceptual de referencia.

**Ítem 1.** Dentro de la propuesta urbana se planteó el desarrollo un plan urbanístico con ciertas características enfocadas para estimular los diferentes motores productivos considerando, previamente, las fortalezas del sector objeto de estudio y de las capacidades de la población. De manera tal que se priorizó el desarrollo turístico, seguido de servicios de infraestructura como el transporte de bienes, servicios y personas.

**Ítem 2.** Considerando que la población tiene cierto afines culturales y sociales establecidos, se planteó una ubicación relativamente ideal que concibiese condiciones favorables y parecidas al sector previo. De esta manera, la relativa cercanía al mar y el clima, y medios para la agricultura, pasan a ser de gran relevancia dentro del nuevo desarrollo urbano.

**Ítem 3.** A pesar que un 70% de la población tiene la tendencia a desplazarse en automóvil particular, las nuevas propuestas y teorías sobre ‘hacer ciudad’ establecen ciertos criterios de movilidad que permiten una mayor eficiencia de conectividad entre los usuarios y cada unos de las personas que se encuentran en la ciudad. Para esto, el medio de transporte público pasó a ser una prioridad dentro de los objetivos del desarrollo urbano, de manera tal que en tu totalidad se establecieron diferentes rutas y diferentes medios para lograr el desplazamiento eficaz de todas las personas.

**Ítem 4.** Las condiciones en las que se encuentra el Municipio José Laurencio Silva son de gran preocupación, en especial por los deficientes servicios de infraestructura que impiden el crecimiento estable de la ciudad. Resultó indispensable analizar e identificar aquellas variables que se encuentran en condiciones deplorables para desarrollar un plan de

mejoramiento y restauración.

**Ítem 5.** Las actividades que resultan con mayor concurrencia, resultan como potenciales competencias para el desarrollo del motor turístico que se mencionó en el ítem 2. Asimismo, dentro del plan urbano se conciben variedad espacios de esparcimiento y recreación, de desarrollo cultural y social; que permitirán el crecimiento y fortalecimiento de la identidad regional.

**Ítem 6.** El desarrollo urbano concibe dentro de sí ciertos criterios y premisas que permiten asociar el bienestar común con la eficiencia. De esta manera, las edificaciones de carácter institucional manejaron dentro del proyecto un lenguaje referencial que permiten su rápida identificación mediante asociación formal. Así mismo, el planteamiento de ciertas edificaciones institucionales, debería de garantizar cierto crecimiento económico y estabilidad social.

**Ítem 7.** Haciendo referencia al ítem anterior, gran parte de la población (70%) coincide en tener poca o nada de confianza en las instituciones gubernamentales. Es por esto que, en menester de proveer de certidumbre y de seguridad a la población, se planteó criterios muy específicos que mantuvieran dentro del edificio un lenguaje cordial y, en efecto, con las competencias que se establecen dentro de cada institución.

**Ítem 8.** Los factores más reluciente resultan ‘la proximidad entre ellas’ (30%) y ‘ubicación equidistante a cualquier punto del sector’ (30%), las cuales coinciden con los criterios para el desarrollo y planteamiento de nuevas ciudades que conciben, dentro sí, ciudades e-coeficientes y amigables.

**Ítem 9.** Dentro de las características del desarrollo urbano se encuentra el planteamiento de un jardín urbano que pretende agrupar la sede del Ayuntamiento Municipal, la Iglesia y el Edificio para el Poder Judicial. Este último con el objetivo principal de asegurar y velar por el bienestar común de todos aquellos quienes se encuentran en la ciudad.

**Ítem 10.** En su gran mayoría (90%) desconoce sobre las nuevas tecnologías que se están implementando actualmente en pro de la sostenibilidad ambiental. A pesar de eso, el

Edificio para el Poder Judicial concibe dentro del proyecto una gran cantidad de estrategias que pretenden generar soluciones medioambientalmente amigables.

### **3.5. Fases de la investigación**

#### **Fase I: Diagnóstico**

Etapa que consiste en el primer contacto situacional con el problema para llevar a cabo una investigación exhaustiva que permita identificar las diferentes variables que se presentan bien sean urbanas y naturales; condiciones sociales, económicas, culturales y políticas; así como otras consideraciones previas que permitirían comprender a cabalidad la situación existente dentro del sector objeto de estudio, como la relación directa de las diferentes leyes, normativas y decretos que afectan al sector objeto de estudio.

#### **Fase II: Análisis**

Una vez procesada toda la información referente, se procede a desarrollar un análisis de resultados que permite comprender la situación actual en la que se encuentra el sector, logrando identificar tanto sus fortalezas como también sus oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), para generar una propuesta factible de acuerdo a las consideraciones previamente estudiadas.

#### **Fase III: Propuesta de reordenamiento**

Se basa en el desarrollo de las diferentes opciones planteadas para así minimizar las problemáticas y mejorar las condiciones del sector de acuerdo al diagnóstico que previamente se estableció en cuanto a las necesidades o carencias que posee el mismo. Asimismo, se plantea una propuesta que logre acoplar diferentes criterios y propuestas urbanas, de entre ellas las teoría de y ;

mediante la implementación de una nueva consideración como lo es el  
, que permitirían generar un bienestar considerable dentro de la  
población.

#### **Fase IV: Diseño de la propuesta**

Luego de desarrollado y fundamentado una propuesta urbana local, se plantea el desarrollo de un edificio en particular que, manteniendo las mismas premisas del urbanismo, concibe un Edificio para el Poder Judicial que se encargará de velar y hacer cumplir las diferentes normativas por la cual la población del sector se encuentra a su potestad.

### **3.6. Recursos**

#### **Recursos Humanos**

Resaltan quienes forman parte de la investigación mediante sus consejos y colaboraciones, como es el caso de la tutora metodológica MSc. Hortensia Ron y el tutor académico Arq. Peter K. Albers. De igual manera, compañeros que formaron parte del inicio del desarrollo de la propuesta urbana y que asistieron para completar a cabalidad el proyecto como Lissette Manzor, Luis Henríquez y Edgar Flores.

#### **Recursos Institucionales**

Entre los Recursos Institucionales destacan la Universidad José Antonio Páez y el Tribunal Supremo de Justicia, así como otras organizaciones que se encargan de difundir información veraz como las plataformas online Architizer, el National Institute of Building Science, Plataforma Arquitectura, United States Green Building Councils (USGBC), Urban Land Institute y Choice Climate Central.

## **Recursos Materiales**

Se denotan los datos impresos que han servido de apoyo para el desarrollo de la investigación, de los cuales se encuentran materiales audiovisuales, digitales, planos, PDUL normas que han reglamentado la investigación. Como también libros, revistas y folletos todos relacionados de alguna manera con la investigación. Asimismo, a lo largo del desarrollo de la propuesta, se implementaron diferentes recursos materiales que variaban en función al proceso que se estaba desarrollando. De esta manera, se implementó en primera instancia el uso de papeles de diferentes formatos, especialmente A1 (594 x 841), marcadores, lápices y colores; reglas y escalímetro; cartón de diferentes cualidades, silicón líquido, tipo exacto, , cortadora láser.

De igual manera, instrumentos electrónicos como laptops, tabletas electrónicas y ; y diferentes software de apoyo como la Suite de Adobe que incluye Illustrator, Photoshop e Indesign; ciertos programas de la Suite de Microsoft Office como Microsoft Word, Microsoft PowerPoint y Microsoft Excel; programas de dibujo vectorial como AutoCAD; programas de modelado tridimensional basado en caras y en NURBS como Sketchup y Rhinoceros 3D respectivamente; programas para Modelado de información de construcción (BIM, por sus siglas en inglés) como Revit: y programas de tipo Sistema Informático de Geografía (GIS, por sus siglas en inglés) como Global Mapper, Google Earth, Google Map y Mapbox.

## **Recurso Tiempo**

La investigación se desarrolló en un lapso estimado de 16 semanas, que equivale a un semestre académico. Etapa durante la cuales se desarrollaron y completaron diferentes objetivos que fueron planteados al inicio del proyecto y que sirvieron para lograr, en efecto, una ordenada secuencia de resolución de problemas. Para el correcto desarrollo del proyecto, se llevó a cabo el cronograma que se muestra a continuación. (Ver cuadro 3)



## CAPÍTULO IV

### PROPUESTA AQUITECTÓNICA

#### 4.1. El sitio urbano

##### Ubicación

El proyecto, conociendo sus implicaciones climáticas anteriormente mencionadas, hace enfoque en las condiciones sociales, culturales, económicas, políticas y demás variables del entorno de el Municipio José Laurencio Silva y poblados adyacentes ubicados en el Estado Falcón. (ver figura 5) De entre los anteriores cabe mencionar Tocuyo de la Costa, Chichiriviche, Tucacas y Boca de Aroa; los cuales se encuentran ubicados dentro de las inmediaciones de las costas que se abren hacia el Mar Caribe.



**Ubicación de los sectores objeto de estudio.**

## Localización

El análisis urbano corresponde el estudio de diferentes sectores que, debido a su relativa cercanía a el Municipio José Laurencio Silva y encontrarse en costas que potencialmente podrían verse afectadas por el incremento del nivel del mar; se incorporan dentro una poligonal abarcando aproximadamente un área de 680 m<sup>2</sup>, a lo largo de una costa de cerca de 60 km. (Ver figura 6) Asimismo, se incorporan dentro del estudio, el análisis e identificación de diferentes poblaciones y urbanizaciones, así como también las condiciones ambientales, sociales y económicas. (Ver cuadro 4)

Resulta importante destacar que la incorporación de diferentes sectores también van en función a diferentes condiciones sociales y culturales presentes entre los ciudadanos. Por lo que se estima que, a pesar de pertenecer a diferentes sectores, estos pudiesen conllevar la carga social sin generar fricciones entre ellos que impidiese el sano desarrollo social, político, económico y cultural que se espera lograr con la futura propuesta de reordenamiento urbano.



**Poligonal de el sector objeto de estudio.**

#### **Cuadro 4.**

##### **Coordenadas de la poligonal objeto de estudio**

Puntos	Coordenadas
1	10.652302, -68.328079
2	10.674033, -68.227853
3	10.865237, -68.155274
4	11.009204, -68.203827
5	11.115942, -68.379590
6	11.001578, -68.474754
7	10.791796, -68.533018

#### **Población**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2011, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el municipio José Laurencio Silva posee una población de 32.193 habitantes que representan un 3,57% de la población total del estado Falcón y de los cuales 16.430 son hombres (51,04%) y 15.763 mujeres. Dado que el área del municipio es de 537 km<sup>2</sup> tiene una densidad de población de 59,95 hab/km<sup>2</sup>, muy superior a la media nacional de 29,71 y a la estatal de 36,41. La tasa de alfabetización de la población es de un 93,9%, lo que implica que aún quedan en el municipio 1.551 personas que no saben leer ni escribir. Existen en José Laurencio Silva 8.275 núcleos familiares y hay 2.824 mujeres cabeza de familia (34,13% de los hogares del municipio están encabezados por una mujer). El número de hijos por cada mujer en edad reproductiva es de (un poco inferior a la media nacional de 2).

En torno a la vivienda, se tiene que existen unas 21.240 unidades, de las cuales 8.028 están ocupadas, 9.547 son habitadas ocasionalmente y las restantes están desocupadas o en proceso de construcción. De las viviendas actualmente habitadas 2.901 (36,14%) han sido construidas desde el año 2.001 en adelante y pueden catalogarse como "nuevas". Asimismo un 3,55% de las viviendas construidas son quintas, 79,36% casas, 5,54% corresponden a

apartamentos (incluyendo los que forman parte de una casa o casa/quinta) y 11,32% son ranchos, refugios u otros tipos de viviendas precarias.

## Clima

Para el análisis climatológico de el emplazamiento, el cual se encuentra en la latitud 10.8333 y longitud -68.3500, resulta indispensable abarcar una serie de puntos que definen las diferentes variables climáticas en el sitio. Para esto, (GBS, por sus siglas en inglés) ofrece una data completa de variables tomando como referencias diferentes estaciones de investigación climáticas del sector. De esta manera, a continuación se muestran análisis relacionados a la temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento; que inciden directamente en el urbanismo.

Las condiciones de diseño anuales se ven afectadas por temperaturas relativas al período o estación del año. (Ver cuadro 5) De esta manera, para ocasiones de enfriamiento para efecto de análisis con termómetro de bulbo seco, las temperaturas rondan entre 34.3°C y 32.5°C con límites entre el 0.1% y 5% respectivamente. De igual manera, para ocasiones de calentamiento para efecto de análisis con termómetro de bulbo seco, las temperaturas rondan entre 21.8°C y 32.5°C con límites entre el 0.1% y 5% respectivamente.

### Cuadro 5.

#### Condiciones de diseño anuales

Condiciones de diseño anuales				
Límite	Enfriamiento		Calentamiento	
	Bulbo seco(°C)	MCWB(°C)	Bulbo seco(°C)	MCWB(°C)
0.1 %	34.3	24.5	21.8	21.3
0.2 %	34.1	24.4	22.0	21.3
0.4 %	33.8	24.5	22.2	21.1
0.5 %	33.7	24.5	22.3	21.1

**Cuadro 5. (Cont.)**

1%	33.4	24.5	22.6	21.6
2%	33.1	24.4	23.0	21.8
2.5 %	32.9	24.4	23.1	21.9
5%	32.5	24.5	23.5	22.2

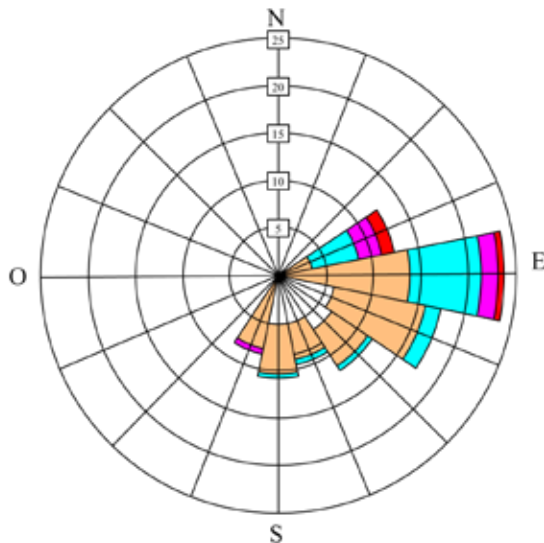
Ahora, en cuanto a límite para enfriamiento y calefacción (Ver cuadro 6) resulta indispensable aclarar que el grado de enfriamiento tiene factores límites de entre 18.3°C y 26.7°C relacionados directamente con valores de 3508 y 484 respectivamente. Para efectos contrarios, el grado de calefacción representa límites de entre 18.3°C y 10°C con valores de 0 en cualquiera de las ocasiones.

**Cuadro 6.****Límite para enfriamiento y calefacción**

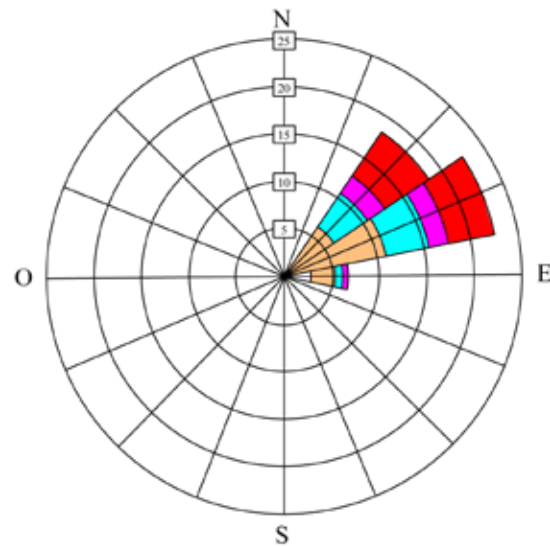
Grado de enfriamiento		Grado de calefacción	
Límite	Valor	Límite	Valor
18.3 °C	3508	18.3 °C	0
21.1 °C	2494	15.6 °C	0
23.9 °C	1480	12.8 °C	0
26.7 °C	484	10 °C	0

El emplazamiento, con relativa cercanía al mar, se ve afectada por una gran variedad de vientos dependiendo de la época del año (Ver gráfico 11). De esta manera para fechas de entre el mes de Octubre y el mes de Marzo hay gran predominancia de vientos provenientes del este con velocidad de entre 10<sup>km/h</sup> y 25<sup>km/h</sup>, al sureste con velocidad de entre 5<sup>km/h</sup> y 15<sup>km/h</sup>, y del sur con velocidad de entre 5<sup>km/h</sup> y 10<sup>km/h</sup>. Asimismo para fechas de entre el mes de Abril y el mes de Septiembre, hay gran predominancia de vientos provenientes del noroeste con velocidad de entre 10<sup>km/h</sup> y 20<sup>km/h</sup>.

OCTUBRE - MARZO



ABRIL - SEPTIEMBRE

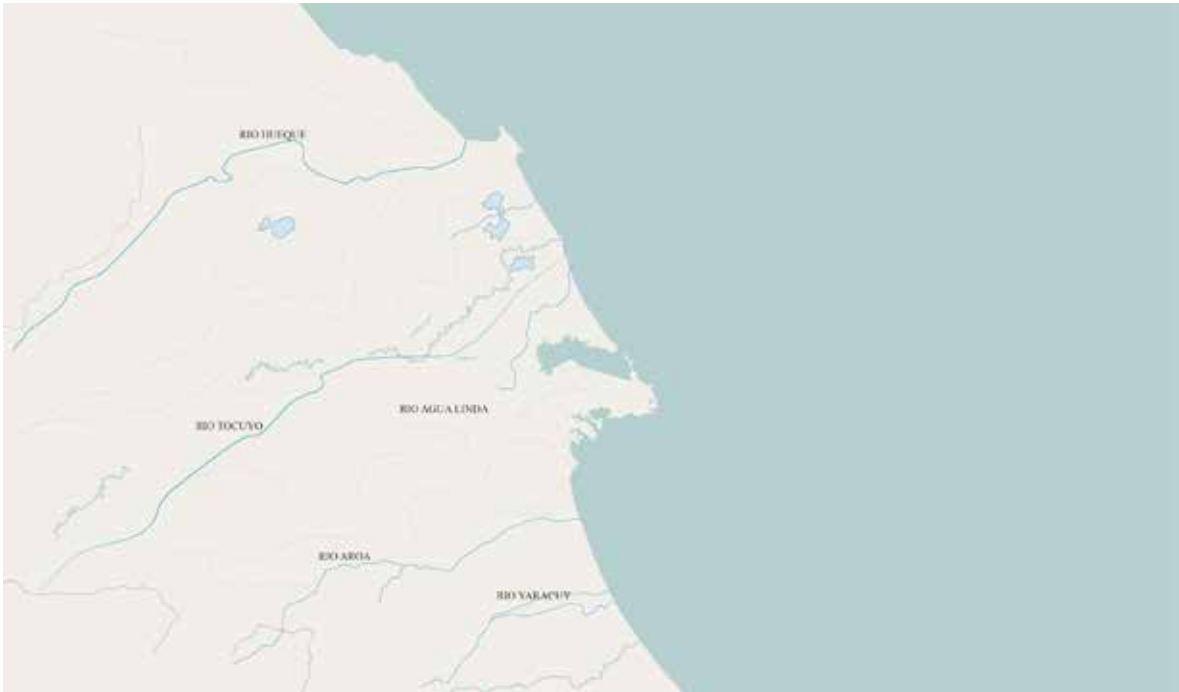


**Dirección, velocidad e incidencia de los vientos.**Fuente:

## Hidrología

En el Estado Falcón los escasos recursos hídricos se concentran en las vertientes sureste y noroeste de la sierra de San Luis. Por ello, el abastecimiento de agua depende de embalses como Las arrancas, El Isiro y Hueque III. La mayor parte de los ríos son de poco caudal, con excepción del Tocuyo y el Matícora. Las quebradas se distribuyen en las cuencas de los ríos Yaracuy, Aroa, Tocuyo-Araurina, Navidad, Mitare, Paraíso, Matícora y Sanare; que se dirigen has las vertiente del golfo de Venezuela y del Mar Caribe.

Asimismo, El Municipio José Laurencio Silva lindera con la gran ensenada que conforma el Golfo Triste, cuyo sistema hidrográfico está marcado por los ríos Aroa y Yaracuy, circulando también los caños Aroita, Boca Vieja, Araguaita, El Tuque y Capuchinos. Los riachuelos Agua Linda y Mostrenco representan el principal suministro de agua potable de la zona. De igual manera, existen manantiales en los sectores Buena Vista y Las Yeguas. (Ver figura 7)






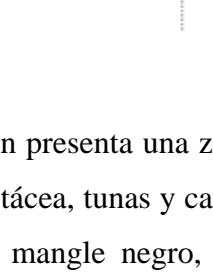
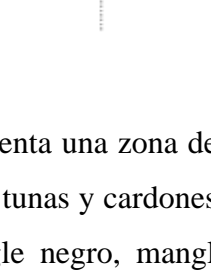






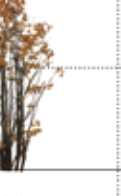
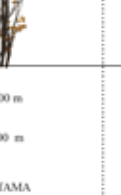
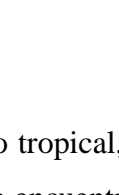

**Hidrografía de el sector objeto de estudio.Fuente:**

## **Vegetación**

Presenta una vegetación bastante variada y está estrechamente asociada a las posiciones geomorfológicas y a los subconjuntos más destacados del relieve del área litoral, lagunas costeras, marismas, bajíos salinos, cayos y fondos marinos someros. Se reportan desde plantas siempre verdes como el olivo, hasta plantas deciduas como el indio desnudo. Se encuentran plantas adaptadas a suelos de alta salinidad como en el caso de la hierba de vidrio. Y, asimismo, estas varían en diferentes aspectos que se demuestran influenciados en relación a la ubicación. De esta manera, a simple vista hay gran variedad en cuanto al tamaño del tallo o tronco, diámetro del mismo, diámetro de la copa, altura de la planta, tamaño de la hoja, color y hasta el aroma.(Ver cuadro 7)
















### Cuadro 7.

#### Vegetación existente en el sector objeto de estudio

					
10.00 m					
5.00 m					
ALTURA MAXIMA	9.00 m	6.00 m	3.00 m	30.00 m	40.00 m
DIAMETRO COPA	8.00 m	2.00 m	4.00 m	6.00 m	6.00 m
NOMBRE COMUN	ALAGARROBO	ARBOL DE JUPITER	RETAMA	COCOS NUCIFERA	CHAGUARAMO
ESPECIE	ACACIA	LAGERSTROEMIA	FABIACEAE	ARECACEAE	ROYSTONIA
DENSIDAD DEL FOLLAJE					
FOTOGRAFIA					

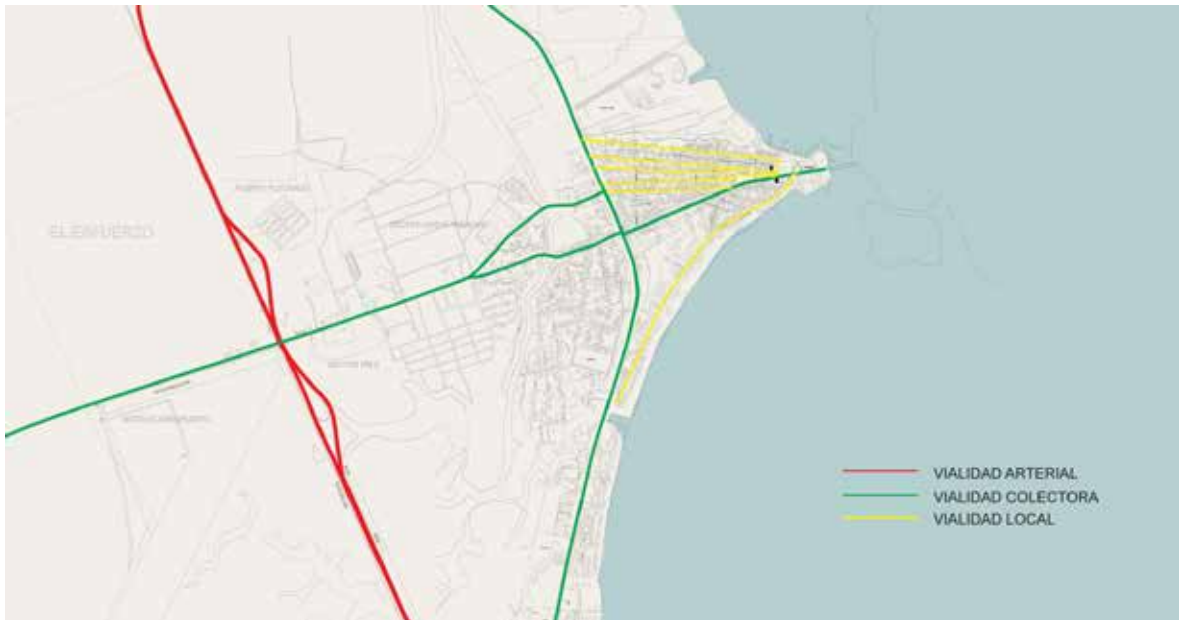
También presenta una zona de bosque seco tropical, así como vegetación xerófito de la familia cactácea, tunas y cardones. Además, se encuentran cuatro especies de manglares: mangle rojo, mangle negro, mangle blanco, mangle de botoncillo. Entre la vegetación marina subacuática, existe una gran diversidad de algas entre ellas la fanerógama marina. De igual manera, se tiene una gran cantidad de palmeras, la cual se debe a la temperatura de lugar. (Ver cuadro 8)

**Cuadro 8.**  
**Vegetación existente en el sector objeto de estudio**

					
ALTURA MAXIMA	5.00 m	3.00 m	1.00 m	12.00 m	3.00 m
DIAMETRO COPA	1.00 m	2.00 m	1.00 m	3.00 m	2.00 m
NOMBRE COMUN	NOPAL	AGAVE SISALANA	CACTUS	CUI YAQUE	QUASSIAMARA
ESPECIE	OPUNTIA	SISAL	CACTACEAE	PROSOPIS	QUASSIA
DENSIDAD DEL FOLLAJE					
FOTOGRAFIA					

### **Vialidad**

El Municipio José Laurencio Silva, haciendo especial hincapié en el sector de Tucacas, posee una vialidad escasamente definida o jerarquizada, presentado un perfil vial local común en casi todos los sectores de la parroquia. Posee una presencia bien demarcada de la avenida principal y una vía expresa conectora mediante la cual se permite el libre acceso y salida del municipio. (Ver figura 8)



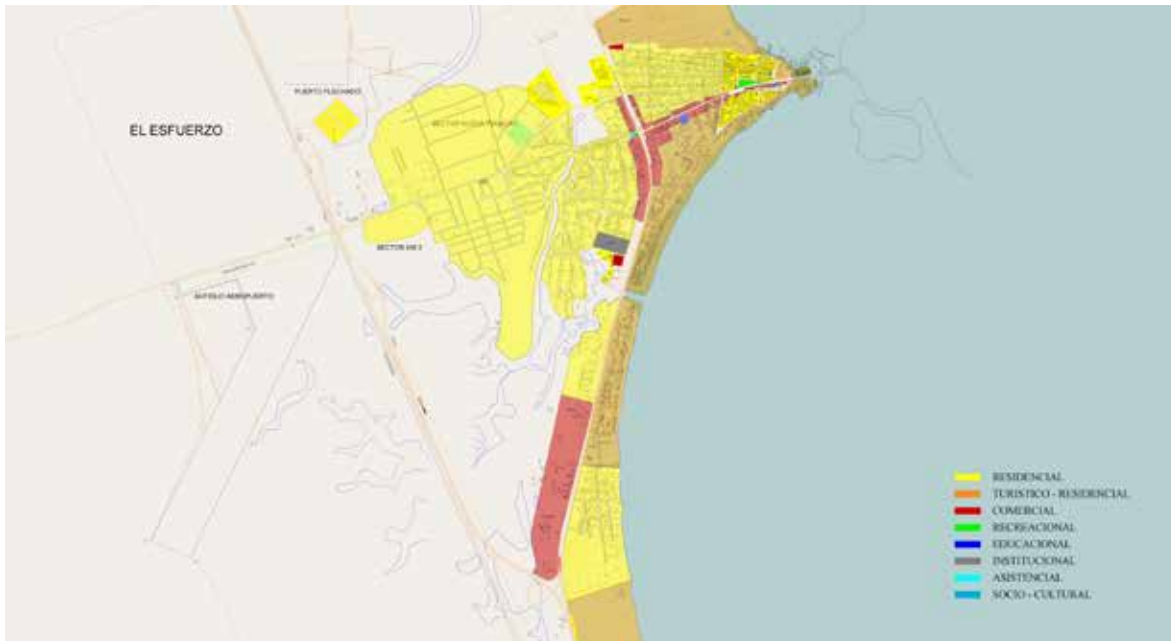
**Vialidad de el Municipio José Laurencio Silva**

## **Transporte**

Cuenta con una red urbana inter-municipal y una red inter-urbana de transporte público local dividida en tres rutas que abarca todo el municipio; además de servicios particulares de carros por puesto, taxis y moto taxis presentes mayormente en la Av. Libertador y en la prolongación de la carretera nacional Morón-Coro. Esta última destaca por pasar a ser una zona comercial a lo largo de su vía de servicio.

## **Zonificación**

Como parte de la zonificación tenemos que el mayor porcentaje es de uso residencial unifamiliar, seguido por el desarrollo turístico-residencial debido que los pobladores en su gran mayoría usan partes de sus viviendas para hacer posadas que resultan ofrecer al turista; el uso comercial se encuentra en las principales vías como la Av. Libertador y en el par vial Morón-Valencia. (Ver figura 9)



**Zonificación de el Municipio José Laurencio Silva**

#### **4.2. El plan urbano**

El reordenamiento urbano consideró agrupar a diferentes sectores que se encontraban en las cercanías de el Municipio José Laurencio y que, por una condición inherente y común, se encuentran establecidos en zonas costeras propensas a quedar sumergidas debido al incremento del nivel del mar. Para esto, el proyecto plantea la reubicación urbana de estos grupos sociales para emplazarse a aproximadamente 15,00 kilómetros al noroeste de sector Tucacas. (Ver figura 10) De esta manera, al norte limita con una bahía que mantiene acceso directo al Mar Caribe y, a su vez, este último linda hacia el sur y el este de la propuesta urbana; mientras que a el oeste se encuentra una cordillera montañosa y una masa vegetal bastante densa y boscosa.



**Reubicación urbana de los diferentes sectores ubicados en la costa**

Considerando los puntos anteriores, se genera un razonamiento de tipo experimental que busca generar una solución a los diferentes problemas que convergen dentro de los poblados actuales objeto de estudio, aunado al inminente aumento del nivel del mar y de temas de índoles urbanos que achacan y disminuyen la productividad en las ciudades del siglo XXI. De esta manera, el planteamiento encuentra preocupación esencialmente en temas de movilidad y conectividad urbana, cómo es la distribución de bienes, servicios y personas; congestión vehicular, producción y distribución de alimentos y energía, asentamientos marginales; así como otras cuestiones que definen el éxito o no de una ciudad.

Por esto, la propuesta tienen su punto de apoyo en la movilidad peatonal, quien, como transeúnte, tiene la característica de desplazarse a una velocidad constante de 4,00km/h o, lo que es igual, a aproximadamente 600,00 metros lineales en 8 minutos. De este idea surge el planteamiento del núcleo de movilidad independiente que promueve el desarrollo de los diferentes usos y equipamientos urbanos indispensables para la vida cotidiana en un radio de no más de 10 minutos caminando. (Ver figura 11) De esta manera, se logran

manejar principios como la ciudad compacta y flexible, que permite el acceso de una gran cantidad de servicios a la mayor cantidad de personas posibles en tiempos relativamente próximos.

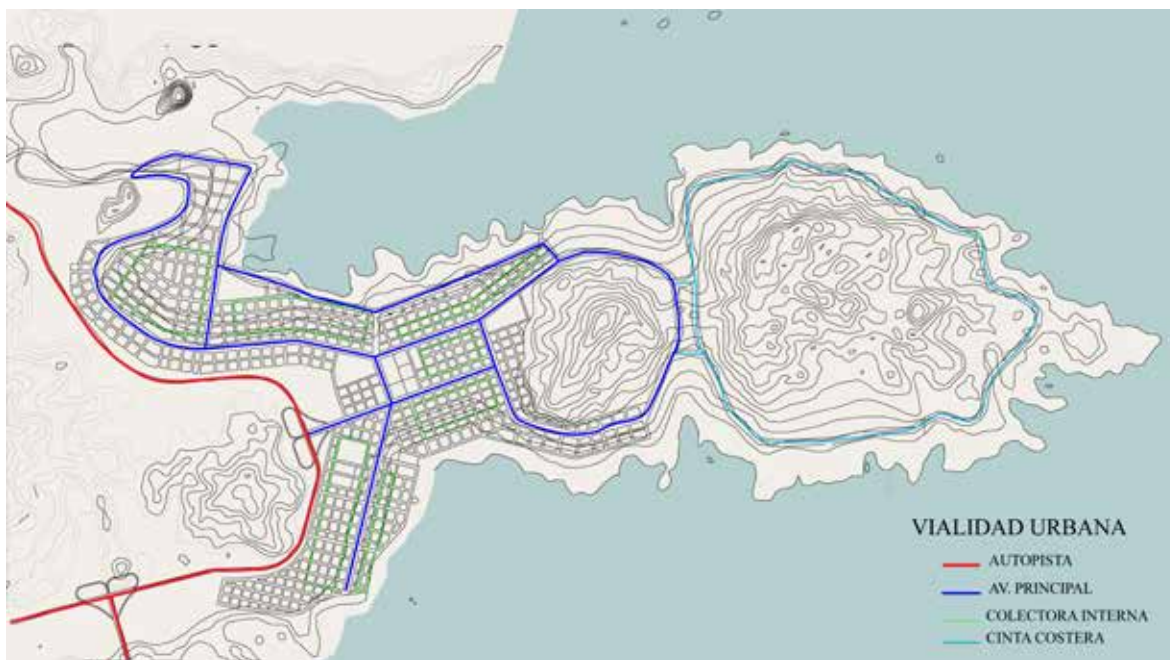


**Movilidad urbana propuesta /**

Teniendo en cuenta la premisa anterior, y luego de proponer estos núcleos por todo el sector objeto a intervención de una manera equidistantes vertical y horizontalmente, se propone generar subdivisiones a manera transversal, con respecto al eje longitudinal, que denotarían distritos formados por un radio de 1.200,00 metros, o lo que es igual a tres núcleos de movilidad independiente alineados de manera horizontal. Permitiendo lograr una distribución efectiva y eficiente mediante las diferentes vialidades que subdividen la ciudad. (Ver figura 12)

Asimismo, se considera dentro del desarrollo urbano la disposición de cinco diferentes tipos de perfiles que se conjugan en función a determinados objetivos. De esta manera se planteó un transporte urbano masivo, tanto de bienes y servicios como de

personas, a lo largo y ancho de todo el complejo, caracterizado por su flexibilidad en el entramado urbano; conocido actualmente como (shareway).



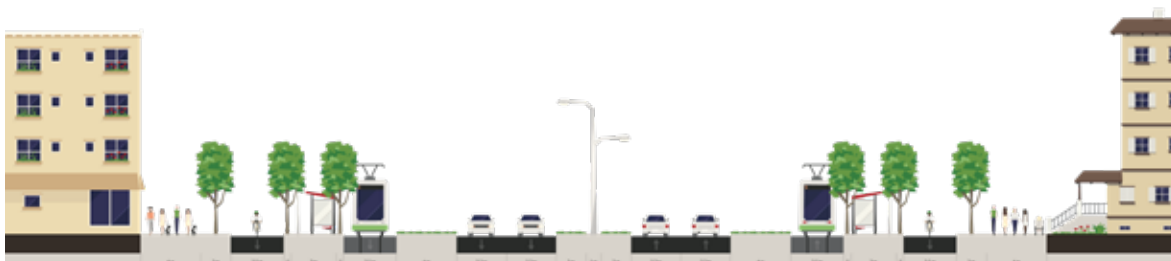
**Vialidad urbana propuesta**

A lo largo de la propuesta urbana se plantean cinco diferentes perfiles viales relacionados directamente con la organización funcional del urbanismo y con las diferentes condiciones del entorno natural que permiten, a diferencia de ciudades convencionales, la óptima distribución de bienes, servicios y personas de una manera más eficiente de acuerdo a criterios de . Para esto, el principal perfil que se puede identificar resulta ser la Arterial principal o, en este caso, la Autopista; quien cumple de acceso principal a la ciudad y la comunica directamente con la propuesta de el Aeropuerto Internacional y a su vez con las diferentes regiones del país.

Inmediatamente que se genera el acceso a la ciudad, podemos identificar el perfil vial de la Av. Principal la cual, con 60,00 metros de ancho, considera veredas peatonales de 4,00 metros para el desarrollo de un espacio para vitrina o servicio, otro para circulación y uno último para área de permanencia. Inmediato al paso peatonal se desarrolla una densa

masa vegetal, de dos metros de anchos, muy amable dado que permite generar sombra para los espacios inmediatos; como la ciclovía de un solo sentido de aproximadamente 3.50 metros de anchos que permite transitar por esta sin mucha dificultad.

De igual manera, se incorpora dentro del perfil un paso para medio de transporte público conocido como (Shareway) el cual, dado su características flexibles, permite la distribución de personas de manera más eficiente sin entorpecer el paso de vehículos particulares y privados, el cual transcurre con normalidad en un carril adyacente a este último y separado por un paso vegetal de 4,00 metros de ancho. (Ver figura 13)



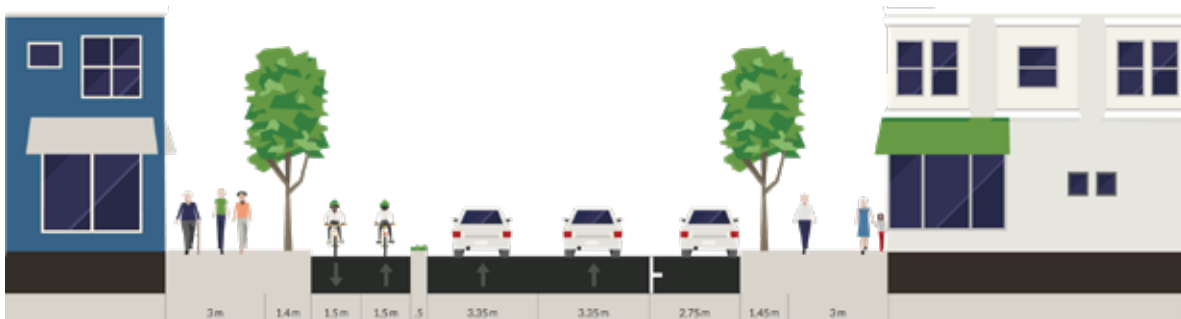
**Perfil vial de la Av. Principal**

Para lograr la eficiencia en distribución, se plantea dentro del urbanismo la separación interna en sectores o distritos considerando previamente que entre ellos no exista una separación mayor a 30 minutos. Así es como entre distrito y distrito se ubica una Av. Colectora con la intención de distribuir a las personas entre distritos. Para esto, a igual que la Av. Principal, se concibe un perfil de 27,00 incorporando pasos peatonales, un paso para ciclovía, y la peculiaridad de incorporar un paso exclusivo para un medio de transporte público tipo metro bus, y por último un canal de un solo sentido para vehículos particulares con el beneficio de un canal lateral exclusivo para estacionar. (Ver figura 14)



**Perfil vial de las Av. Colectoras**

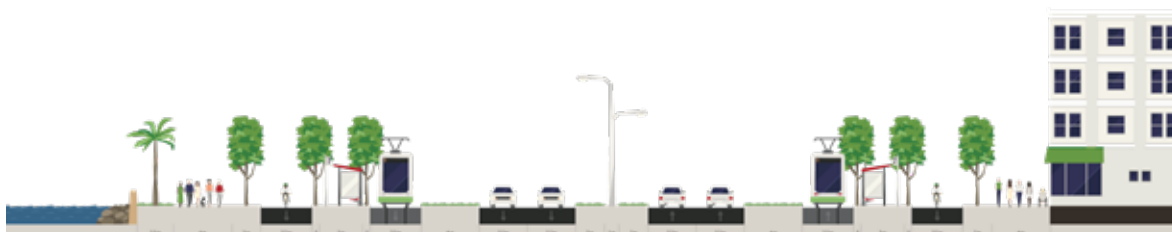
Dentro de los distritos se plantea una Calle Local que permite la distribución meramente directa e interna para completar el circuito de eficiencia en todo el urbanismo. Esta última, concebida con 22,00 metros de ancho, incluye nuevamente pasos peatonales o veredas amigables y favorables para el disfrute de la comunidad, un paso para ciclovía en ambos sentidos, dos canales para la movilización de vehículos particulares, y un último canal exclusivo para aparcar. (Ver figura 15)



**Perfil vial de las Calles Locales**

Por último, se incorpora a la propuesta urbana una vialidad que bordea la masa boscosa al este de la ciudad permitiendo de esta manera generar un paseo con motivo recreacional donde se pueda apreciar la costa y el mar; así como de la flora y fauna que

reina en el bosque interno. Esta propuesta, conocida como cinta costera, mantiene un perfil rígido de 60,00 metros de ancho en el que incluye una diversa variedad de pasos de movilidad. Incluyendo el (Shareway), paso para ciclovía, cuatro canales vehiculares, y dos veredas peatonales. (Ver figura 16) Resulta importante destacar que, a pesar de manejar las anteriores constantes, este perfil se modifica en función a la naturaleza del sector para, de esta manera, abarcar hasta 100,00 metros de ancho en los sectores de mayor amplitud. Este último incorporando ver explanadas verdes, masas vegetales, paseos públicos, y espacios de esparcimiento como graderías, parques y miradores.



**Perfil vial de la Cinta Costera**

Por otro lado, la propuesta urbana concibe dentro de sus principales premisas el desarrollo de una ciudad con principios de usos flexibles y compactos para mejorar la integración de la ciudad. Por esto mismo, se plantea la compacidad como el ámbito urbano que expresa la idea de proximidad de los componentes que conforman la ciudad, es decir, la reunión en un espacio más o menos limitado de los usos y las funciones urbanas.

La compacidad, por tanto, facilita el contacto, el intercambio y la comunicación quienes resultan ser la esencia de la ciudad. Por lo que, conociendo los objetivos para el reordenamiento urbano, se considera plantear proximidad y diversidad entre los diferentes usos que permitirían garantizar el éxito en cuanto a eficiencia y sostenibilidad de la ciudad. (Ver figura 17)



**Zonificación de la Ciudad Costa Unión**

### **4.3. El proyecto**

El Edificio para el Poder Judicial resulta un proyecto que, implantado en el Parque Central de Costa Unión, procura velar por el bienestar común de cada uno de las personas residentes de la ciudad haciendo cumplir con las leyes y normativas que corresponden al sector. Así es como de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Judiciala cada circuito y región, en este caso el primero; le resulta indispensable ciertos tribunales con competencias específicas en función a las demandas de la población para garantizar el orden en plenitud.

#### **El usuario**

El principal usuario resultan ser las comunidades, la población y asimismo la ciudad. Esencialmente todo aquel que requiera de un ente gubernamental para la solución de algún problema de índole judicial. De esta manera, los tribunales tendrán tantas competencias como así las requiera la municipalidad siempre y cuando estas no objetenni refuten las actas

de tribunales y mediaciones superiores. En este caso, el usuario público tendrá a su alcance la intervención directa del Circuito Judicial Costa Unión en las competencias relacionadas con casos Civiles, Mercantiles, Bancarios y Agrarios; Laborales; Contenciosos Administrativos; Protección al Niño, Niña y Adolescentes (LOPNNA); y casos Penales.

A su vez, el edificio se encuentra en continuas actividades laborales que destacan especialmente por su condición inherente a la custodia de la justicia a cargo de cualquier funcionario cuyo cargo competa esa función, de entre ellos se encuentran Auxiliares de Justicia, y sus respectivos cargos de prevención, promoción, administración, rehabilitación y sanción. De Administración Judicial, y sus respectivos cargos generales, de departamentos de prevención social, consejos de tutela, oficiales del registro civil, cuerpo médico legal, intérpretes y peritos oficiales, síndicos interventores, albaceas, Ministerio Público, y Defensa Pública. De Coordinación Jurídica y de Gobierno, y sus respectivos cargos como jefe jurídico, jefe de fallos, jefe del Ministerio Público, jefe de policía judicial y juez del registro civil.

De igual manera, forman parte en el desarrollo continuo de la edificación personal administrativo; de control, custodio y seguridad del edificio; agentes de la policía; y personal encargado del mantenimiento del mismo. Por último, pero no menos importante, el edificio se codificó formalmente con la intención de estimular la transición a través del mismo para lograr un acceso directo hacia el Parque Central. Es decir, el punto de emplazamiento genera una vinculación, a través del edificio, entre el suroeste y noroeste de la ciudad.

### **El sitio y su contexto**

La propuesta urbana concibe, dentro de sus principales lineamientos, el desarrollo de un parque de uso comunal de aproximadamente 95.000,00 m<sup>2</sup> donde se ubicarán la Iglesia Mayor, el Palacio Municipal y el Edificio para el Poder Judicial. Este último, que se encuentra lindando con la calle oeste y sur de la plaza, se enfrenta directamente con el

Parque Central a la vez que genera una vinculación entre el noroeste y el suroeste de la ciudad. (Ver figura 18) La parcela cuenta con 130,00 metros de fondo por 120,00 metros de frente, lo que se manifiesta como 15.600,00 m<sup>2</sup> como área útil para el desarrollo de un complejo que beneficie a la comunidad de diversas maneras.



**Ubicación de la parcela dentro del contexto inmediato**

### **Usos perimetrales, hitos y alturas relativas**

Los usos perimetrales al sector se encuentran principalmente basados en concebir espacios de recreación y esparcimiento a la población así como edificaciones que cuentan con algún sistema de administración pública o de servicio social para garantizar el bienestar común dentro de la ciudad. Asimismo cuenta con el Terminal Interurbano y una serie de edificaciones que responden al comercio los cuales permite las instalaciones necesarias para la prestación de servicios de compra, venta y distribución de artículos de

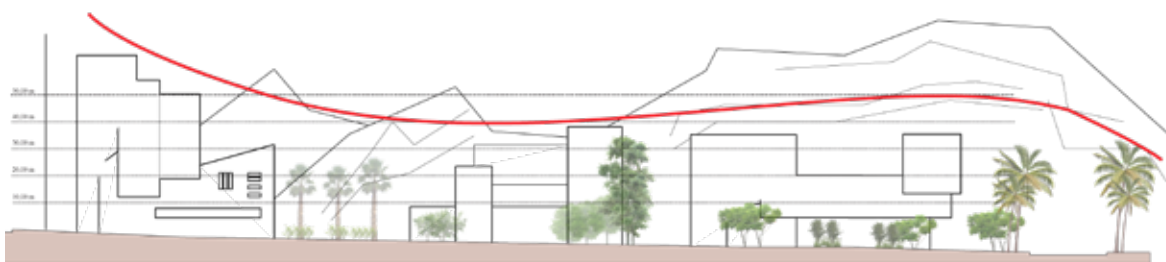
Por otro lado, en las inmediaciones a la parcela se encuentran ciertas edificaciones que, dada su complejidad bien sea funcional, por su aporte social a la comunidad o por el logro formal que manifiesta; destacan de entre los demás edificios del urbanismo. (Ver figura 19) De esta manera, cabe señalar e identificar el Instituto Universitario y de Investigación que, ubicado al noroeste de la ciudad, genera un gran aporte social y cultural a la ciudad. Igualmente, a este último se suma la Iglesia Mayor y el Parque Central que generan grandes aportes sociales y recreacional para la comunidad. En cuanto a la distribución de bienes, servicios y personas; se encuentra directamente al este del centro de la ciudad y enfrentando al Parque Comunal, el Terminal de Pasajeros Intermodal.

En cuanto a temas de bienestar social y de apoyo a la comunidad, se encuentra primeramente el Hospital tipo C-3 y el Centro de Medicina Física y Rehabilitación los cuales fungen un pilar importante en el desarrollo de la comunidad. De la mano de estos últimos, el Departamento de Policías, la Estación de Bomberos, el Palacio Municipal y el Edificio para el Poder Judicial logran concebir tranquilidad, seguridad y bienestar dentro de la comunidad.



**Hitos presentes en la Ciudad Costa Unión**

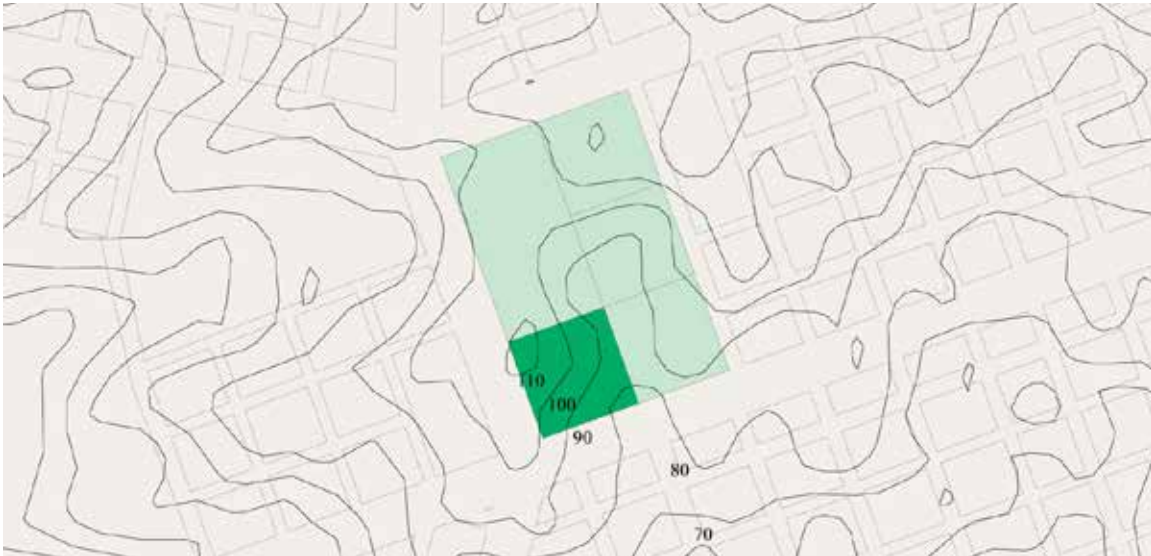
Las alturas de las edificaciones se ven relativamente afectadas en función a su ubicación en el urbanismo. De esta manera las edificaciones de mayor altura se encuentran en las afueras de la ciudad hacia el noroeste, algunas en el centro de la ciudad y unas últimas hacia el este de la misma. En el centro de la ciudad se pueden identificar edificaciones que mantienen alturas de entre 30,00 y 60,00 metros como es el caso de la Iglesia Mayor que se alza por encima de los 60,00 metros, y el Palacio Municipal y el Edificio para el Poder Judicial que se alza por encima de los 40,00 metros. Estos últimos tres pasarían a ser los de mayor altitud en toda la zona. (Ver figura 20)



**Altura de las edificaciones ubicadas en el Parque Central**

### **Topografía actual del área**

La topografía del urbanismo presenta ciertas peculiaridades, y de entre ellas destacan un gran talud natural que se levanta a 200,00 metros sobre el nivel de la cota del agua y que se encuentra ubicada a el este de la ciudad. Este último se plantea a futuro como un refugio natural en caso de ocurrir una creciente del mar que afecta la ciudad. Por otro lado, la topografía existente dentro del lote resulta un pendiente aproximada de 16% con diferencias de aproximadamente 20,00 metros entre la cota que hay del Parque Central con la avenida que se encuentra en la fachada sur del edificio. (Ver figura 21)

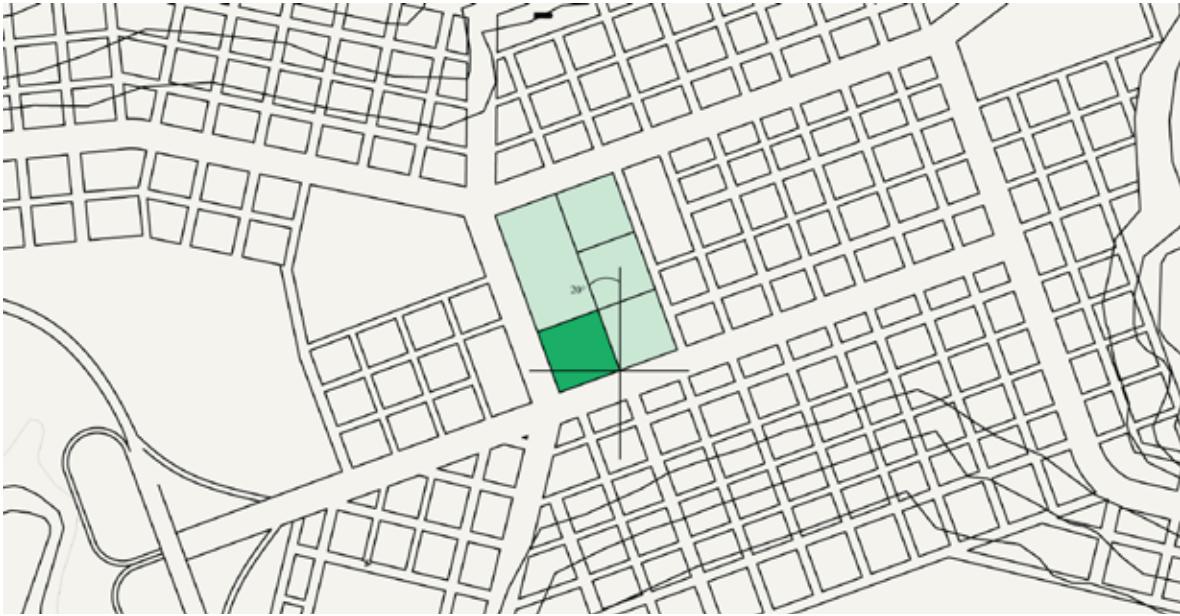


**Topografía actual del sector**

### **Orientación de la parcela y vientos**

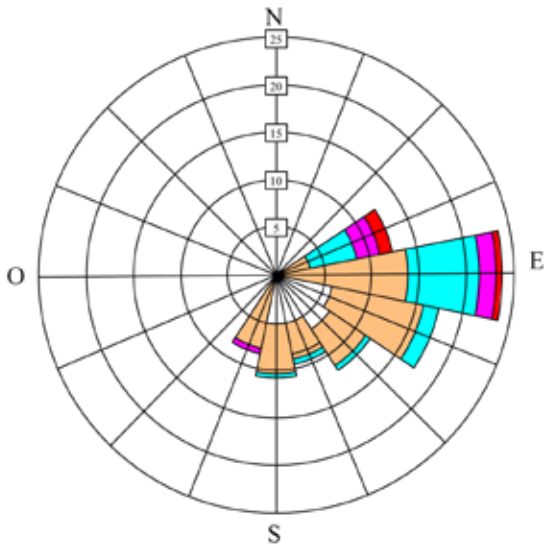
En cuanto a la orientación de la parcela, se puede apreciar que esta mantiene una leve inclinación de  $20^\circ$  hacia el noroeste con respecto al eje vertical correspondiente al norte verdadero. (Ver figura 22) Esto último, desarrollado dentro de la planificación urbana manteniendo una cuadrícula que responda en primera instancia al corte longitudinal de península para aprovechar de manera más eficiente el desarrollo de la entramada.

De igual manera, a pesar de encontrarse céntrico dentro del urbanismo, este se ve afectado por vientos de igual magnitud y sentido que el resto de la ciudad. Específicamente, corrientes provenientes del este que tienden a variar en función al momento del día y a la época del año. ( Ver gráfico 12) De esta manera para fechas de entre el mes de Octubre y el mes de Marzo hay gran predominancia de vientos provenientes del este con velocidad de entre  $10 \text{ km/h}$  y  $25 \text{ km/h}$ , al sureste con velocidad de entre  $5 \text{ km/h}$  y  $15 \text{ km/h}$ , y del sur con velocidad de entre  $5 \text{ km/h}$  y  $10 \text{ km/h}$ . Asimismo para fechas de entre el mes de Abril y el mes de Septiembre, hay gran predominancia de vientos provenientes del noroeste con velocidad de entre  $10 \text{ km/h}$  y  $20 \text{ km/h}$ .

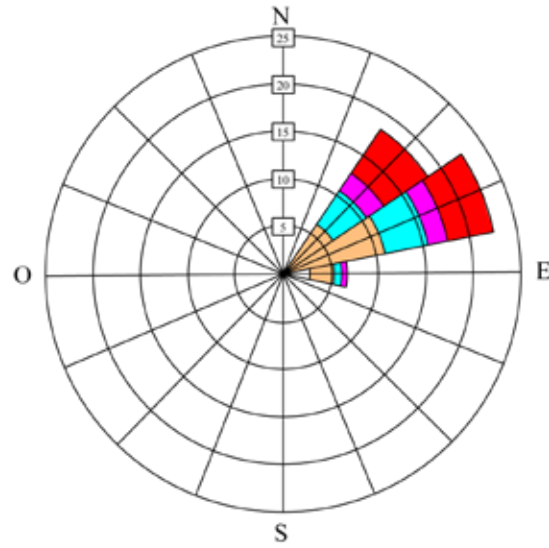


**Orientación de la parcela objeto a intervención**

OCTUBRE - MARZO



ABRIL - SEPTIEMBRE



**Dirección, velocidad e incidencia de los vientos. Fuente:**

**Accesibilidad a la parcela**

Esta parcela mantiene ciertos privilegios que resultan cohesionar perfectamente con el futuro uso, y es que el acceso al mismo, de entre tantas condiciones, esta resulta sumamente favorable dado a ubicarse en el centro de la ciudad, resultar de un conflicto vial donde convergen tres avenidas principales, y no por menos; encontrarse en un parque de generosas dimensiones que se abre hacia el Terminal Interurbano, extendiendo la invitación de acceso a todo público que provenga de ese medio.

La accesibilidad para el proyecto no resulta en muchas complicaciones. De esta manera, la propuesta plantea dos accesos peatonales a nivel de calle. Siendo estos el acceso público el cual se origina desde la fachada norte donde se desarrolla la plaza que da hacia el Parque Central; y el otro, un acceso privado que se origina desde la fachada sur que mantiene una vinculación directa con ese sector. Por otro lado, considerando la accesibilidad directa desde la avenida principal, se generan dos accesos vehiculares a nivel de calle que terminan por desarrollarse en un sotana a -3.50 metros sobre el nivel de la misma. (Ver figura 23)



**Accesibilidad a la parcela**

## **Vegetación existente en los alrededores**

La vegetación actual existente en los alrededores a la parcela objeto a intervención, mantiene características propias de una zona tropical en la que la incidencia solar y la humedad juegan un papel fundamental en el desarrollo de la flora. (Ver cuadro 9) Con detalles muy peculiares y parecidos a la vegetación que se desarrolla en sectores cercanos al Municipio José Laurencio Silva, estas especies abundan dentro de una gran masa verde en la que prospera no solo el verde sino la fauna en general.

Entre las principales especies vegetales surgen frondosos árboles provenientes de la familia del Combretácea el cual tiende a resaltar por el denso follaje que desarrolla en alturas relativamente bajas. Asimismo, especies como el *BorassusAethiopum* o la Palma de Macarthur, ambos de la familia *Arecaceae*, tienden a alcanzar alturas de hasta 30,00 metros; a diferencia del *ElaeisGuineensis*, que a pesar de mantener cierto parecido físicos en el tronco y las hojas, esta especie de la familia *Areca Catechu*, alcanza no más de 7,00 metros de altura. Y por último el *Tabebuia* el cual con cerca de 15,00 metros de altura en ciertas temporadas del año tiende a desarrollar una flora muy vistosa que varía en tonos amarillos y rosados en función a la ubicación. Y el cual, a pesar de su condición muy vistosa, resulta uno de los más escasos del sector. Así como estas especies, tan ricas en diversidad, se manifiestan otras que mantienen características muy similares y que fomentan el desarrollo de la biodiversidad en líneas generales.

Por último, resulta importante mencionar que el análisis de la flora, a pesar de ser llevado a cabo en la actualidad, esta no garantiza la subsistencia de la vegetación en caso de la posible elevación del nivel mar. Esto se debe a la posibilidad que un cambio del tal magnitud afecta de manera considerable los diferentes ecosistemas del planeta. Atentando, así, con poner el peligro de extinción a muchas especies del reino, no solo vegetal, sino animal.

## Cuadro 9.

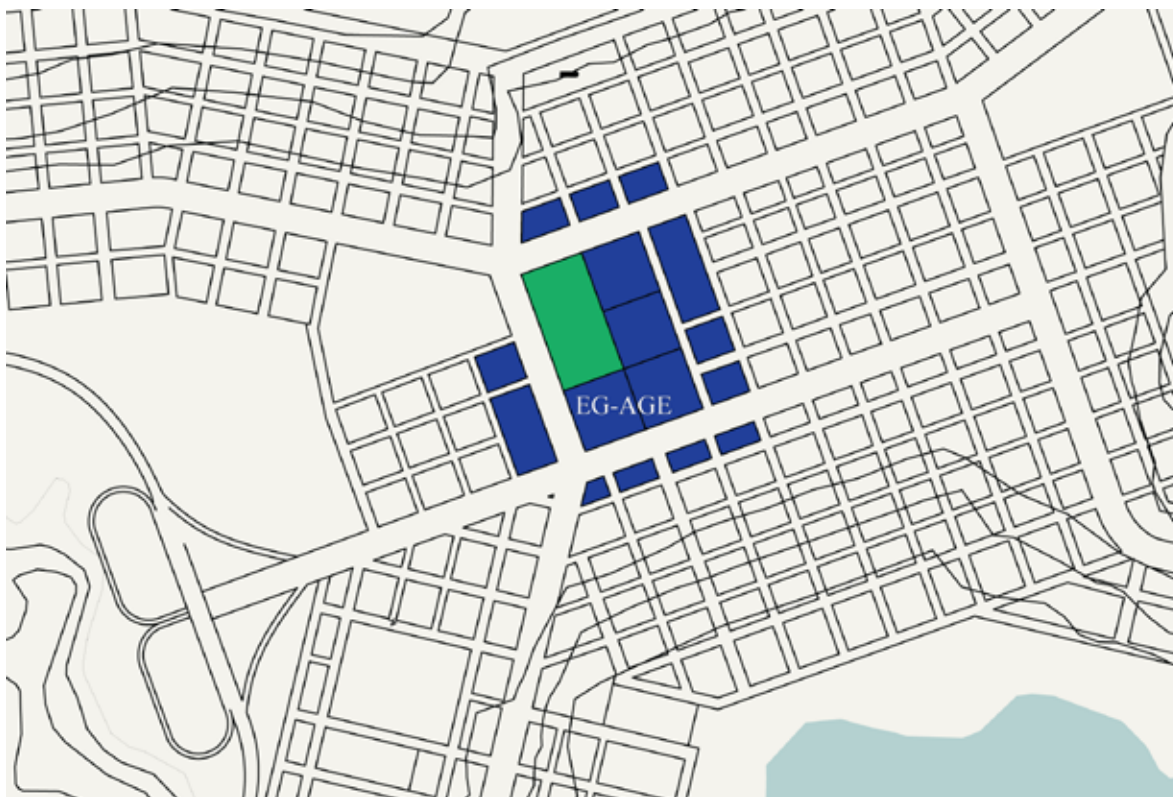
### Vegetación existente en los alrededores de la parcela objeto de estudio

					
ALTURA MAXIMA	7.00 m	30.00 m	10.00 m	15.00 m	4.00 m
DIAMETRO COPA	3.00 m	6.00 m	4.00 m	6.00 m	4.00 m
NOMBRE COMUN	ALMENDRA DE MADAGASCAR	BORASSUS AETHIOPUM	PALMA DE MACARTHUR	TABEBUIA	ELAIEIS GUINEENSIS
ESPECIE	COMBRETACEAE	ARECACEAE	ARECACEAE	BIGNONIACEAE	ARECA CATECHU
DENSIDAD DEL FOLLAJE					
FOTOGRAFIA					

### Variables de construcción de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Local

De acuerdo al Plano de Desarrollo Urbano Local estimado para la planificación urbana del Municipio Costa Unión se plantea un sector puntual para el desarrollo de una Zona Administrativa-Gubernamental que se encontrará destinada para las edificaciones de se esta manera, permitir la construcción y modificación de las edificaciones destinadas al funcionamiento de la administración pública local, regional y nacional, tales como: oficinas gubernamentales y municipales, ministerios, asociaciones benéficas, oficinas para el desarrollo comunal, telecomunicaciones, oficinas de servicios públicos, estaciones de

policía, juzgados, bomberos, oficinas para el desarrollo y promoción, oficinas adscritas a la Alcaldía, y similares. (Ver figura 24)



**Usos de suelo en la periferia a la parcela objeto a intervención**

De igual manera y profundizando en las variables de construcción permitidas por la Planificación Urbana, se establecen ciertos criterios y especificaciones que regularán el diseño de las edificaciones que se encuentran en el sector. (Ver cuadro 10) Todo lo anterior con el objetivo de mantener, lograr y regular el orden dentro de la ciudad. De esta manera, en líneas generales y bajo ciertas condiciones que varían de proyecto en proyecto se permite un margen de tolerancia del cinco por ciento (5%) en los porcentajes de ubicación y diez por ciento (10%) de construcción. Cuando se integran las parcelas se podrá incr

hecho también que se permite la construcción de una planta adicional por cada mil metros

cuadrados (1.000 m<sup>2</sup>) de área adicional en parcelas mayores de cuatro mil metros cuadrados (4.000 m<sup>2</sup>), siempre y cuando se respete el porcentaje máximo de construcción y de ubicación.

#### **Cuadro 10.**

#### **Variables de construcción correspondiente a la Zona Administrativo-Gubernamental (EG-AGE)**

Área Mín (m <sup>2</sup> )	Frente Mín (m)	Porcentajes Máximos (%)		Construcción	Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
		Ubicación			Frente	Laterales	Fondo	
		Pb + mzz + 4 Ptas	OP					
2.500	25	50	25	200	6	3	6	PB + Mezz + 5PT

#### **Determinantes del diseño**

Resulta indispensable tomar en consideración los puntos anteriormente mencionados para establecer objetivos claros que definirán el desarrollo del proyecto. Por lo mismo, y en consideración a las variables de construcción se establece el desarrollo de un Edificio para el Poder Judicial implantado en una parcela con características peculiares. (Ver cuadro 11). Y es que esta, con dimensiones de 120,00 metros de frente y 130,00 metros de fondo, resulta en un área bruta de 15.000 de desarrollo, de cuales cuenta con 7.500,00 m<sup>2</sup> repercuten en el desarrollo de ubicación. Asimismo, se indica la posibilidad de desarrollar una edificación que cuenta con una Planta Baja, una Mezzanina y cuatro plantas superiores con áreas iguales o menores a 7.500,00 m<sup>2</sup> o, en su defecto; Planta Baja más Mezzanina y cinco Plantas Superiores que en sumatoria no superen los 30.000,00 m<sup>2</sup> de construcción.

**Cuadro 11.****Determinantes de construcción correspondiente a la Zona Administrativo-Gubernamental (EG-AGE)**

Área (m <sup>2</sup> )	Frente (m)	Porcentajes Máximos (%)			Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
		Ubicación		Construcción	Frente	Laterales	Fondo	
		Pb + mzz + 4 Ptas	OP					
15.000	120.00	7.500	3.750	30.000	6	3	6	PB + Mezz + 5PT

Así mismo, se requiere precisar ciertas premisas de orden funcional para generar la armonía necesaria dentro del complejo y garantizar la eficiencia requerida, como son las de índole laboral y recreacional para la comunidad. Para esto, principalmente, se encuentra la necesidad de entablar un diálogo entre el Parque Central y el sur de la ciudad a través de un vínculo de conexión que se desarrolla a nivel de la calle dentro de la parcela objeto de estudio, que garantice la libre circulación que se pudiese desarrollar entre la población que se encuentra al noroeste y noreste de la ciudad, como también aquellos que se encuentran en el Terminal Interurbano con destino hacia el sureste y suroeste de la misma; así como viceversa. (Ver figura 25) Esta situación invita a toda persona a formar parte de, no solo la vida cultural y recreacional de la ciudad, sino también del epicentro de la toma de decisiones, del desarrollo e impartición de justicia y del corazón de la ciudad.

Aunado al punto anterior, en la figura 24 se puede apreciar el estrecho vínculo que se desarrolla entre las parcelas perimetrales al proyecto, como son la Iglesia Mayor y el Palacio Municipal; ambos con acceso inmediato al Parque Central. De igual manera el Terminal Interurbano y el Departamento de Bombero los cuales se encuentran enfrentado al parque y al Edificio para el Poder Judicial.



**Accesibilidad peatonal al a la parcela objeto de intervención**

### **Programa de funciones**

Este corresponde al análisis de las áreas y de los espacios que componen la propuesta así como la distribución de las áreas de circulación y del mobiliario de un Edificio para el Poder Judicial. De esta manera, se disponen de manera lógica y adecuada las funciones específicamente en función de cada espacio garantizando que estas se van a desarrollar en perfecto orden y armonía de acuerdo a lo establecido. (Ver cuadro 12)

#### **Cuadro 12.**

#### **Programa de funciones de un Edificio para el Poder Judicial**

- I. Acceso para el público**
  - Zona**
  - Control de acceso
  - Vestíbulo de distribución e informes
  - Área del público
  - Policía
  - Prensa
  - Sanitarios públicos
  
- II. Acceso de los acusados (aduana)**
  - Zona**

## **Cuadro 12. (Cont.)**

Control y registro  
Mesa de pruebas  
Casilleros para objetos personales  
Sala de espera (celdas)  
Locutorios

### **III. Acceso privado / seguro (testigos y jueces)**

#### **Zona**

Control y registro  
Sala de espera de testigos  
Acceso a salas de audiencias  
Sala de espera

### **IV. Auxiliares de justicia**

#### **Zona**

Prevención  
Promoción  
Administración  
Rehabilitación  
Sanción

### **V. Auxiliares de administración**

#### **Zona**

##### **General**

Sala de reuniones  
Secretaría  
Dirección  
Atención al público  
Departamento de prevención social  
Consejos de tutela  
Oficiales del registro civil  
Cuerpo médico legal  
Intérpretes y perito judicial / forense oficiales  
Consulta  
Forense  
Síndicos e interventores  
Albaceas  
Jefes y agentes de la policía

## **Cuadro 12. (Cont.)**

Ministerio Público  
Defensa Pública

### **VI. Coordinación jurídica y de gobierno**

#### **Zona**

#### **Zona administrativa y de atención**

Oficina jefe  
Pool secretarial  
Registro, espectáculo, servicio militar  
Atención al público  
Espera

Oficina jefe jurídico  
Pool secretarial  
Asesoría de oficio  
Contencioso  
Espera

Oficina jefe de fallos  
Pool secretarial  
Oficina juez con secretaria  
Oficina jefe del Ministerio Público  
Pool secretarial  
Archivo  
Recepción público  
Oficina jefe de Policía Judicial

Oficina comandante y secretaria  
Archivo  
Espera

Oficina juez del registro civil  
Secretaria particular  
Sala de matrimonios  
Archivo  
Espera

## **Cuadro 12. (Cont.)**

### **VII. Administración del proyecto**

Dirección  
Gerencia  
Recursos humanos  
Finanzas  
Contabilidad  
Salas de reunión

### **VIII. Juzgados**

Tribunal (\*)  
Salones de audiencia (2)  
Cámara del juez residente (2)  
Cámara del juez no residente (1)  
Cuarto de entrevistas (3)  
Sala de jurados de juicio (2)  
Sala de testigo (2)  
Sala de espera  
Estación de trabajo de abogado (4)  
Salones para secretarías  
Área de secretaría  
Área de alguacil  
Área de sustanciación (escribientes)  
Archivo y sala de revisión de expedientes (separadas)  
Tribunal (\*)  
Cámara del juez residente (2)  
Cámara del juez no residente (1)  
Área de pool secretarial  
Área de alguacilazgo  
Área de escribas y escribientes (2)  
Archivo y sala de revisión de expedientes (2)  
URDD (Unidad Receptora y de Distribución de Documentos) (2)

### **IX. Servicios generales**

**Zona**  
Bomba de agua y equipo hidroneumático  
Tablero eléctrico y transformador  
Depósito  
Talleres  
Cocina

## **Cuadro 12. (Cont.)**

Comedor  
Intendencia, etc.  
Baños y vestidores hombres  
Baños y vestidores mujeres  
Cuarto de basura  
Zona de libertad condicional  
    Control y custodio  
    Celdas – dormitorio  
    Baños y sanitarios

### **Esquemas de relaciones**

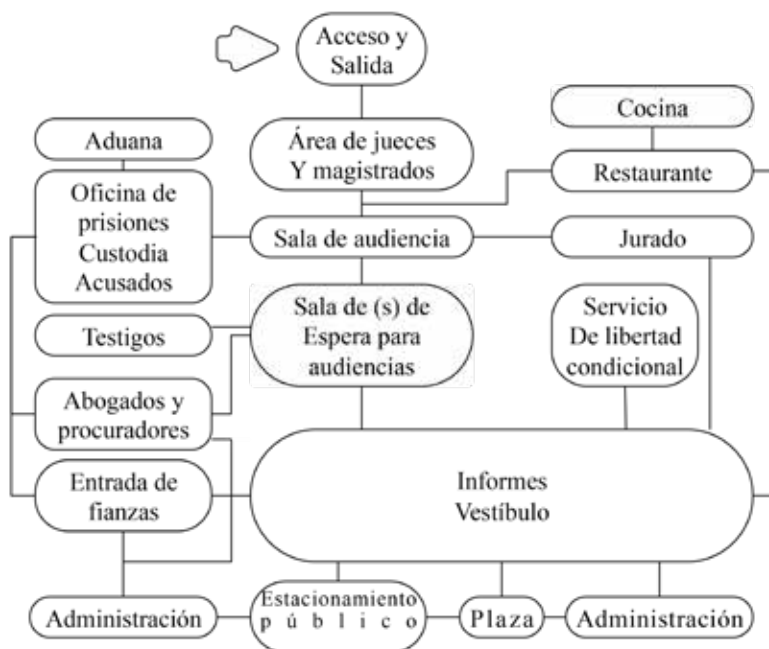
La organización funcional de este tipo de edificaciones suelen considerar una serie de criterios previamente establecido por diferentes manuales de diseño de palacios de justicia y que acatan lineamientos establecidos por la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia; para garantizar el desarrollo de las actividades de la manera más eficiente posible. Un tribunal de estas características puede albergar varias unidades judiciales, oficinas relacionadas con los tribunales y otras agencias del gobierno nacional. Los tribunales deben ser planeados y diseñados para acomodar las necesidades del público, las necesidades de los jueces, el personal del tribunal, y otras oficinas relacionadas con los tribunales. Para esto, dos premisas elementales definen y garantizan el éxito.

El usuario y la circulación entre espacios se determinan por el movimiento de personas y materiales para las actividades de la corte, seguridad y acceso público. Para acomodar el movimiento dentro de los tribunales, se deben proporcionar tres zonas de circulación separadas: públicas, restringidas y seguras. La circulación pública requiere una sola entrada controlada pero permite la libre circulación dentro del edificio. La circulación restringida tiene una entrada interior controlada y está limitada a jueces, personal de la corte y visitantes oficiales.

La circulación segura está destinada a los presos y privados de libertad, y está controlada por el departamento de la policía. Hay cuatro entradas separadas y distintas a los

tribunales: para el público y el personal, jueces, presos y entregas. Los tribunales también pueden albergar a otras agencias del gobierno nacional, y el equipo debe revisar y optimizar las adyacencias entre los tribunales y otras agencias gubernamentales para que se ubiquen en el edificio. Por otro lado, el plan para un tribunal debe ubicar todas las funciones de alto tráfico peatonal en los pisos inferiores y proveer sistemas dedicados de ascensores y escalera para el público, el personal del tribunal y los jueces, la carga y el movimiento de prisioneros.

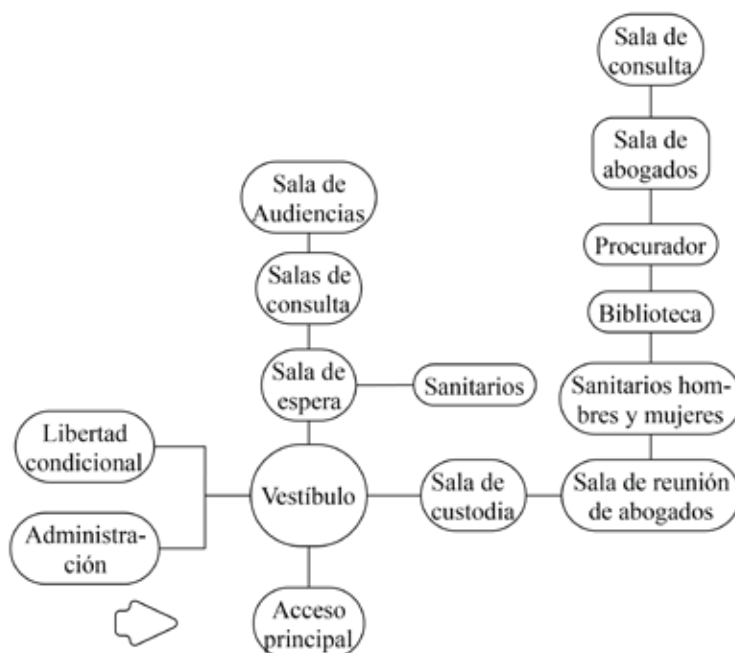
A nivel general, la propuesta, concebida como un complejo de funciones pertenecientes al área de tribunales, concibe diferentes relaciones esquemáticas que comprenden las áreas administrativas, judiciales, de retención para privados de libertad, áreas de espera, áreas de distribución, y áreas de esparcimiento. Las diferentes actividades organizadas en un complejo edilicio. (Ver gráfico 13)



**Esquema de relaciones de un Tribunal.**

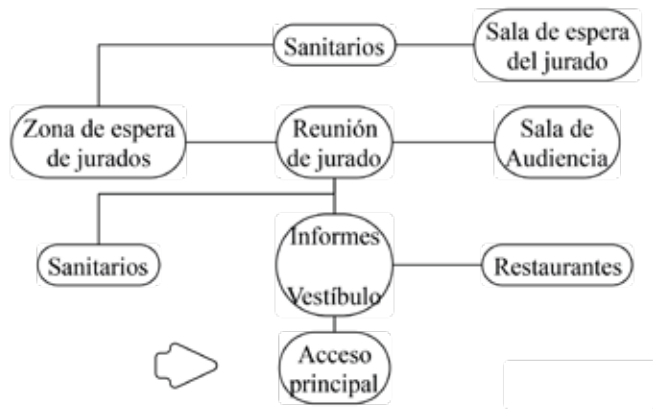
Se considera, por igual, un organización especial por la cual deberían de circular todo aquel que cumpla funciones y/o cargos de abogados y procurados, por el cual, luego de

haber cumplidos ciertos requisitos de seguridad, por entrar al recinto. Estos, dentro del complejo, se encuentran en la posibilidad de acceder a las áreas administrativas judiciales, de libertad condicional, sala de custodia, salas de reuniones, bibliotecas, así como otros departamentos. (Ver gráfico 14)



**Esquema de relaciones de el área de abogados y procuradores**

Así como abogados y procurados tienen ciertos beneficios dentro del edificio, los jurados, quienes cumplen delicadas tareas que requieren cierta confidencialidad; se manejan dentro del complejo con estrictas medidas de seguridad que permitan garantizar y preservar su integridad física y emocional. Estos, próximo al control de acceso, tienen la posibilidad de acceder a diferentes áreas de relativa seguridad como el restaurante y cafetín, áreas de espera y esparcimiento, salas de audiencia, y por último a el área de reunión de jurado. Este último, un espacio de exclusivo acceso para estas personas que cumplen con la delicada labor de juzgar un caso judicial. (Ver gráfico 15)



**Esquema de relaciones de el área de jurados**

De la misma manera en la que al jurado se le debe de garantizar su integridad, esto ocurre con todo usuario que presta sus servicios como testigo de un juicio. Estas personas, quienes tiene acceso directo por el área privada, pueden acceder a las salas de testigos en el departamento policial, así como a las salas de audiencias e interlocutorios, donde podrán testificar ante algún caso judicial que así lo requiera. Estos, de igual manera, tienen acceso directos a las diferentes áreas donde se prestan servicios de esparcimientos y espera general. (Ver gráfico 16)



**Esquema de relaciones de el área de testigos**

El juzgado o sala de audiencia, resulta el espacio principal donde se llevan a cabo juicios y dictámenes judiciales, y que cumple una relación esquemática particular. Esta

resultade el punto de encuentro de varias de las diferentes actividades anterior mencionadas. Por lo que jurado, testigo, abogado y procurador, magistrado y juez, y a su vez detenidos y civiles comunes; se dan cita para efectuar un juicio. El acceso a este esta directamente vinculado con la relación a la cual pertenezca el usuario, por lo que se estima este espacio como el encuentro entre tres circulaciones: privada restringida, privada de seguridad y pública.

La relación de este espacio debe de procurar estar directamente vinculada con el acceso para magistrados, preferiblemente con relación inmediata a su oficina o despacho. A su vez, este mantiene estricta relación con la biblioteca, salas de reuniones, salones de usos múltiples, bar/comedor y acceso de servicio; para garantizar el cumplimiento de las diferentes funciones de índoles judicial que así lo requieran. (Ver gráfico 17)



Esquema de relaciones de el área de juzgados

### Concepto generador

Los edificios institucionales han de representar los valores e ideales de la sociedad en la que se inscriben, siendo el orden uno de los pilares básicos de ésta. No hay sociedad que pueda prosperar y desarrollarse sin orden. El orden es estructura, es ley, es justicia; sin orden hay caos. Por ello, es extremadamente importante que el Edificio para el Poder

Judicial de la Ciudad ‘Costa Unión’ refleje estos principios básicos en los que se pudiese apoyar con soluciones formales apoyado en materiales específicos y texturas que resalten y enaltecen los valores anteriormente mencionados. Es así como el edificio pretende transmitir al ciudadano la doble condición inherente a la administración de justicia, por un lado la solidez y firmeza representada por la contundencia geométrica y material del edificio, y por otro lado, la transparencia, plasmada en la constitución de los contornos porosos de fachadas y particiones que permiten la relación amable y matizada del conjunto edilicio con su entorno urbano.

Los tribunales deben ser planificados y diseñados para enmarcar, facilitar y mediar el encuentro entre el ciudadano y el sistema judicial. Todos los elementos arquitectónicos deben ser proporcionales y dispuestos jerárquicamente para significar orden. Los materiales empleados deben ser aplicados de forma consistente, de origen natural y regional, duraderos e invocar un sentido de permanencia. Los colores deben ser moderados para complementar los materiales naturales utilizados en el diseño.

Para empezar a delinear las ideas anteriores, resulta indispensable identificar una solución al tema de la conectividad mencionada con anterioridad. (Ver figura 24) Solución cuya respuesta se puede originar generando una vereda que penetre al edificio, de manera que también responda a la necesidad de relación afectuosa que debiese existir entre la edificación y las personas. (Ver figura 26)

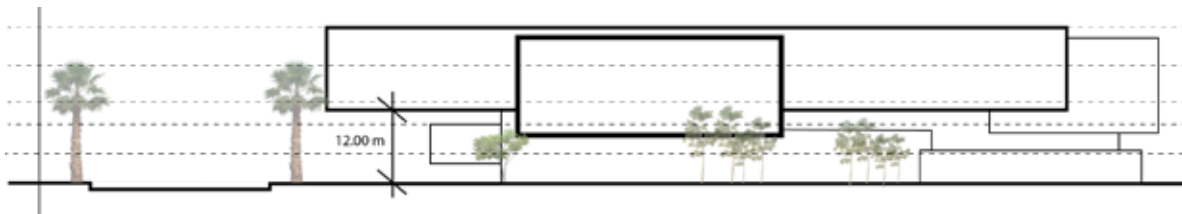
De esta manera, se propone la identificación de cada función como un ente formal que cohesiona perfectamente con el resto de los usos mientras que se van generando soluciones formales que responden a las diferentes necesidades, como por ejemplo la disposición de terrazas y demás áreas de esparcimiento y espacios a dobles alturas. A su vez, se proponen diferentes espacios abiertos que permitan en un sentido la iluminación natural de los diferentes lugares, así como la integración espacial y visual de cada uso sin la necesidad del uso de tabiquerías.



**Respuesta formal al tema de accesibilidad y movilidad**

Como aspecto fundamental dentro de el desarrollo formal, se encuentra manejar un lenguaje que, como se ha mencionado previamente, responda a la identificación de temas gubernamentales, de legalidad, de respeto; en esencia, que demuestre seguridad ante la sociedad. Pero por sobre todo, demostrar que, a pesar que la justicia será impartida siguiendo los delineamientos impuestos por los códigos penales, nadie ni nada se encuentra por encima de esta. Un breve recordatorio a la sociedad entera que puede confiar en un ente superior que se encargará de hacer cumplir todas las normas que a este le competen sin importar el cargo que ocupe o el estrato social al que pertenezca.

Asegurando resguardar en plenitud los deberes y derechos de toda la sociedad sin importar el origen de la causa. Para esto, la propuesta proyecta un volumen de amplias proporciones, totalmente rectangular, donde se encuentran los dos últimos niveles correspondientes a la ubicación de las salas de audiencia. Este, el cual se encuentra apoyado por la mitad más un cuarto sobre la edificación, deja el resto del volumen en un volado absoluto ubicado a tres alturas sobre el nivel de la vereda peatonal. Nuevamente, un recordatorio ante todos, que pueden confiar en plenitud que el Edificio para el Poder Judicial se encargará de garantizar la justicia a todo aquel que la requiera. (Ver figura 27)



**Respuesta formal para el lenguaje judicial**

## **Memoria Descriptiva**

La propuesta urbana, que plantea una organización de usos compactos y flexibles a lo largo de la península de el Municipio Costa Unión, considerando diversas opciones para garantizar la movilidad, y a su vez para fomentar el crecimiento social, cultural y económico; concibe en el eje central de la misma una macro-manzana en la cual se encuentran establecidos un Parque Central para el desarrollo creativo y cultural de la ciudad. La Iglesia Mayor, la cual procura elevar el sentimiento espiritual de la comunidad. El Palacio Municipal, sede de la principal institución que ejerce el gobierno local. Y el Edificio para el Poder Judicial, el cual se encarga de velar y garantizar que todas las leyes y normas se cumplan a cabalidad.

Este último, ubicado al suroeste del Parque Central, se encuentra en un diálogo constante entre el Palacio Municipal y la Iglesia Mayor, a la par que es bordeado por tres avenidas de connotación principal. Una de ellas, con 60,00 metros, quien resulta ser la avenida que surge desde la autopista y que divide en dos de manera longitudinal a la península; recorre la cara sur del Parque Central y a la vez la del Edificio para el Poder Judicial. De igual modo, el edificio se encuentra implantado en una parcela de forma cuadrilátera de amplias proporciones que generan un total de 15.000,00 m<sup>2</sup> de área bruta para el desarrollo del complejo edilicio, así como de áreas verdes para el disfrute de la comunidad.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Local propuesto, se establece que las parcelas pertenecientes a las inmediaciones de el Parque Central y que mantengan una connotación de Zona Administrativa-Gubernamental, deben de mantener retiros frontal y

de fondo de 6,00 metros y laterales de 3,00 metros. Área de ubicación 50% y 200% de área de construcción en relación inmediata respecto al área total de la parcela.

### **Proyecto de arquitectura**

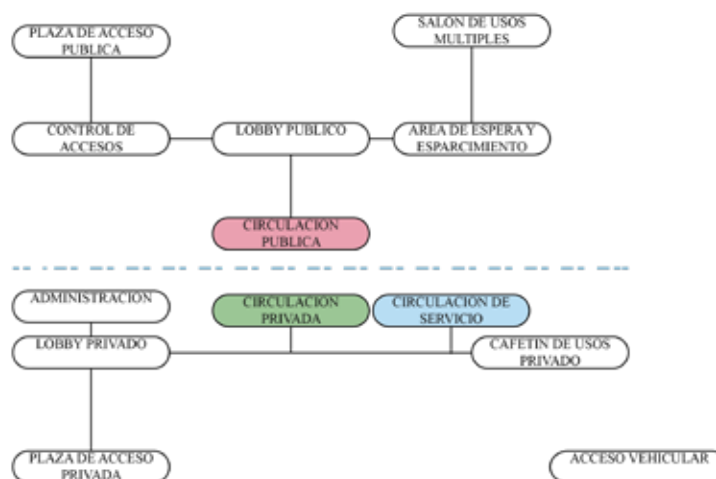
El proyecto de un Edificio para el Poder Judicial, en esencia, consiste en la agrupación de diferentes espacios que, cumpliendo objetivos específicos y claros, desarrollan programas en pro de garantizar la cabal cumplimiento de las diferentes leyes y normas por las cuales se rigen en el Municipio. De igual manera, el edificio se pudiese definir como un conjunto de instalaciones que albergan diferentes instituciones, en las cuales actúan magistrados, abogados y jueces que practican la aplicación de leyes para la procuración de justicia y el combate a la delincuencia.

### **Esquemas de funcionamientos**

El esquema de funcionamiento es una técnica que permite entender a cabalidad las correlaciones de los diferentes espacios que se encuentran en una edificación. Para este caso, considerando la propuesta local de el desarrollo de un Edificio para el Poder Judicial, se presentan las diferentes funciones que conforman la edificación organizadas en niveles de manera lógica y organizada para la fácil comprensión e interpretación de lo que esta ocurriendo en el proyecto.

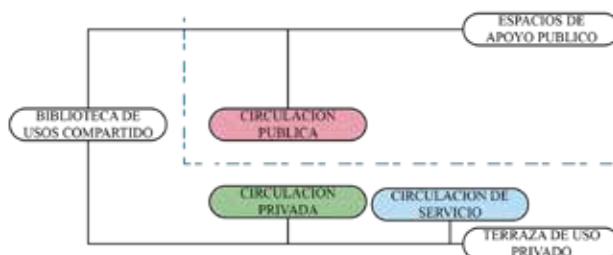
La propuesta principalmente concibe la edificación como una masa con funciones que se desarrollan independientemente unas de otras, en este caso, planteadas con estructura de espacios públicos y privados contando cada uno con sus servicios indispensables para el desenvolvimiento correcto de todas las actividades. De esta manera, la propuesta plantea, a nivel de la calle, una plaza de acceso público que permite acceder a la edificación para posteriormente atravesar un punto de control de seguridad. De igual manera, el área privada cuenta con su propia plaza de acceso por la que se permite exclusivamente a personal que labora dentro de la edificación, testigos judiciales, y personas que dada su condición

requieren de estrictas condiciones de seguridad o bien de ser custodiados. (Ver gráfico 18)



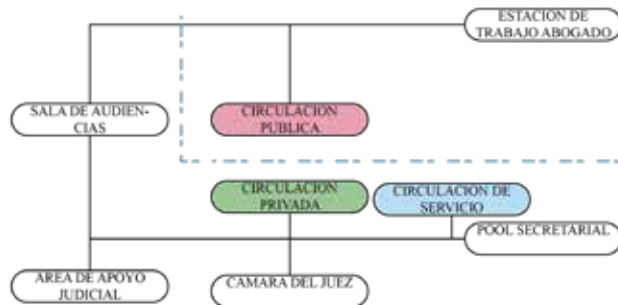
**Organización funcional Planta Baja Nivel + 0,00**

La planta superior, es decir, el Nivel + 4,50 se caracteriza por contener usos principalmente de apoyo dispuestos tanto para uso público como privado. Para el primero, se cubículos de apoyo con diferentes configuración el que se permiten realizar reuniones con cierto grado de confidencialidad entre abogados y sus clientes respectivamente. Por otro lado, se encuentra una biblioteca de uso privado y público con un acervo judicial que sirve de apoyo para la comunidad entera. Por último, se dispone la configuración de una terraza de uso privada ubicada por encima del volumen del cafetín de uso privado. (Ver gráfico 19)



**Organización funcional Planta Nivel + 4,50**





**Organización funcional Planta Nivel + 13,50**

### **Materiales y acabados**

La calidad ambiental interior abarca las condiciones en el interior del edificio (calidad del aire, iluminación, condiciones térmicas, y de ergonomía) y los efectos que producen en los ocupantes o residentes. Las estrategias para abordar soluciones en cuanto al punto anterior incluyen aquellas que protegen la salud humana, mejoran la calidad de vida y reducen el estrés y las posibles lesiones. Una mejor calidad ambiental interior puede mejorar las vidas de los ocupantes del edificio, aumentar el valor de reventa del edificio y reducir la responsabilidad de los propietarios del edificio.

Además, debido a que los costos de salarios y beneficios para el personal por lo general sobrepasan los costos operativos de un edificio de oficinas, las estrategias que mejoran la salud y productividad de los empleados a largo plazo pueden tener un amplio retorno de la inversión. Considerando estas premisas, se establecen diferentes materiales y acabados que garantizan el confort de cada uno de los usuarios, así como para acentuar la elegancia, majestuosidad y solemnidad que el Edificio para el Poder Judicial requiere.








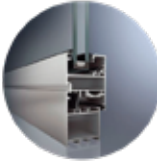


El revestimiento de las fachadas se caracteriza por implementar estrategias que logren reducir, en su mayoría, la incidencia térmica que pudiese comprometer la calidad ambiental de los espacios internos. Para esto, en su mayoría, las paredes externas se encuentran cubiertas con paneles de fibra de concreto de la marca Equitone® que se conjugan con el sistema de fachada ventilada para reducir la ganancia térmica en el edificio. Estos paneles

utilizan juntas abiertas, que añaden profundidad visual y permiten una máxima ventilación del sistema de la fachada.

Por otro lado, el tipo de vidrio utilizado para exteriores posee igualmente características medioambientales. Al mantener criterios de baja emisividad, puede reducirse en forma importante la entrada de calor y la radiación dañina sin sacrificar una vista clara ni la luz del día. Sunguard® de baja emisividad bloquea hasta un 50% más de la energía solar no deseada que el vidrio claro estándar y hasta un 40% más que incluso el vidrio oscuro entintado. Como resultado, los gastos en aire acondicionado se reducen mientras ofrecen un ambiente más cómodo para habitar. Asimismo, para acentuar el efecto positivo de la reducción de carga energética, se proveen parasoles de aluminio horizontales en diferentes ubicaciones con la intención de reducir la exposición de luz directa dentro del edificio. (Ver cuadro 13)

### Cuadro 13.

#### Materiales y acabados exteriores

PRODUCTO	TECTIVA	FORMA 3D	VIDRIO DE BAJA EMISIVIDAD	PARASOLES DE ALUMINIO	PARASOLES DE ALUMINIO
MATERIAL	FIBRA DE CEMENTO	FIBRA DE CEMENTO	LAMINA DE VIDRIO	LAMINA DE ALUMINIO	LAMINA DE ALUMINIO
COMPAÑIA	EQUITONE	EQUITONE	SUNGUARD	LUPAK METAL	LUPAK METAL
FUNCION	FACHADA VENTILADA	REVESTIMIENTO	REVESTIMIENTO	CUBIERTA METALICA	CUBIERTA METALICA
FOTOGRAFIA					
DETALLE					

El revestimiento de las paredes y tabiquerías internas están proyectadas en función al uso al cual correspondan. De esta manera, considerando que hay espacios de oficina, de lectura, de reunión, de asambleas, de audiencias, de entrevistas y demás; la variedad resulta extensa en texturas, colores y materiales. Dada las circunstancias, para la mayoría de los espacios bien sean pasillos y vestíbulos, se plantea el uso de paneles ACGI® micro perforados que combinan las cualidades estéticas de la madera con un rendimiento acústico excelente. El sonido se absorbe a través de una madera micro perforada que tiene la apariencia de un panel no perforado desde una distancia de visión normal.

En otros espacios se implementan sistemas EcoousticVeneer de Terramai®, el cual en efecto, es la última de una serie de productos acústicos diseñados para interiores inteligentes. Basado en el éxito de su colección de paneles ecooustic, este nuevo producto de chapa de madera abarca la necesidad de soluciones acústicas, mientras que proporciona un hermoso panel de madera que es fácil de limpiar y proporciona mejores resultados de absorción de sonido. Disponible en 11 acabados reconstruidos y con acabado de madera, este producto ha sido diseñado para reducir el tiempo de instalación y puede instalarse en casi cualquier tipo de sustrato con el sistema de montaje patentado de Terramai®. Las piezas de chapa pueden especificarse en acabado perforado o no perforado. (Ver cuadro 14)

**Cuadro 14.**








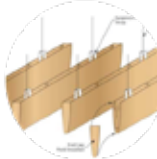
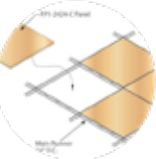
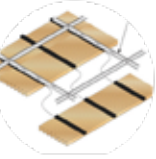
**Materiales y acabados para paredes interiores**

PRODUCTO	REVESTIMIENTO DE PARED	REVESTIMIENTO DE PARED	REVESTIMIENTO DE PARED	REVESTIMIENTO DE PARED	TABICQUERIA
MATERIAL	FIBRA DE MADERA	LAMINA DE PLASTICO	LAMINA DE MADERA	LAMINA DE MADERA	LAMINA DE VIDRIO
COMPANIA	ACGI	ACOUSTIGREEN	TERRAMAI	TERRAMAI	ACGI
FUNCION	REVESTIMIENTO INTERNO	REVESTIMIENTO INTERNO	REVESTIMIENTO INTERNO	REVESTIMIENTO INTERNO	SEPARADOR DE ESPACIOS
FOTOGRAFIA					

Nuevamente, la configuración de un acabado de ve directamente reflejado en función al espacio en el que se encuentra. En este caso, en perfecta sintonía y armonía con el ensamblaje del revestimiento de las paredes internas. Con los paneles de sistemas de suspensión ACGI® se pueden fijar a las paredes, así como establecer en un estándar sistema de montaje en el techo. Los paneles están disponibles en diversos tamaños y personalizados para cumplir con los requisitos de diseño particulares. Las opciones de perforación controlan la absorción acústica, y el aislamiento acústico se añade detrás de los paneles para un mayor rendimiento de el coeficiente de reducción de ruido. ACGI® adhiere tela acústica a la parte posterior de los paneles perforados para aumentar la absorción acústica. También se pueden incorporar patrones especiales de superficie y logotipos en la fabricación de los paneles. A su vez, la propuesta incorpora Los sistemas de deflectores ACGI® que consisten en miembros de madera con una profundidad mayor de 3 1/2" y que resultan montados sobre paneles de madera entallados. (Ver cuadro 15)

### Cuadro 15.

#### Materiales y acabados para cielo raso interno

PRODUCTO	CIELO RASO	CIELO RASO	CIELO RASO	CIELO RASO	CIELO RASO
MATERIAL	PERFILES DE MADERA	PLANCHA DE MADERA	PERFILES DE MADERA	PLANCHA DE MADERA	PERFILES DE MADERA
COMPAÑIA	9WOOD	9WOOD	ACGI	ACGI	ACGI
FUNCION	ACUSTICO E ILUMINACION	ACUSTICO E ILUMINACION	DEFLECTORES	ACUSTICO E ILUMINACION	ACUSTICO
FOTOGRAFIA					
DETALLE					

La selección de los materiales y acabos aplicados para suelos exteriores se caracterizan por la diversa variedad que ofrecen en cuanto a formatos, colores, texturas, usos, resistencias, aplicaciones y por el beneficio ecológico que aportan. Este último, fundamental y premisa exclusiva para la elección del producto. Para esto, en efecto, muchos de los productos resultan porosos y/o permeables, lo cual permite la infiltración de agua por el mismo a la par que disminuye la ganancia térmica que recibe de los rayos solares. Otros, en efecto, mantienen colores claros que tienden, dado su alto índice de reflectancia (SRI por sus siglas en inglés), reflejar la luz solar para disminuir, de nuevo, la ganancia térmica.

En efecto, las compañías Bylandt®, Marlux® y Hempel® ofrecen, una diversa gama productos los cuales, alguno de ellos, son planteados para la propuesta paisajística del complejo edilicio. Para lo anterior, estos prometen línea de sistemas de revestimiento que protegen la envoltura del edificio a través de revestimientos vehiculares y peatonales, revestimientos protectores para techos, revestimientos sin costuras y revestimientos de paredes elastoméricas. (Ver cuadro 16)

**Cuadro 16.**  
**Materiales y acabados para suelos exteriores**

PRODUCTO	PAVIMENTO TERRACOTA	PASO DE CONCRETO	NEOGARD	OXFORD ANTRACTA	BARCELONA B
MATERIAL	TERRACOTA	CONCRETO PERMEABLE	CONCRETO PERMEABLE	PORCELANA	PORCELANA
COMPAÑIA	BYLANDT	MARLUX	HEMPEL	PORCELANOSA	PORCELANOSA
FUNCION	REVESTIMIENTO EXTERIOR	REVESTIMIENTO EXTERIOR	REVESTIMIENTO	REVESTIMIENTO EXTERIOR	REVESTIMIENTO EXTERIOR
FOTOGRAFIA					

El revestimiento de suelos interiores se caracteriza por sus tonos tan monocromáticos y sobrios, por el alto rendimiento ante el fuerte tráfico peatonal por su resistencia ante la abrasión de diferentes químicos y agentes externos. Los colores, las texturas y el coeficiente de absorción acústica juegan papeles fundamental en el perfecto desenvolvimiento de las actividades. En este caso, compañías como Terramai® indican en sus productos una suave elegancia para cualquier tipo de espacio. Recuperación de nuez negra americana con un acabado de aceite natural. El cual también disponible sin terminar o en tintes y texturas personalizadas.

De igual modo, se incorpora dentro de la propuesta ciertos productos de Ceramics of Italy® como el Micron 2.0 el cual utiliza resulta en una perspectiva contemporánea para satisfacer las necesidades de la arquitectura pública o privada. La tecnología innovadora, los nuevos colores de moda y los nuevos formatos, entre los que destacan el tamaño extra de 60x120 cm y 120x120 cm, son las características principales de este resistente y duradero gres porcelánico de cuerpo entero, ideal para exteriores, espacios habitables y comerciales. (Ver cuadro 17)

**Cuadro 17.**

**Materiales y acabados para suelos interiores**

PRODUCTO	OYSTER WASH	MICRON 2.0	MICRON 2.0	MICRON 2.0	CONCRETO
MATERIAL	CHAPAS DE NOGAL	GRES PORCELANICO	GRES PORCELANICO	GRES PORCELANICO	CONCRETO
COMPAÑIA	TERRAMAI	CERAMICS OF ITALY	CERAMISC OF ITALY	CERAMISC OF ITALY	CERAMICA FIORONESA
FUNCION	REVESTIMIENTO INTERIOR	REVESTIMIENTO INTERIOR	REVESTIMIENTO INTERIOR	REVESTIMIENTO INTERIOR	REVESTIMIENTO INTERIOR
FOTOGRAFIA					

## **Mobiliario**

El mobiliario, dado su condición de instrumento para ejecutar las diferentes funciones que involucran un proyecto, resulta pertinente una delicada selección que se adapte a las diferentes condiciones. Bien sean dadas por el uso o función al cual será sometido, su calidad y apoyo ergonómico que ejercerá sobre el usuario, hasta la textura y el color juegan papeles primordiales para garantizar un desenvolvimiento de las diferentes actividades de manera efectiva.

Asimismo, estructurado de acuerdo a usos y espacios, se proponen una diversa variedad de mobiliarios para los diferentes espacios de esparcimiento, recreación y áreas de espera que se ubican en los diferentes niveles de la edificación. Arper©, una compañía especializada en mobiliario, propone singulares piezas con líneas limpias, geometría rigurosa y suave, y acogedores asientos. Masai, nombre de una de sus colecciones, se encuentra disponible como silla y sillón, tapizado en una gama de cuero y telas. Las opciones de la base incluyen: cuatro patas en acero satinado, lacado o cubierto en cuero o tela a juego; base de caballete de aluminio con y sin ruedas; base de aluminio de cinco vías con mecanismos de inclinación y elevación, con y sin ruedas.

Las sillas Womb, exclusivas para áreas de espera dada su sencillez y confortabilidad, resultan en una silla diseñada con fibras de vidrio que soporta múltiples posturas sentadas y que, además, proporciona una sensación de seguridad confortante. La carcasa del asiento es de fibra de vidrio moldeada cubierta de espuma tapizada en una amplia gama de cueros. La base se conforma con una barra de acero con cromo pulido o acabado de pintura negro mate.

Una última que destaca por su singularidad, y que se encuentran en cierto espacios exclusivos de la edificación, es la silla Velas Lounge. Los encuentros informales, casi privados, son particularmente importantes para el intercambio de ideas y opiniones, así como la creación de redes. El diseño de la gama refleja los muebles ligeros del tubo de acero del modernismo clásico y traduce el principio de una estructura de marco de metal de

apoyo con el asiento y los respaldos cubiertos en su propia manera. La transición de fluido de las patas delanteras, las secciones laterales y el corsé trasero horizontal crea un aspecto especialmente relajado, pero profesional. El marco del asiento aparentemente suspendido con su borde distintivo al respaldo también le da a la silla un toque sutil y suave. (Ver cuadro 18)

**Cuadro 18.**  
**Mobiliario en áreas de espera y esparcimiento**

PRODUCTO	MASAI	SILLAS WOMB	OYSTER WASH	SILLAS MULTUSO	VELAS LOUNGE
COMPAÑIA	ARPER	KNOLL	WILKHAIN	WILKHAIN	WILKHAIN
FUNCION	CAFETIN	AREA DE ESPERA	AREA DE ESPERA	CAFETIN	AREA DE ESPERA
FOTOGRAFIA					

Resulta característico en este tipo de edificaciones proveer una considerable cantidad de espacios para efectuar reuniones, bien sea en cubículos de diversas dimensiones, en salas de conferencias, salas de usos múltiples y salas de juntas. Dado a esto, resulta indispensable garantizar que todas las actividades que se estén llevando a cabo cumplan con el agrado y expectativa de los usuarios. En esencia, que sean confortables.

Wilkhahn©, especialista en esta área, concibe asientos de conferencia de diseño tan soberbio que resulta difícil de detectar. Sin embargo, encontrar combinaciones adecuadas de mesas y sillas de conferencias es un reto aún mayor. Debido a que el concepto de asiento distintivo y multipremiado se refleja hábilmente en los sistemas de mesa, el resultado es un buen diseño y una calidad excepcional. (Ver cuadro 19)

## Cuadro 19.

### Mobiliario en áreas de reuniones

PRODUCTO	TELESCOPIC GLASS	NEOS	MODUS COMPACT	MODUS COMPACT	GRAPH
COMPAÑIA	KLEIN	WILKHAIN	WILKHAIN	WILKHAIN	WILKHAIN
FUNCION	CUBICULOS DE REUNIONES	SALA DE REUNIONES	SALA DE JUNTAS	SALA DE CONFERENCIAS	SALA DE JUNTAS
FOTOGRAFIA					

En cuanto al mobiliario dedicado para las áreas laborales y de oficina, estas se caracterizan por su comodidad y confortabilidad para, en efecto, reducir el cansancio de los empleados durante las largas jornadas laborales. Disminuir el estrés muscular, la fatiga corporal, calambres, dolores así como la tensión, son factores claves que definieron la selección de un distintivo y selecto grupo de mobiliarios que garantizan comodidad.

Continuando, se propone la serie de Neos la cual sigue el principio de "sentarse sin permiso de conducir", que ha sido un principio rector en Wilkhahn®. Con el funcionamiento más sencillo e intuitivo de todas las funciones de ajuste, como altura del asiento, altura del respaldo, posición del reposabrazos y ajuste para acomodar el peso del usuario. Con ajuste síncrono de la cáscara trasera, generosa y elástica, que asegura la conformidad con tipos de cuerpo individuales. Y con la promoción automática de cambios frecuentes en la postura para mantener los músculos, el metabolismo y la circulación en buena forma.

La silla cantilever ha sido diseñada para la silla de oficina de matemáticas. La versión de silla en voladizo también destaca por su forma fluida, su diseño de alta calidad que es preciso hasta el último detalle, su tamaño generoso y agradable comodidad. Versiones

apilables, diferentes tipos de tapicería y una selección de la colección Wilkhahn© de tela y cuero abren una amplia gama de oportunidades de uso y diseño. (Ver cuadro 20)

## Cuadro 20.

### Mobiliario en áreas laborales y de oficina

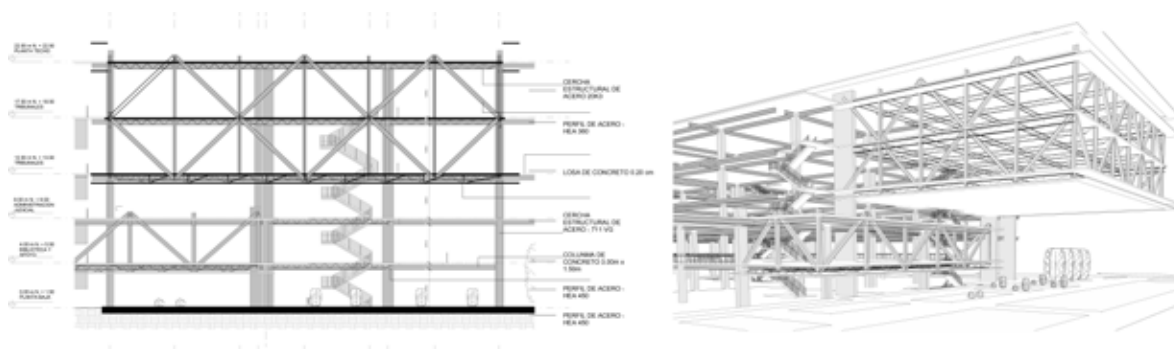
PRODUCTO	ESC 2H1	CANTILEVER	CANTILEVER	BANCAS	ESCRITORIO
COMPAÑIA	KNOLL	WILKHAHN	WILKHAHN	WILKHAHN	WILKHAHN
FUNCION	ESCRITORIOS DE TRABAJO	ESCRITORIOS DE TRABAJO	SILLAS DE OFICINA	BANCAS SALA DE AUDIENCIA	ESCRITORIOS DE AUDIENCIA
FOTOGRAFIA					

### Estructura

La propuesta estructural resulta un mixto de materiales donde conjugan, en esencia, elementos verticales como columnas de concreto y de acero dependiendo de el problema planteado; y elementos horizontales como vigas y celosías de acero. En el primero de los casos, la sección de las columnas de concreto varían de entre 0,50 m x 0,50 m; hasta 3,00 m x 1,00. Este último en casos muy peculiares. A su vez, los amarres horizontales estructurales resultan en vigas de acero de formato HEA 450, en prácticamente todo el edificio.

De igual manera, en ciertos tramos que dado su condición de volado requerían de una solución estructural específica, se plantean cruces de San Andrés verticales para rigidizar el volumen, así como aguantar el enorme momento por el cual es sometido el volado. Dichas cruces son planteadas con perfiles de acero de formato HEA 360, y los amarres

horizontales por los cuales se apoyan las losas, resultan celosías de acero de formato 20k3. (Ver figura 28)



**Propuesta estructural**

### **Instalaciones sanitarias**

Las instalaciones sanitarias planteadas dentro del complejo edilicio se encuentran en total correspondencia con las Normas Sanitarias S/Gaceta Oficial N° 4.044, la cual establece diferentes parámetros de acuerdo al sistema que se este planteando. Conociendo lo anterior, dentro de la propuestas se consideró las instalaciones para aguas blancas, aguas servidas y aguas de lluvia.

Para la propuesta de sistemas de aguas blancas, se considera previamente que la edificación resulta abastecida por una tubería matriz de aducción, propuesta por la municipalidad, la cual descarga en el medidor correspondiente a la parcela para próximamente abastecer los diferentes tanques del conjunto. De entre ellos, se considera el tanque subterráneo de uso diario, más una reserva para el sistema contraincendios. Apoyado en un sistema hidroneumático, ubicado en el N. -7.50, se permite las distribución de aguas blancas a través de una tubería vertical de PVC de  $\varnothing 3''$  para surtir las diferentes plantas y a su vez los diferentes locales sanitarios que así lo requieran. Las distribución por plantas cuentan con tuberías horizontales de PVC de  $\varnothing 2''$  para alcanzar las diferentes salas sanitarias, y tuberías de PVC de entre  $\varnothing 1\frac{1}{2}''$  y  $\varnothing \frac{1}{2}''$  dependiendo de la pieza sanitaria que

así lo requiera.

El sistema de aguas servidas se caracteriza por considerar, dentro de ellas, dos sistemas de acuerdo a la pieza sanitaria en función. Por esto, se propone la recolección de aguas residuales de, exclusivamente, sanitarios, lavamopas centro de pisos, y algunos otros; para su futura disposición en el cachimbo para luego pasar a las cloacas públicas. Para este sistema, los excusados consideran tuberías de PVC de  $\varnothing$  3" para ser distribuidos hasta tuberías verticales de PVC de  $\varnothing$  4" que cumplen como bajantes sanitarios de todos los niveles. En el caso de el N. -4.00, donde se encuentra un grupo sanitario por debajo del nivel de la calle, se plantea la recolección, una vez más, de las aguas de los excusados para ser dirigidas hasta un tanque donde un sistema de bombeo de las aguas servidas se encargará de disponer de las mismas en el cachimbo.

Por otro lado, se plantea la recolección de las aguas residuales de lavamanos y regaderas, las cuales se pudiesen identificar como aguas grises para distribuirlas hasta un tanque subterráneo apoyado por un sistema de bombeo de aguas grises. Estas serían tratadas por un sistema purificador, para luego ser distribuidas para uso de exclusivo de excusados y el paisajismo que se desarrolla en todo el edificio.

Por último, se plantea un sistema de recolección de aguas de lluvia dispuesto y organizado en las plantas techos de la edificación, en las diferentes terrazas que se generan, así como en los jardines dispuestos en la planta baja de la edificación. Estas aguas, a pesar de tener connotación de , para efectos de la propuesta se consideran aguas grises dado que no resultan perjudiciales para su uso en ciertos aspectos. Por lo que, luego de su recolección, estas son distribuidas hasta un tanque común de aguas grises para su futuro uso en el riego del paisajismo así como en excusados.

### **Instalaciones eléctricas**

Para la elaboración de la distribución de las instalaciones eléctricas resulta indispensable tomar como guía el Código Eléctrico Nacional COVENIN 200:1999 el cual

propone las diferentes soluciones, constantes y variables a tomar en cuenta para la elaboración del sistema eléctrico que abastecerá a cabalidad el complejo. La instalación se ejecutará vía subterránea desde el punto de la acometida, hasta el cuarto de medidores eléctricos ubicado en la planta de sótano N. -7,50. Próximo, mediante un sistema de ductos se realizará el cableado eléctrico a los diferentes espacios donde sea necesario suministrar de manera eficiente la electricidad requerida.

## **CAPÍTULO V**

### **REPRESENTACIÓN GRÁFICA**

#### **5.1. Listado de planos**

A 101	Plano de ubicación
A 102	Planta de sótano N. - 7.50
A 103	Planta de sótano N. - 3.50
A 104	Planta baja N. + 1.50
A 105	Planta biblioteca y apoyo N. +5.50
A 106	Planta de administración judicial N. +9.50
A 107	Planta de tribunales N. +13.50
A 108	Planta de techo
A 201	Sección A-A' / B-B'
A 202	Sección C-C' / Sección D-D'
A 301	Fachada norte / oeste
A 302	Fachada este / sur
E 108	Detalle de solución estructural
IE 101	Planta N. - 7.50 / N. - 3.50 instalaciones eléctricas
IE 102	Planta N. + 1.50 instalaciones eléctricas
IE 103	Planta N. +5.50 instalaciones eléctricas
IE 104	Planta N. +9.50 instalaciones eléctricas
IE 105	Planta N. +13.50 / N. + 22.50 instalaciones eléctricas
IE 201	Planta N. - 7.50 / N. - 3.50 instalaciones luminarias
IE 202	Planta N. + 1.50 instalaciones luminarias
IE 203	Planta N. +5.50 instalaciones luminarias
IE 204	Planta N. +9.50 instalaciones luminarias

IE 205	Planta N. +13.50 / N. + 22.50 instalaciones luminarias
IS 101	Planta N. - 7.50 / N. - 3.50 instalaciones aguas blancas
IS 102	Planta N. + 1.50 instalaciones aguas blancas
IS 103	Planta N. +5.50 instalaciones aguas blancas
IS 104	Planta N. +9.50 instalaciones aguas blancas
IS 105	Planta N. +13.50 / N. + 22.50 instalaciones aguas blancas
IS 106	Detalle de instalaciones aguas blancas
IS 201	Planta N. - 7.50 / N. - 3.50 instalaciones aguas servidas
IS 202	Planta N. + 1.50 instalaciones aguas servidas
IS 203	Planta N. +5.50 instalaciones aguas servidas
IS 204	Planta N. +9.50 instalaciones aguas servidas
IS 205	Planta N. +13.50 / N. + 22.50 instalaciones aguas servidas
IS 206	Detalle de instalaciones aguas servidas

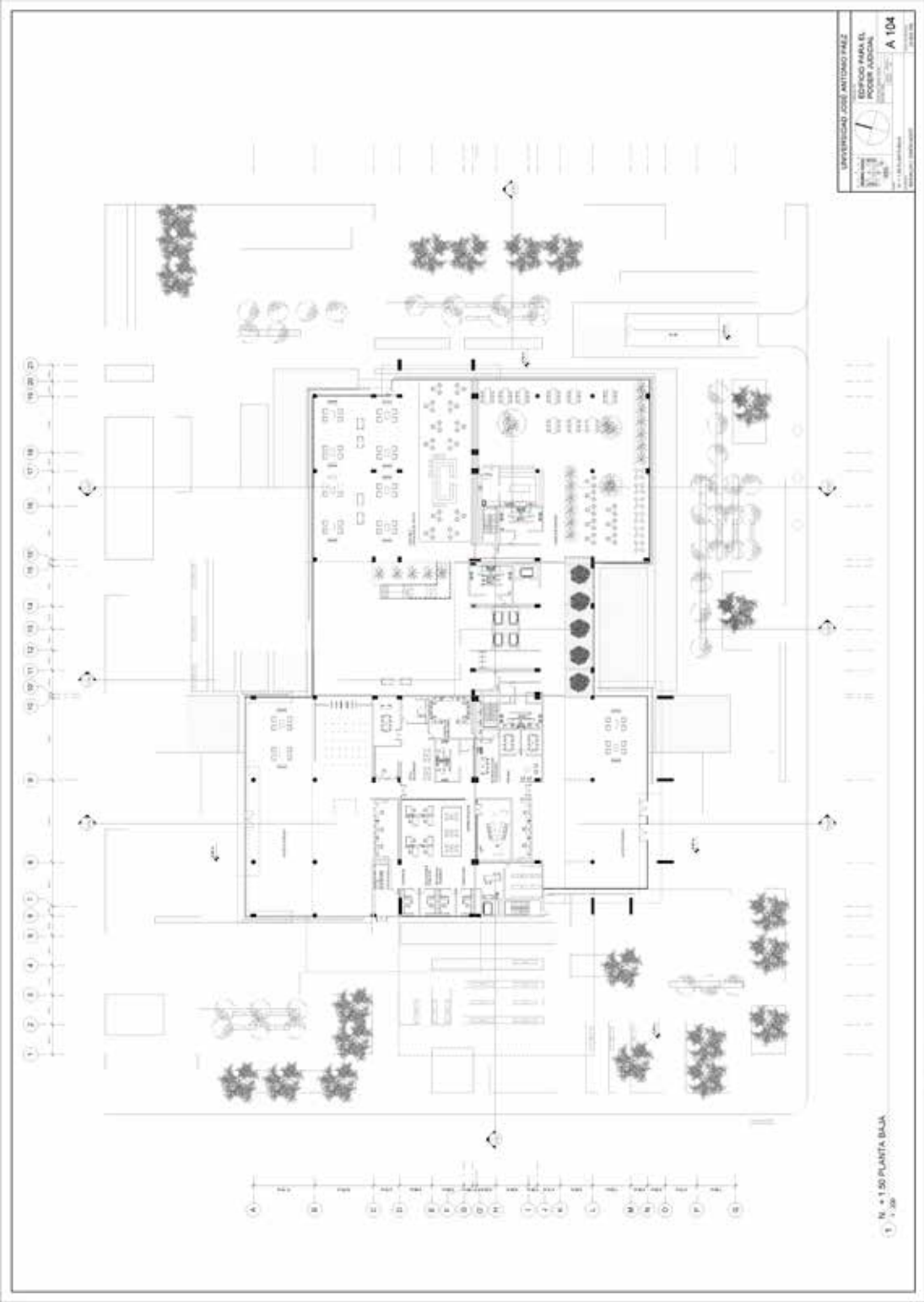






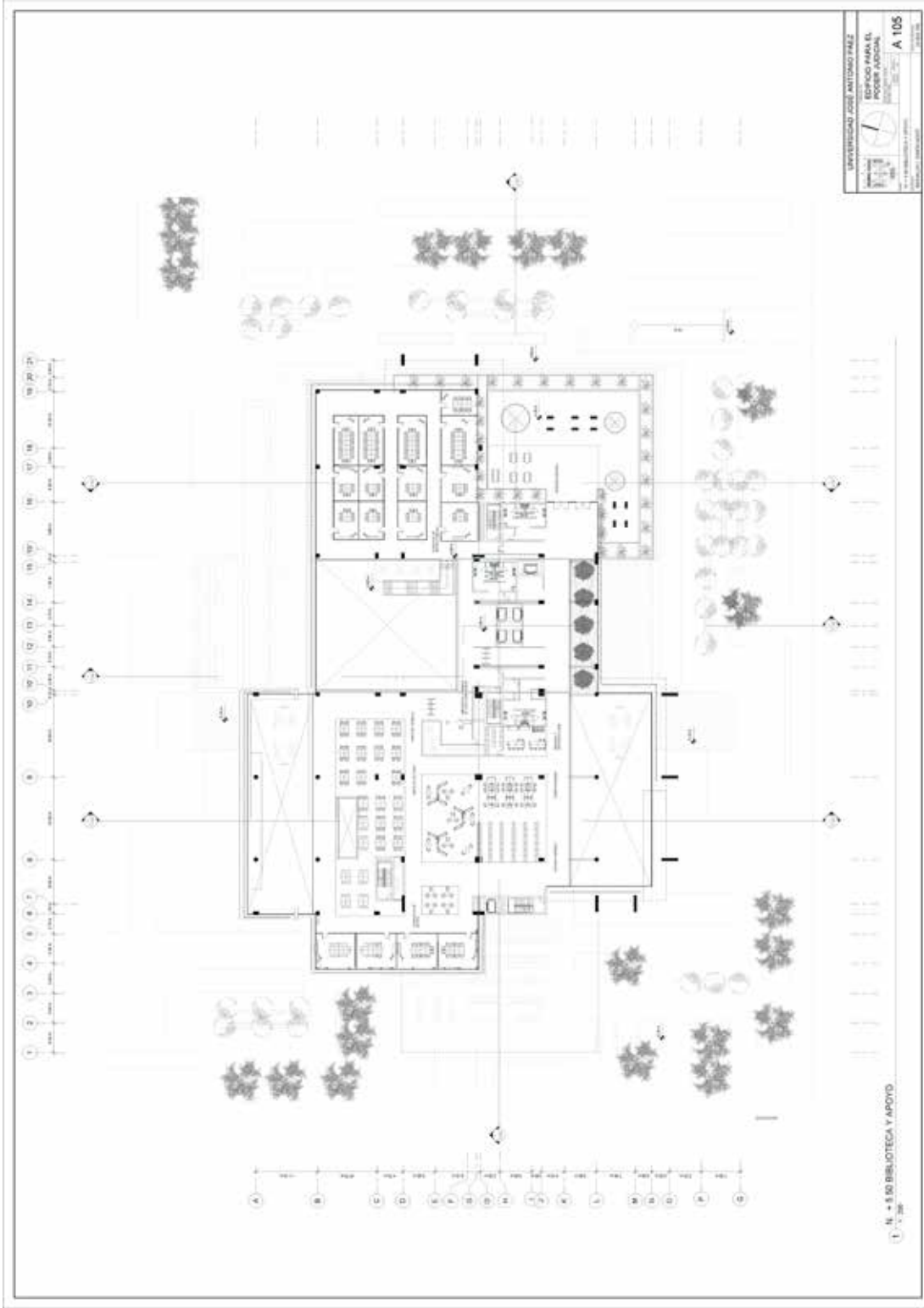
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ  
 ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL  
 EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL  
 PROYECTO DE ARQUITECTURA  
 A 103  
 2022/12

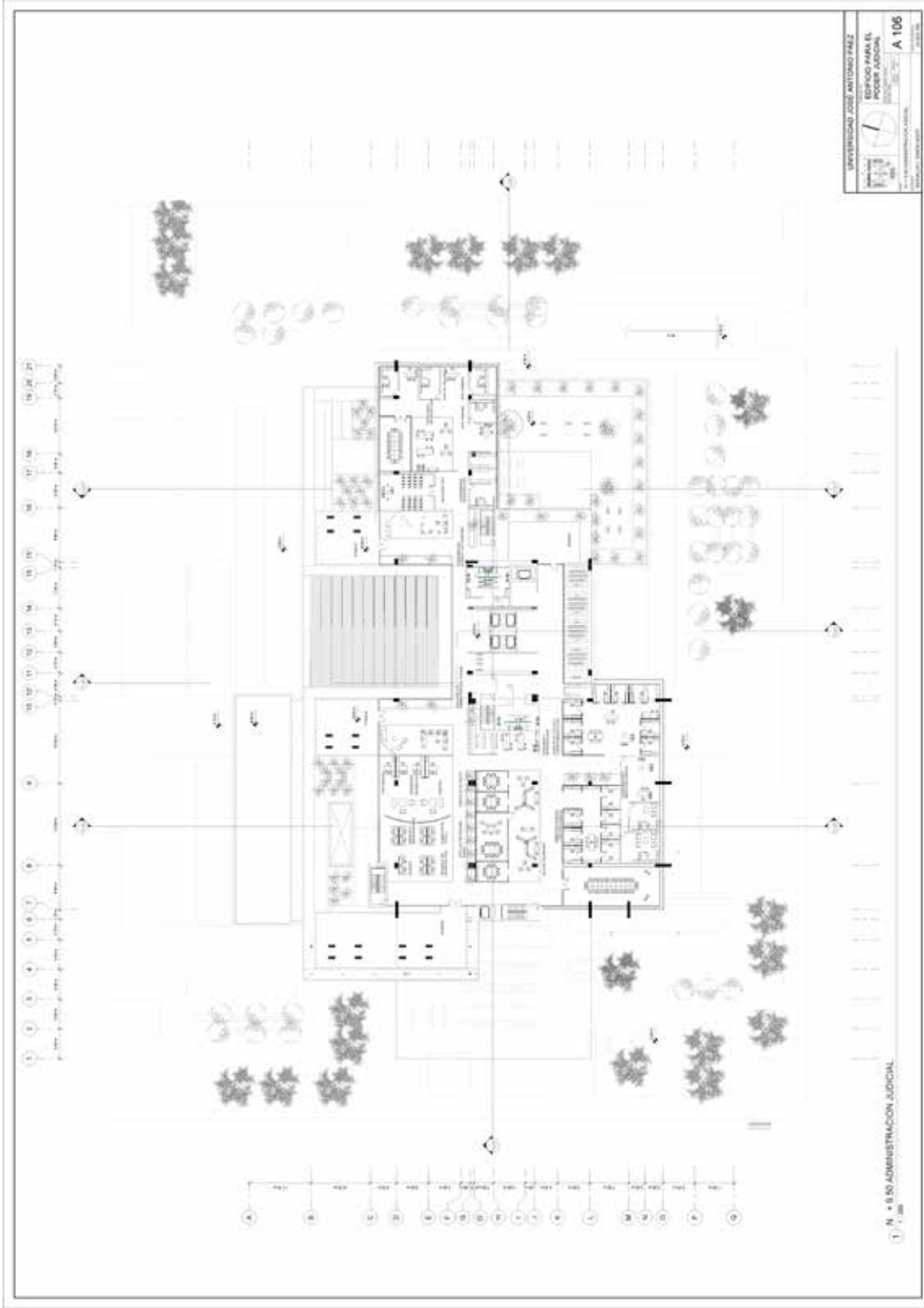
1 N. - 3.00 SOTANO.  
 1/200

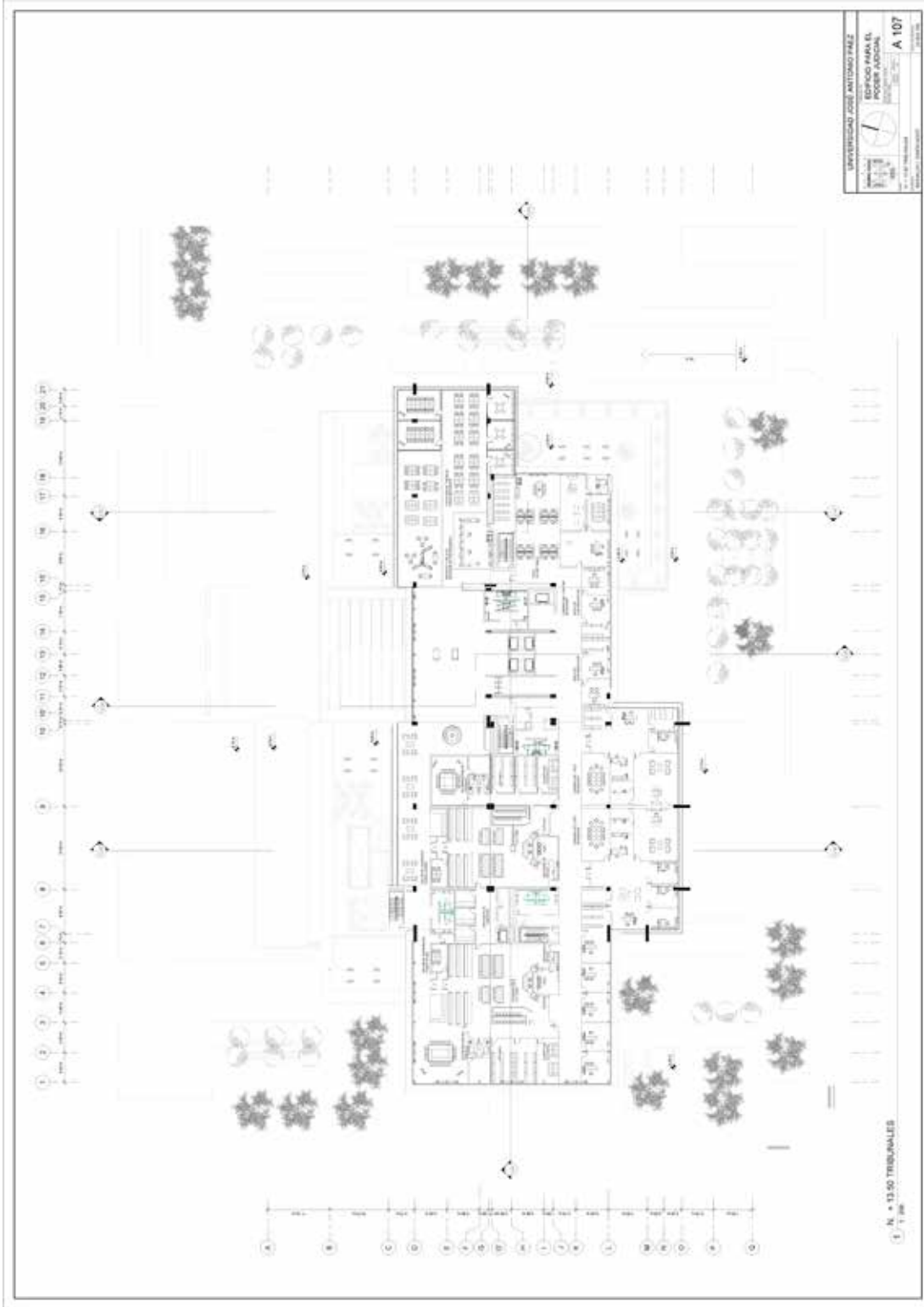


UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ  
 EDIFICIO PARA EL  
 PODER JUDICIAL  
 A 104  
 10/02/16

N.º 150 PLANTA BUA  
 1/20

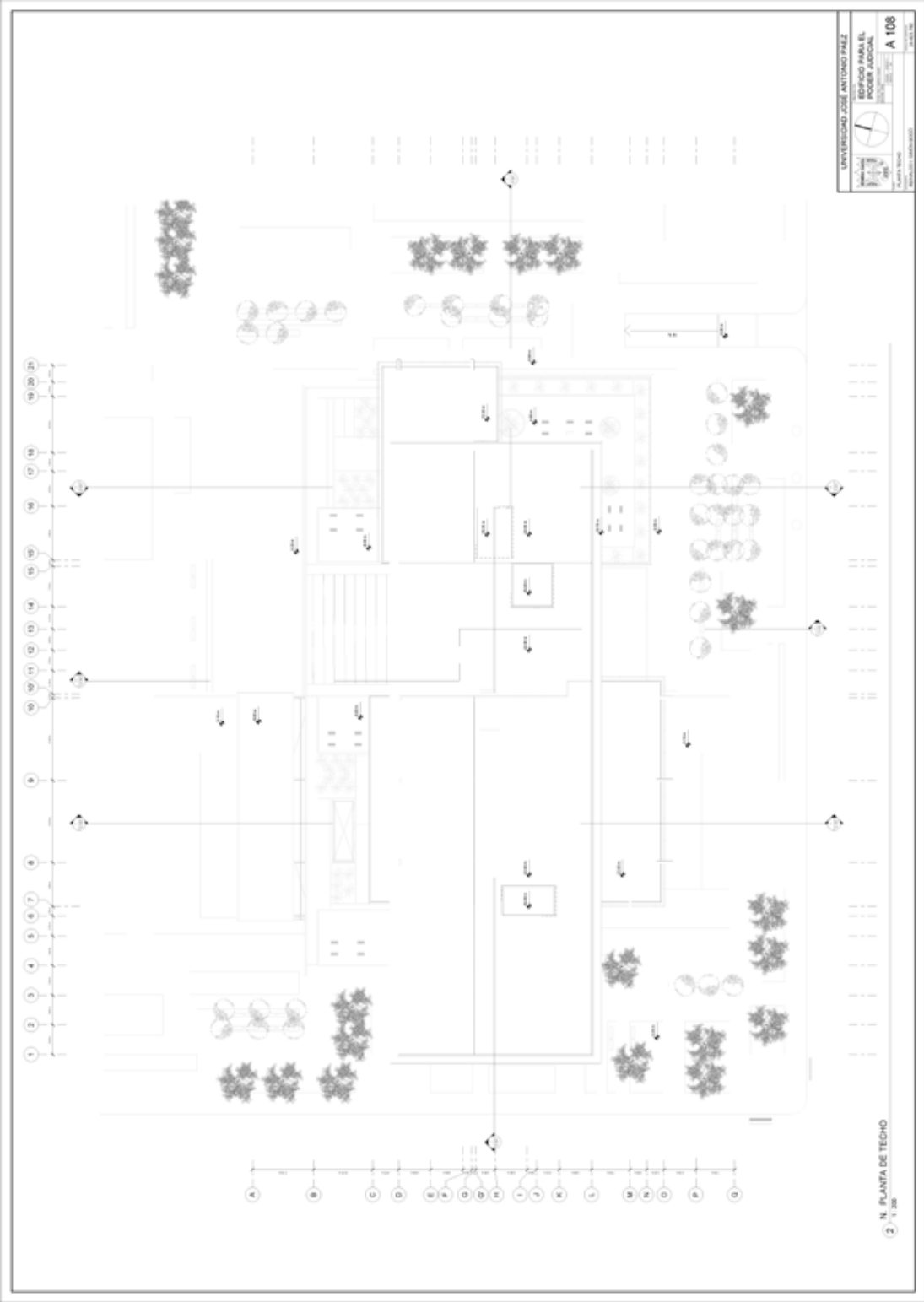






UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ  
 EDIFICIO PARA EL  
 PODER JUDICIAL  
 A 107  
 13.00 TRIBUNALES

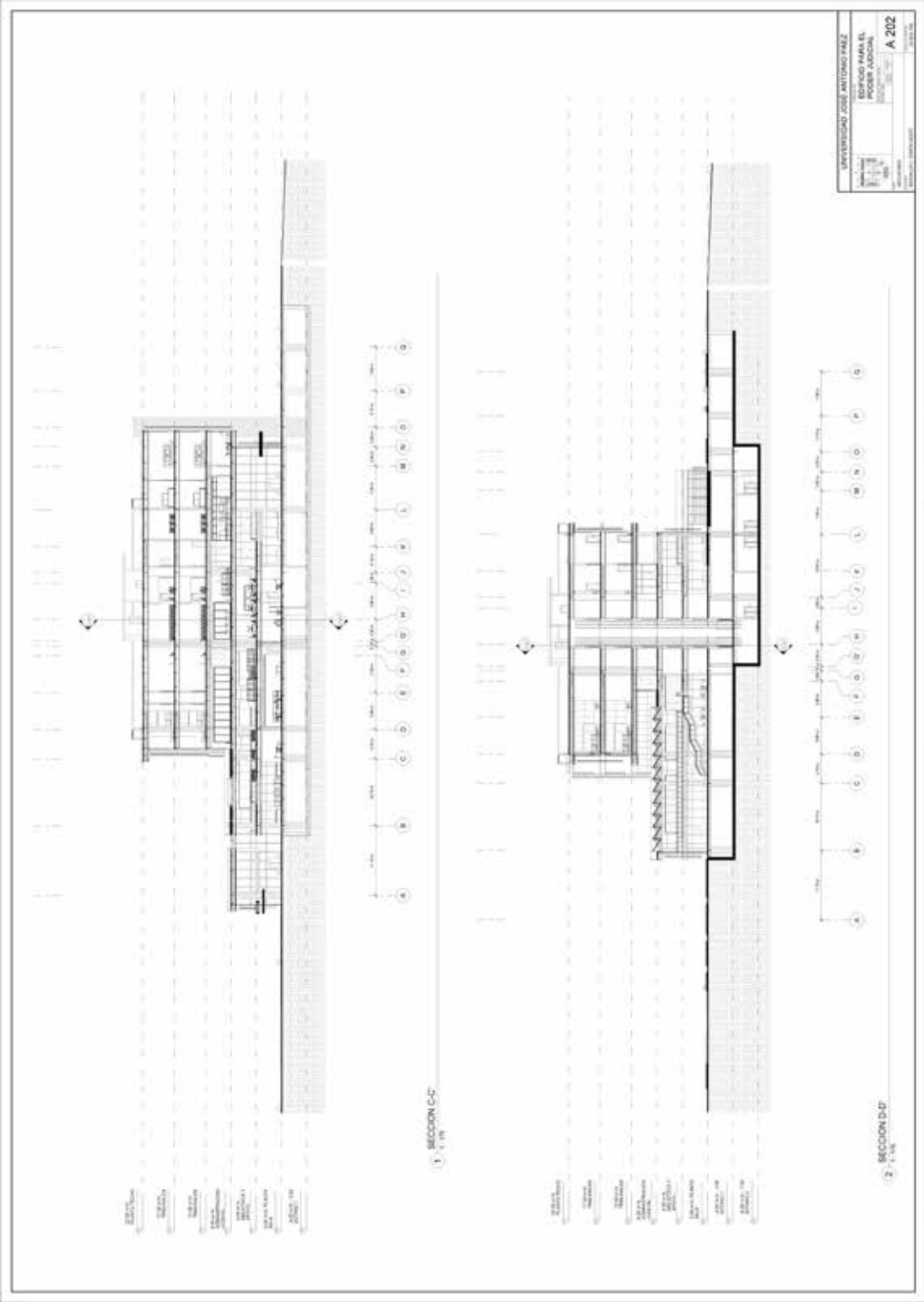
1 / N.º 13.00 TRIBUNALES  
 1 / 1.00



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ  
 EDIFICIO PARA EL  
 PODER JUDICIAL  
 A 108  
 ESCALA: 1:500

N. PLANTA DE TECHO  
 2 / 26





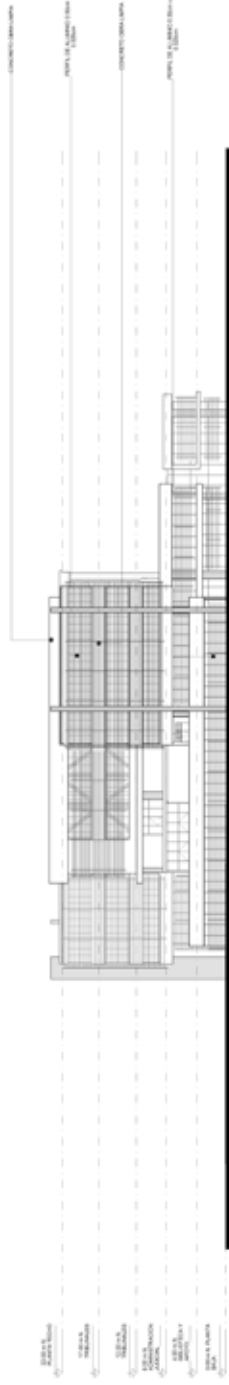
SECCION C-C  
 1 1/16

SECCION C-C  
 1 1/16

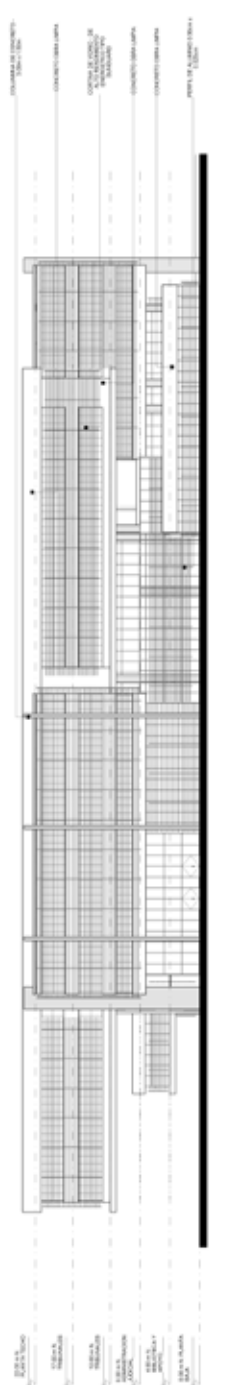
SECCION D-D  
 1 1/16

SECCION D-D  
 1 1/16

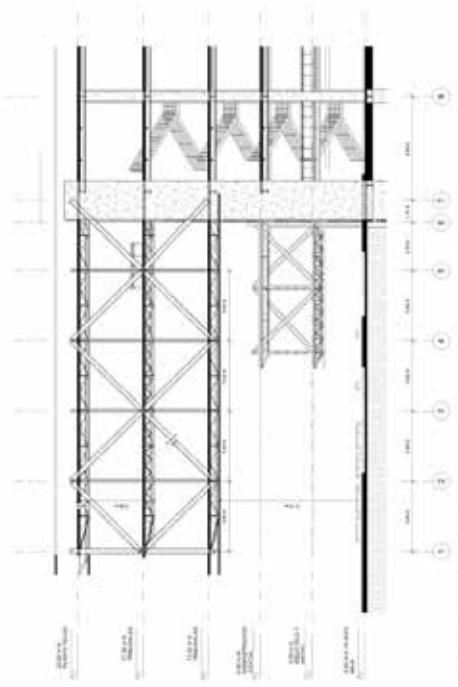




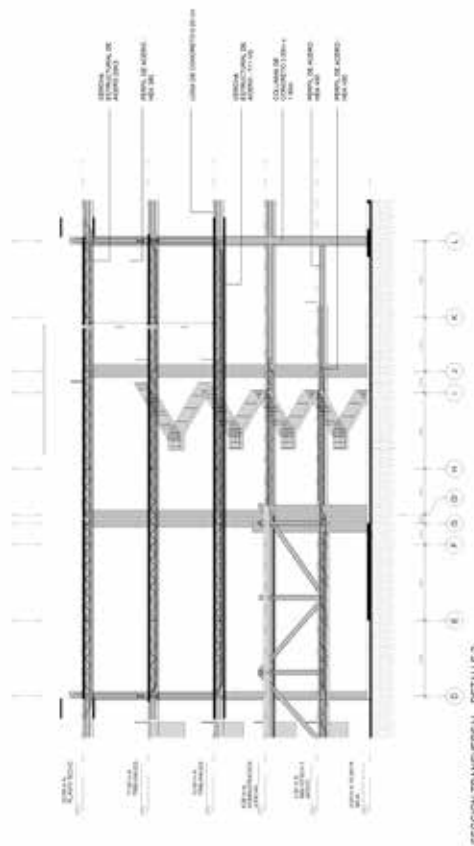
1 FACHADA ESTE  
1:100



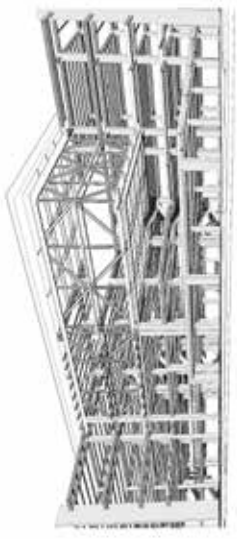
2 FACHADA SUR  
1:100



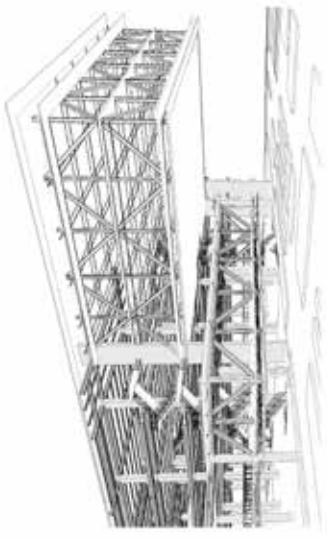
1 SECCION LONGITUDINAL - DETALLE ESTRUC 1/100



2 SECCION TRANSVERSAL - DETALLE 2 1/100

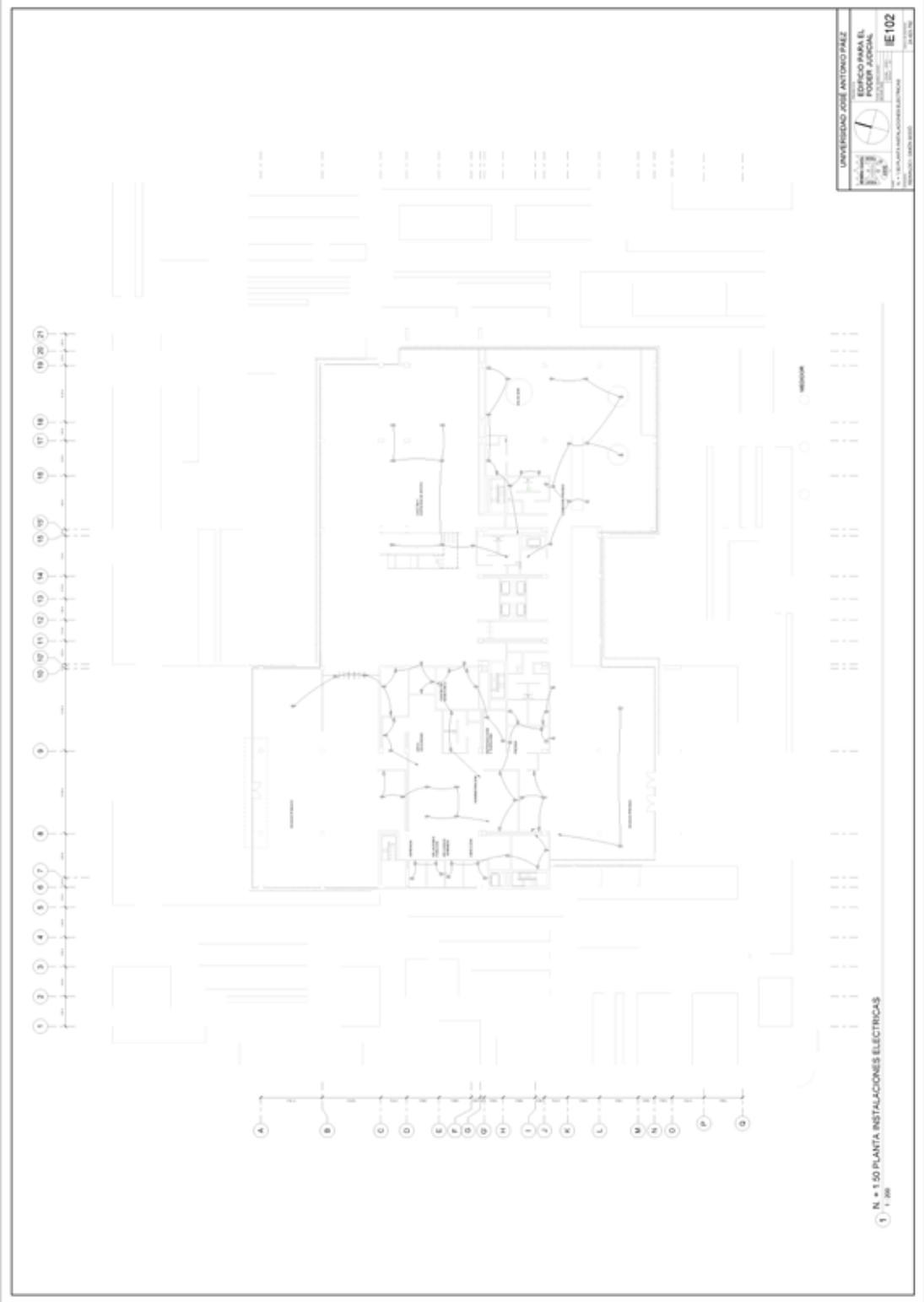


3 PERSPECTIVA 1 - DETALLE ESTRUCTURAL



4 PERSPECTIVA 2 - DETALLE ESTRUCTURAL

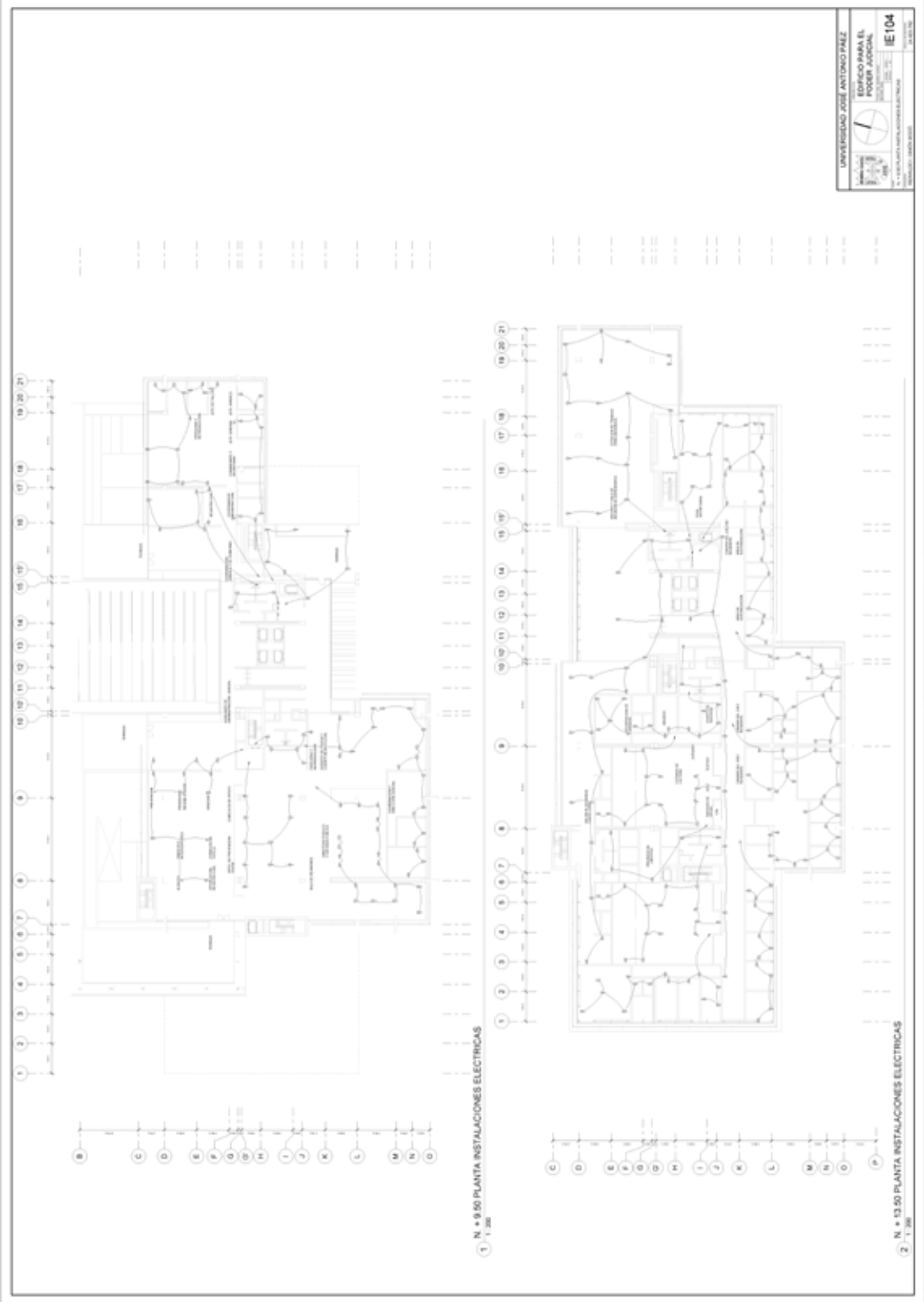




UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ  
 EDIFICIO PARA EL  
 PODER JUDICIAL  
 PLAN N.º 102  
 ESCALA: 1/500  
 FECHA: 10/05/2011

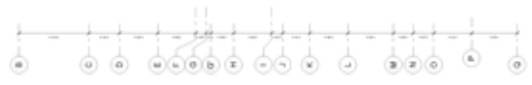
1 N.º 1 50 PLANTA INSTALACIONES ELECTRICAS  
 1 2011



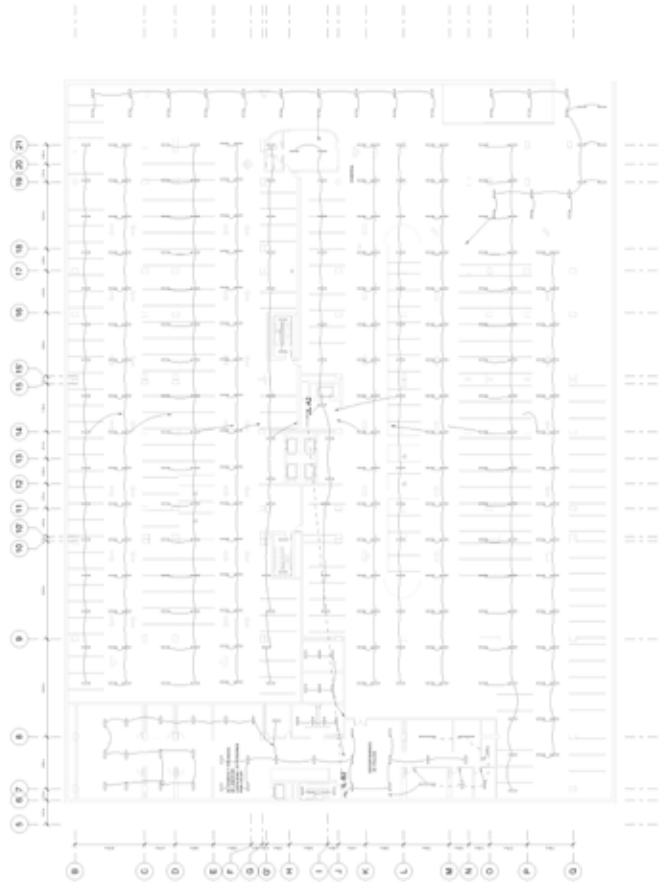


1. N.º 9 50 PLANTA INSTALACIONES ELECTRICAS  
1.º 200

2. N.º 13 50 PLANTA INSTALACIONES ELECTRICAS  
1.º 200



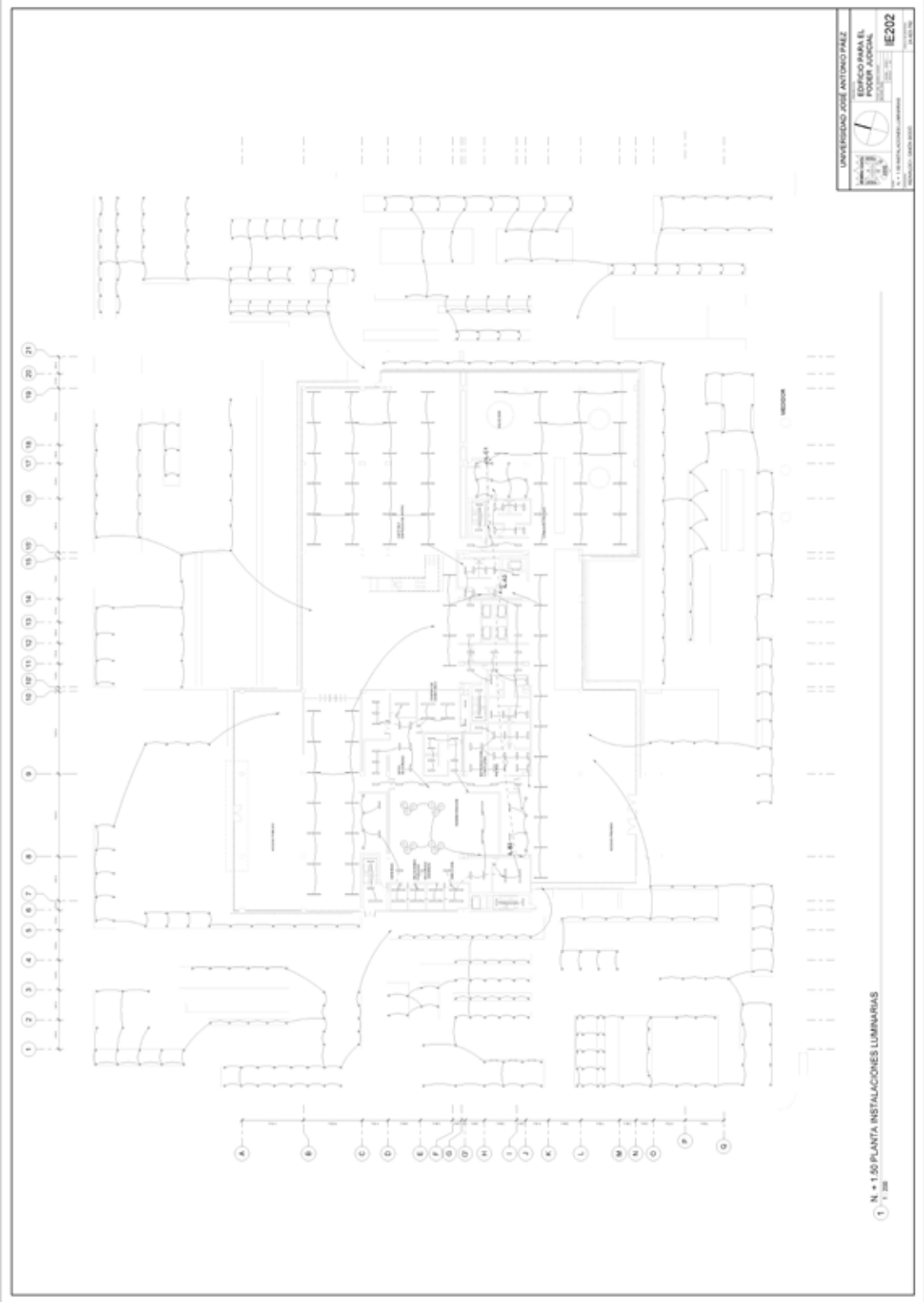
2. N.º 22.50 PLANTA INSTALACIONES ELECTRICAS  
 2 / 200



2 N. 3.50 PLANTA INSTALACIONES LUMINARIAS  
1:200

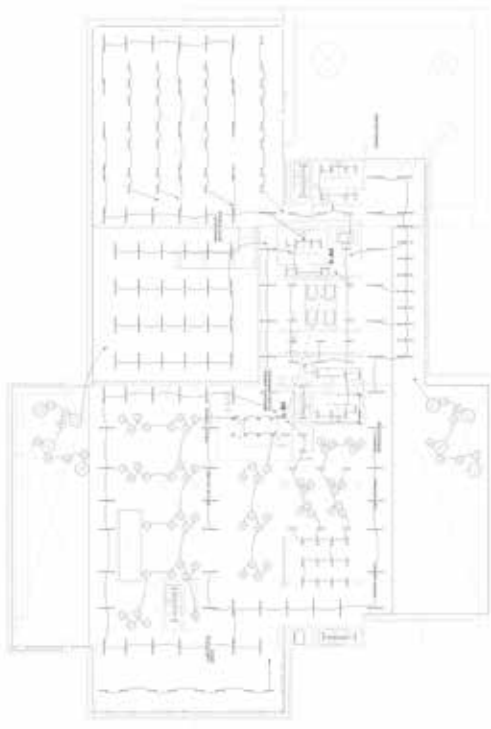
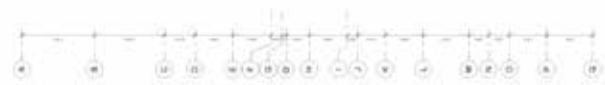


1 N. 7.50 PLANTA INSTALACIONES LUMINARIAS  
1:200



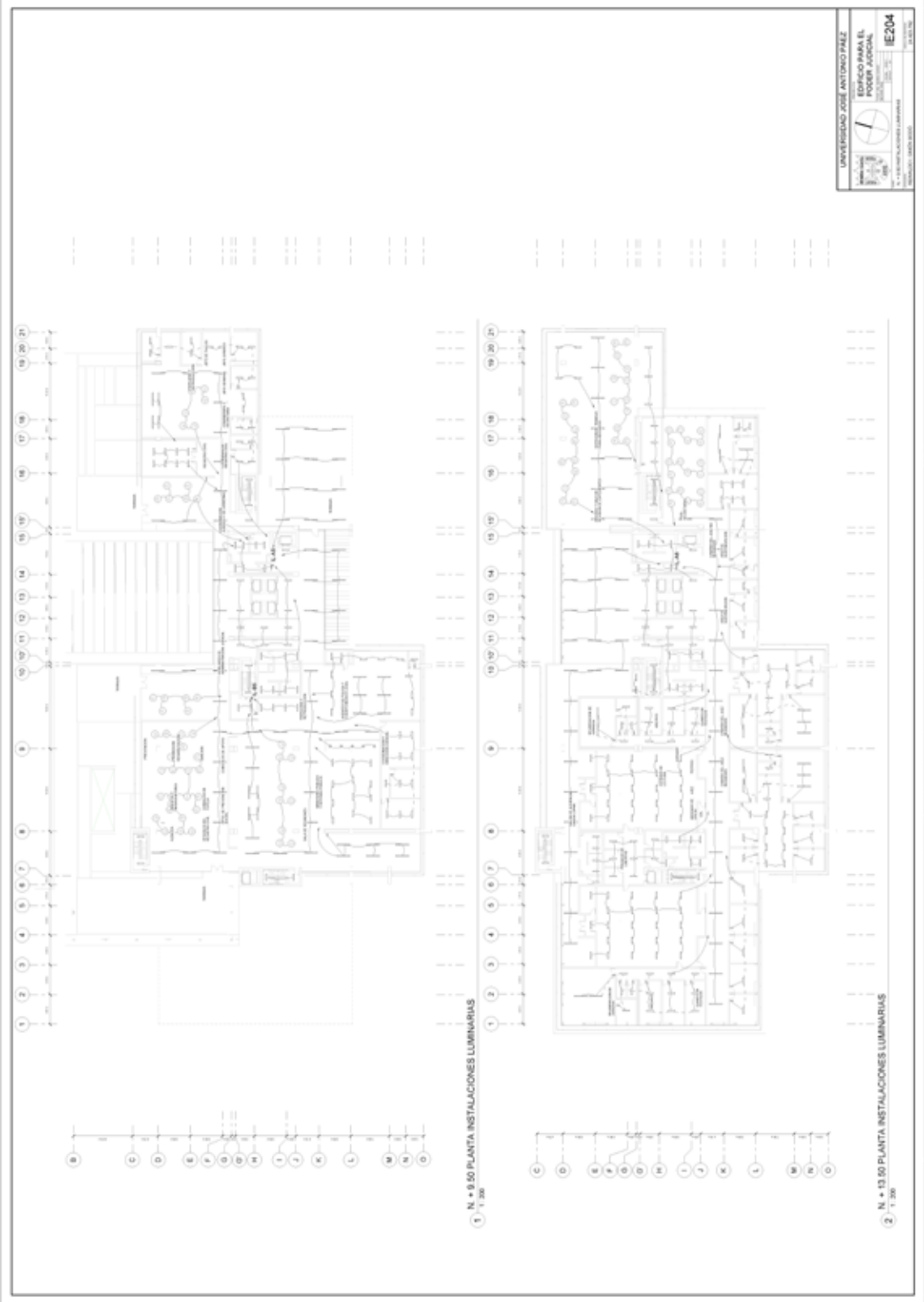
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ  
 EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL  
 PLAN DE INSTALACIONES LUMINARIAS  
 IE202  
 ESCUELA DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD

① N.º 1.50 PLANTA INSTALACIONES LUMINARIAS



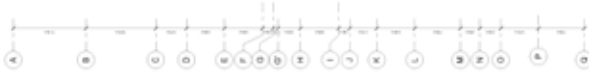
N.º 55 PLANTA INSTALACIONES LUMINARIAS  
1/1/2008

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ  
 ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL  
 EDIFICIO PARA EL PUESTO JUDICIAL  
 PROYECTO DE INSTALACIONES LUMINARIAS  
 IE203  
 10/02/08



1 N.º 9 50 PLANTA INSTALACIONES LUMINARIAS  
1:200

2 N.º 13 50 PLANTA INSTALACIONES LUMINARIAS  
1:200



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ  
 EDIFICIO PARA EL  
 PODER JUDICIAL  
 I.E.205  
 ESCUELA DE INGENIERIA DE SISTEMAS  
 2023

2 N.º 22-50 PLANTA INSTALACIONES LUMINARIAS  
 1/200



3 - N. - 3.00 PLANTA INSTALACIONES AGUAS BLANCAS



7 - N. - 7.00 PLANTA INSTALACIONES AGUAS BLANCAS

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÉREZ

EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN

SECTOR 13

IS101

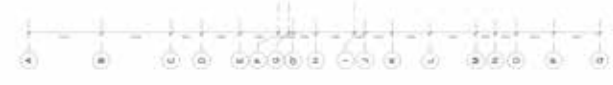
PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN

SECTOR 13



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ  
 EDIFICIO PARA EL  
 PODER JUDICIAL  
 ESCUELA DE ARQUITECTURA  
 IS102  
 2018

N.º 150 PLANTA INSTALACIONES AGUAS BLANCAS  
 1 / 200



N° 550 PLANTA INSTALACIONES AGUAS BLANCAS

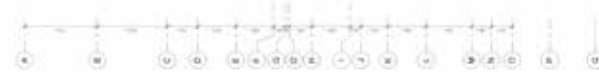
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÉREZ

EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL

PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN

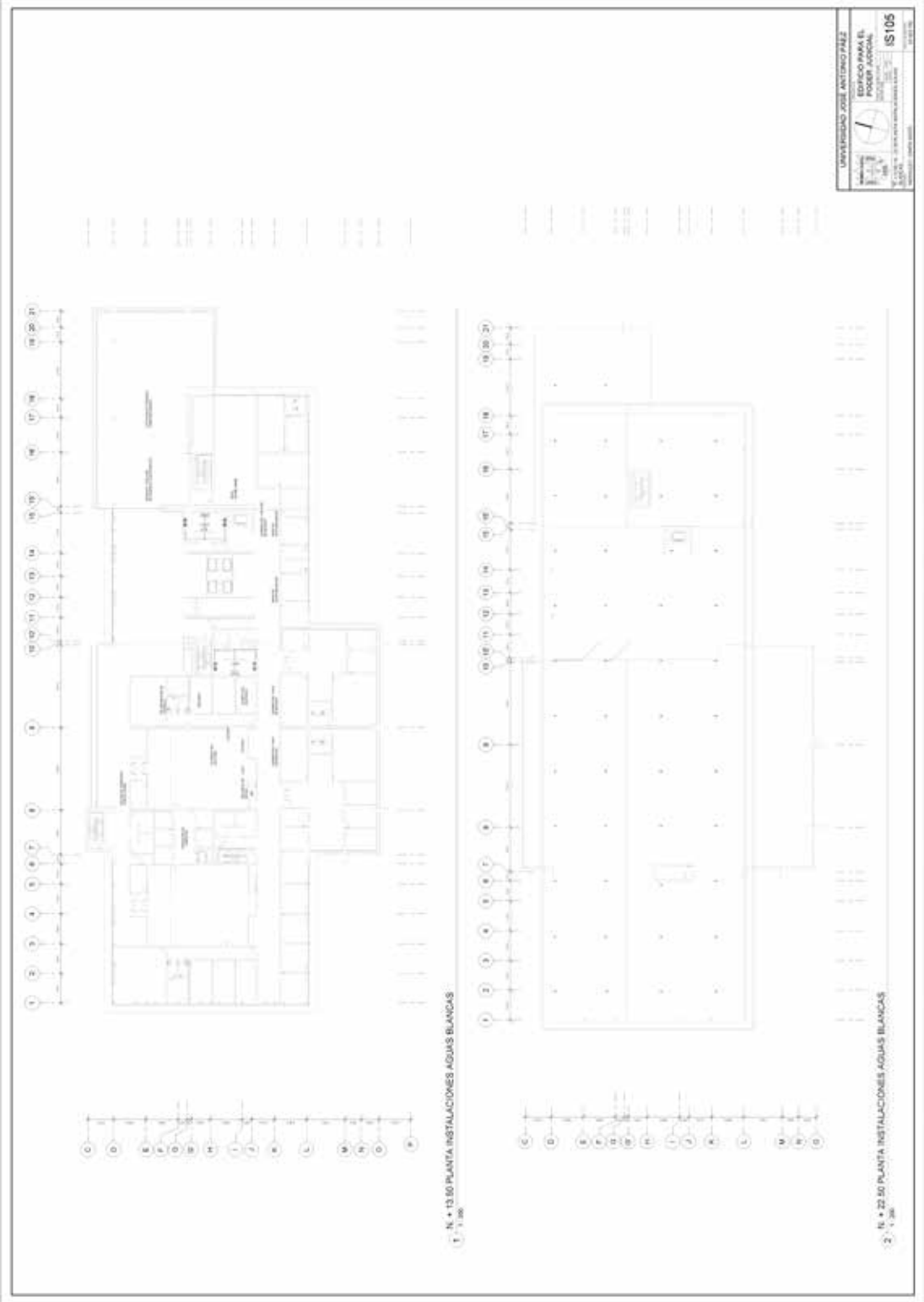
IS103

10/01/15



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ  
 EDIFICIO PARA EL  
 PODER JUDICIAL  
 PLAN DE  
 S104  
 10/01/18

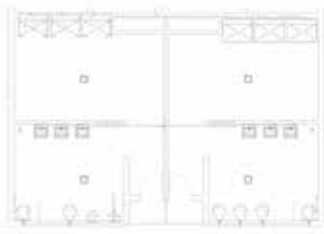
N. + 0.50 PLANTA INSTALACIONES AGUAS BLANCAS  
 1/100



N.º 13.30 PUNTA INSTALACIONES AGUAS BLANCAS  
T. 1.30

N.º 22.30 PUNTA INSTALACIONES AGUAS BLANCAS  
T. 1.30

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ  
 EDIFICIO PARA EL  
 PODER JUDICIAL  
 CARRERA DE INGENIERÍA EN  
 SISTEMAS DE TUBERÍA Y  
 CAÑERÍA  
 IS105  
 2023



1 N. - 7.50 DETALLE VESTIDOR EMPLEADOS  
1:1



2 N. - 3.50 GS.1. AGUAS BLANCAS  
1:1



3 N. - 3.50 GS.2. AGUAS BLANCAS  
1:1



4 N. - 1.50 GS.3. AGUAS BLANCAS  
1:1



5 N. - 7.50 VESTIDORES EMPLEADOS AGUAS BLANCAS  
1:1



6 N. - 3.50 GS. 1 AGUAS BLANCAS  
1:1



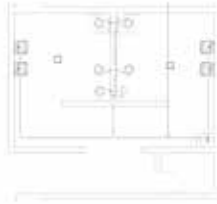
6 N. - 3.50 GS. 2 AGUAS BLANCAS  
1:1



6 N. - 1.50 GS.3. AGUAS BLANCAS  
1:1



6 N. - 1.50 GS.4. AGUAS BLANCAS  
1:1



6 N. - 1.50 GS.5. AGUAS BLANCAS  
1:1



6 N. - 1.50 GS.6. AGUAS BLANCAS  
1:1



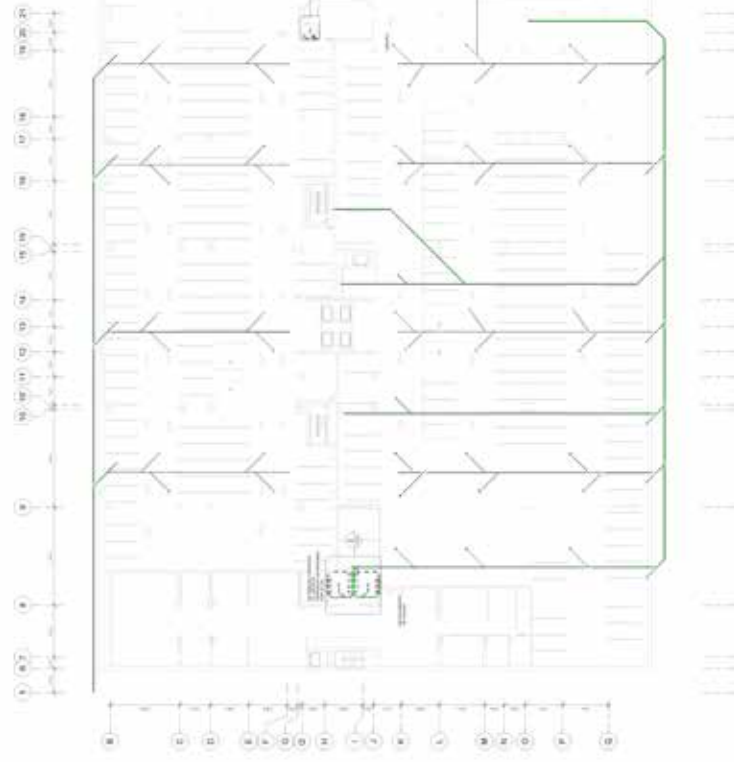
F N. - 1.50 GS.4. AGUAS BLANCAS  
1:1



F N. - 1.50 GS.5. AGUAS BLANCAS  
1:1



G N. - 1.50 GS.6. AGUAS BLANCAS  
1:1



N. 3-30 PLANTA INSTALACIONES AGUAS SERVIDAS  
1:100



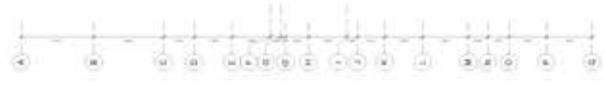
N. 2-30 PLANTA INSTALACIONES AGUAS SERVIDAS  
1:100

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ  
 ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL  
 EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL  
 CARRERA DE INGENIERIA CIVIL  
 PLAN DE CLASIFICACION DE PROYECTOS  
 IS201  
 10/03/18



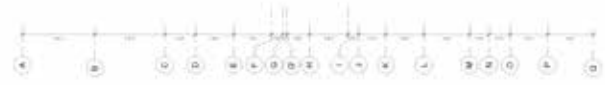
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ  
 EDIFICIO PARA EL  
 PODER JUDICIAL  
 PLAN N° 100  
 IS202  
 10/02/10

1. N. = 1:50 PLANTA INSTALACIONES AGUAS SERVIDAS



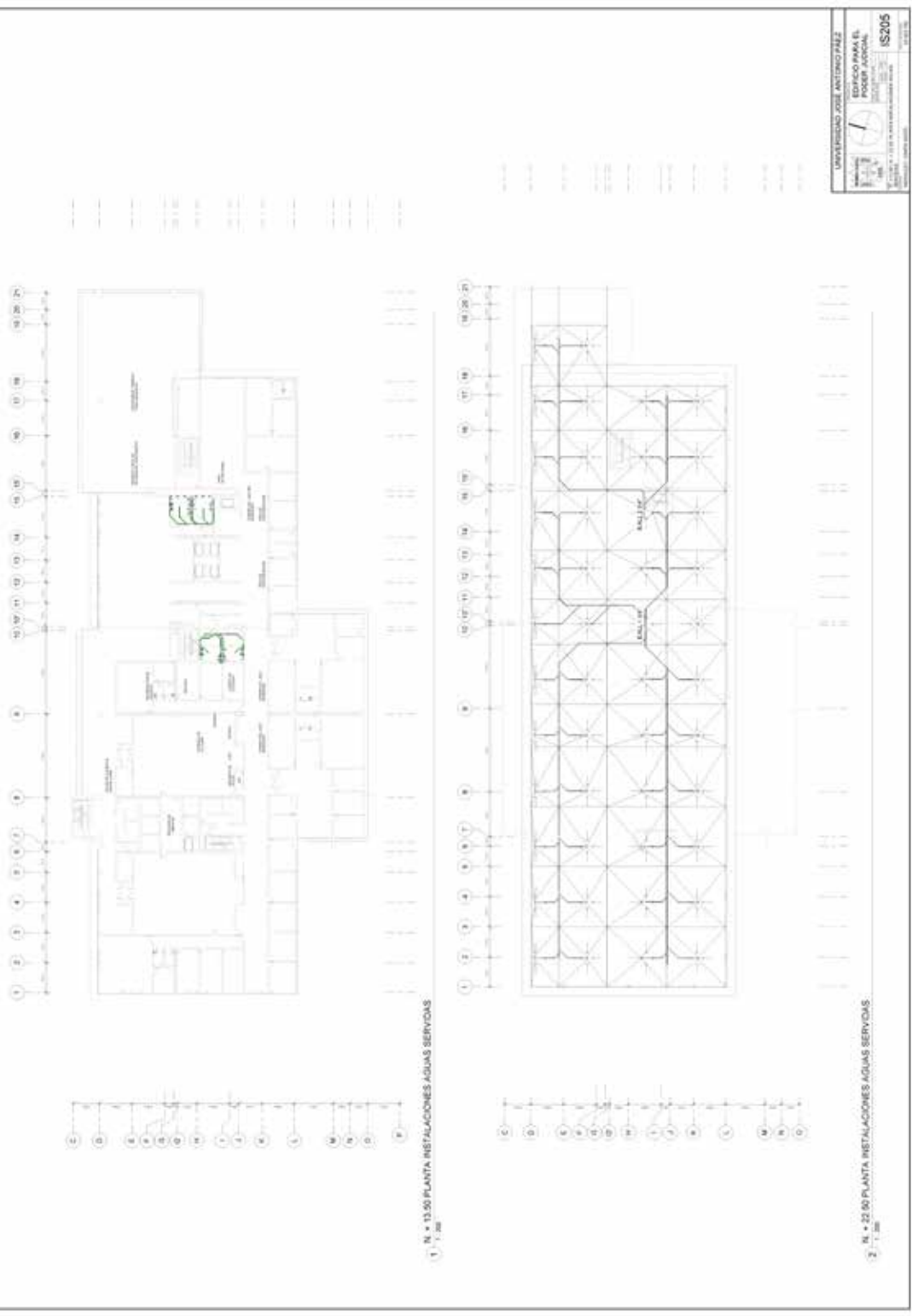
1. N.º 130 PLANTA INSTALACIONES AGUAS SERVIDAS

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ  
 ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL  
 EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL  
 PLAN DE OBRAS  
 IS203  
 13/03/13



1 N. 4.9.50 PLANTA INSTALACIONES AGUAS SERVICIAS

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ  
 EDIFICIO PARA EL PODER JUDICIAL  
 PROYECTO N.º 10000000000000000000  
 IS204  
 10/01/18

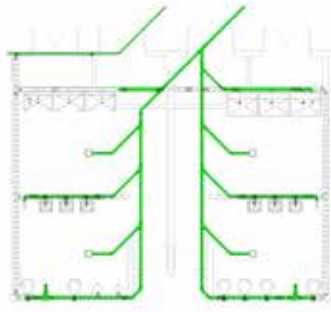


1. N.º 13.00 PLANTA INSTALACIONES AGUAS SERVIDAS  
1:100

2. N.º 22.00 PLANTA INSTALACIONES AGUAS SERVIDAS  
1:100

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ  
 EDIFICIO PARA EL  
 PODER JUDICIAL  
 PROYECTO DE  
 RECONSTRUCCIÓN DEL  
 EDIFICIO N.º 13.00 Y 22.00 DE LA AV. BOLÍVAR EN QUITO  
 CANTÓN QUITO - PASTAZA  
 15/02/2016

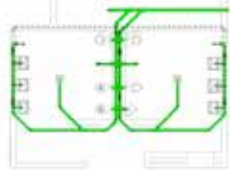
IS205



1. N. 7.00.05.1. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W



2. N. 7.00.05.2. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W



3. N. 3.00.05.1. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W



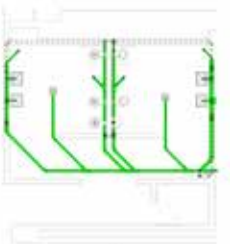
4. N. 3.00.05.2. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W



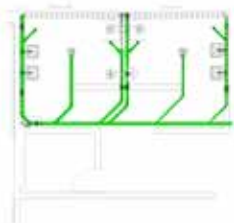
5. N. 1.00.05.3. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W



6. N. 1.00.05.4. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W



7. N. 1.00.05.5. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W



8. N. 1.00.05.6. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W



9. N. 1.00.05.4. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W



10. N. 1.00.05.5. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W



11. N. 1.00.05.6. AGUAS SERVIDAS  
1/1 W

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ  
EDIFICIO PMAA EL  
PODOL JORDAN  
CALLE SAN CARLOS 10000  
TEL: 011 2611 2111  
IS206  
EJECUTIVO: CARLOS RAMOS

## REFERENCIAS

### Impresas

- Arias, F. (2.012). Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación. (6ª ed.). Caracas. Editorial: Episteme.
- Arias, F. (2.013). El proyecto de investigación. Guía para su elaboración. (7ª ed.). Caracas. Editorial: Episteme.
- Bailey, L. (2.012). Guía urbana de diseño de calles (8ª ed.). New York. Editorial: National Association of City Transportation Officials.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2.009). Caracas. Imprenta Nacional.
- Fernández A. (2.014). Introducción a la Investigación Pedagógica (2ª ed.). México. Editorial: Interamericana.
- Gehl, J. (2.013). Nuevos espacios para la ciudad (1ª ed.). Copenhagen. Editorial: Danish Architectural Press.
- Instituto de Estudios Regionales y Urbanos (2.001). Evaluación hidrológica y de caudales pico de la tormenta extraordinaria de 1999 en el estado Vargas. (1ª ed.). Caracas. Editorial: Fundación Polar-UCV.
- Ley Orgánica del Ambiente. (1.976). Caracas. Imprenta Nacional.
- Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. (1.987). Caracas. Imprenta Nacional.
- Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1.983). Caracas. Imprenta Nacional.
- Ley Orgánica del Poder Judicial. (1.998). Caracas. Imprenta Nacional.
- Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia. (2.004). Caracas. Imprenta Nacional.
- Méndez, C. (2.013). Metodología: Guía para la elaboración de diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas (6ª ed.). Bogotá. Editorial: McGraw-Hill.
- Pérez, A. (2.015). Guía Metodológica para anteproyectos de investigación. (4ª ed.). Caracas. Editorial: Fedupel.

- Rogers, R. (2.013). Ciudades para un pequeño planeta. (3ª ed.). Barcelona: Gustavo Gili.
- Rodríguez, M. (2.013). Estrategias Exitosas para la Investigación. (6ª ed.). Caracas. Editorial: Panapo.
- Rudlin, D., Thompson, R. and Jarvis, S. (2016). Urbanism. (5ª ed.). Florencia. Editorial: Taylor and Francis.
- Sabino, C. (2.013). Cómo hacer una tesis (6ª ed.). Caracas. Editorial: Panapo.
- Sánchez, G. (1.992). La práctica investigativa en ciencias sociales. (2ª ed.). Colombia. Editorial: Universidad Pedagógica Nacional.
- Tamayo, M. (2.012). Diccionario de la investigación científica (7ª ed.). México. Editorial: Limusa.
- Universidad Metropolitana (2.010). Lo que puede aprenderse de un desastre de muertes masivas: la experiencia de Vargas. (2ª ed.). Caracas. Editorial: Fundación Polar-UCV
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2007). Manual de trabajos de Grado Especializaciones, Maestrías y Tesis Doctorales. (2ª ed.). Caracas. Editorial: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental.
- Veliz, Arnoldo (2.012). ¿Cómo Hacer y Defender una Tesis? (2ª ed.). Caracas. Editorial: Panapo.

## **Electrónicas**

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2.015). Aprueban histórico acuerdo contra el cambio climático en la cumbre de París. [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/CGBMxS>
- INE (2.011). Censos de Población y Vivienda [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/F8cynE>.
- Genatio, C. (2.015). Lecciones olvidadas del deslave de Vargas que enlutó a Venezuela en 1999. [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/j6sBBo>.
- Instituto de Urbanismo (2.000) Impacto social de la tragedia de Vargas. [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/WE6ors>
- López, J. (2.016). Una visión crítica sobre el desastre de Vargas: ¿Qué se ha hecho? ¿Qué falta por hacer? [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/rIFckx>.

- Masía, U. (2.016). La isla de Vanuatu podría ser el primer territorio en desaparecer por los efectos del cambio climático. [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/ABEZdf>.
- Peralta, A. (2.017). La Planificación Urbana. [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/RpsT1R>.
- Porter, G. (2.015). Aprueban plan maestro de uso mixto en Pamplona diseñado por Javier Larraz e Ignacio Olite. [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/b5apHZ>.
- Real Academia Española (2.017). Planificación Urbana. [Libro en línea]. Disponible en la página: <http://dle.rae.es/?id=TJwPLbd>.
- Rojas, P. (2.016). Palacio de Justicia / Ateliers 2/3/4/. [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/tEh4rG>.
- Uribe, B. (2.016). Nuevos Tribunales de Justicia / BaumschlagerEberleArchitectes + Atelier Pierre Champenois. [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/7a0AFD>.
- Vega, V. (2.017). Complejo de edificios Masdar. [Libro en línea]. Disponible en la página: <https://goo.gl/4O65VN>.